



**Escuela de
Economía y Negocios**
eeyn_unsam

Universidad Nacional de San Martín
Escuela de Economía y Negocios

Licenciatura en Turismo
Trabajo Final de Práctica Profesional (TFPP)

Turismo Comunitario Urbano en Buenos Aires:

¿Desarrollo Turístico Sostenible?

Caso: Barrio Rodrigo Bueno

Autora: Triana Nazarena Sánchez Attanasio

Tutora: Dra. María de las Mercedes González Bracco

Febrero de 2022

Índice

1.INTRODUCCIÓN - SECCIÓN PRELIMINAR	3
Introducción	3
Pregunta de investigación	4
2. TEORÍA MÉTODO	5
2.1 Justificación:	5
2.2 Hipótesis:	5
2.3 Objetivos:	6
2.3.1 General:	6
2.3.2 Particulares:	6
2.4 Abordaje metodológico	6
2.5 Estado del arte:	7
2.6 Marco teórico	10
2.6.1 Turismo comunitario	10
2.6.2 Turismo urbano	12
2.6.3 Desarrollo Turístico Sostenible	13
2.6.4 Gobernanza	16
2.3.5 Comunidad	17
2.3.6 Urbanización	17
2.6.7 Economía Social y Solidaria	20
3. BUENOS AIRES Y EL TURISMO COMUNITARIO URBANO	22
3.1 Buenos aires y el turismo	22
3.1.1 Aspectos Generales	22
3.1.2 Buenos Aires como ciudad turística	24
3.1.3 El ENTUR	27
3.1.4. El turismo y la sostenibilidad desde la política pública de CABA	28
3.2 Turismo comunitario urbano en CABA	31
3.3 Plan de turismo comunitario urbano ENTUR	33
3.3.1 Surgimiento	33
3.3.2 Objetivos	35
3.3.3 Actualidad	36
3.4 Consideraciones finales	37
4. CASO RODRIGO BUENO	39
4.1 Contexto	39
Imagen 1: Mapa de la Ciudad de Buenos Aires	39
Imagen 2: Acercamiento del mapa de Rodrigo Bueno	40
4.1.1 Historia de Rodrigo Bueno	40
4.1.2 Ley de Reurbanización - Actualidad	45

Imagen 3: Comparación Rodrigo Bueno y ex-ciudad deportiva de boca	47
Imagen 4: Vista aérea del barrio en proceso de re-urbanización	49
4.2 Rodrigo Bueno y el Turismo	49
4.2.1 Desarrollo de talentos e inclusión laboral - Talento Humano	50
4.2.2 Desarrollo Turístico	51
4.2.3 Comunicación y promoción	53
4.3 Emprendimientos analizados	55
4.3.1 La Vivera Orgánica	55
4.3.1.1 Descripción	55
Imagen 5: Integrantes de la Vivera Orgánica	56
4.3.1.2 Funcionamiento	57
4.3.1.3 Fortalezas y debilidades	59
4.3.2 El Patio Gastronómico Rodrigo Bueno	60
4.3.2.1 Descripción	60
Imagen 6: Inauguración del Patio Gastronómico Rodrigo Bueno	61
4.3.2.2 Funcionamiento	62
4.3.2.3 Fortalezas y debilidades	64
4.4 Desarrollo Sostenible	65
4.4.1 Socio-cultural	65
4.4.2 Económico	68
4.4.3 Ambiental	69
4.4.4 Político	71
4.5 ¿Turismo comunitario?	72
4.6 Consideraciones finales	74
5. CONCLUSIONES	76
6. BIBLIOGRAFÍA	80

1.INTRODUCCIÓN - SECCIÓN PRELIMINAR

Introducción

El turismo comunitario se viene gestando en Latinoamérica desde hace ya varias décadas como un modelo de desarrollo inclusivo que responde a los valores de la sostenibilidad, y se contrapone a los modelos tradicionales y hegemónicos buscando la equidad socio económica de las comunidades en donde se desarrolla, en concordancia con el respeto hacia el ambiente y el patrimonio cultural (Inostroza, 2008; Sansolo y Burstzyn, 2009; Cañada, 2013; Cabanilla, 2018; Hruby et al, 2019). Si bien existen diferentes maneras de conceptualizarlo, el aspecto en común refiere a la participación de la comunidad local, que ocupa un rol activo en la toma de decisiones y percibe de manera equitativa los beneficios que la actividad genera (Gonzalez & Izacarra, 2019; Hruby et al, 2019). Por lo general, se desarrolla en comunidades tanto tradicionales como originarias históricamente desplazadas e invisibilizadas (Somoza, 2011). Hace algunos años también comenzó a tener lugar en la periferia (simbólica y material) de grandes ciudades, siendo estas también consideradas como propuestas de base comunitaria, contrario a la imagen tradicional del mismo que lo ligaba exclusivamente con sociedades rurales o campesinas (Cabanilla, 2018).

En diferentes puntos de la Ciudad de Buenos Aires y sus alrededores, el distrito más rico y desigual del país, en los últimos años surgieron algunas iniciativas que se identifican como propuestas de turismo comunitario. Entre ellos, se destaca el caso del Barrio Rodrigo Bueno (anteriormente conocido como Villa Costanera Sur), con los emprendimientos La Vivera Orgánica y el Patio Gastronómico Rodrigo Bueno. Ambas propuestas surgen como una iniciativa conjunta entre el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, BA Capital Gastronómica y el Instituto de Vivienda de la Ciudad, dentro del marco de la Ley de Reurbanización del barrio (Ley 5798/2017). Representa uno de los dos modelos diferentes en los que pueden tener inicio este tipo de emprendimientos, que son “de arriba hacia abajo” y, por el contrario, de “abajo hacia arriba” (Cañada, 2015), identificándose con el primero de ellos.

El turismo en “barrios populares” se desarrolla desde hace décadas en diferentes lugares del mundo y tiene su origen en Inglaterra, cuando las clases acomodadas del siglo XIX visitaban barrios empobrecidos (López, 2020). En nuestra región tuvo su auge en las favelas de Brasil durante la década de los 90’, con el desarrollo de lo que normalmente se conoce como “*Slum Tourism*” o “Turismo de favelas” (López, 2020; Dias Mano et al., 2017). Sin embargo, el turismo comunitario urbano (TCU) se diferencia sustancialmente de esta práctica que se caracteriza por centrarse en la pobreza como “atractivo turístico”. Por el contrario, el TCU se desarrolla desde los valores de la propia comunidad buscando romper con los estigmas que se generan en torno a ella (Rodríguez da Silva, et al, 2014).

La pregunta de investigación se desarrolla en torno a la oferta de estos proyectos: **¿Contribuyen los emprendimientos de turismo comunitario de los barrios populares a la práctica de un turismo sostenible que colabore con el desarrollo de las comunidades?**

Se plantea un estudio cualitativo de tipo descriptivo que busque analizar las características de las iniciativas turísticas del Barrio Rodrigo Bueno, haciendo hincapié en sus debilidades y fortalezas, teniendo en cuenta la relación de las mismas con el modelo que representan. El diseño metodológico contempla entrevistas semi-estructuradas con vecinos y vecinas que participan en las iniciativas, y con funcionarios del ENTE de turismo involucrados en el proyecto estudiado. Por último, también se realizó la asistencia a los emprendimientos mediante la observación participante. Este trabajo de campo se complementa con revisión de materiales en las redes sociales, prensa escrita y análisis de la literatura académica sobre la historia del barrio.

Pregunta de investigación

¿Contribuyen los emprendimientos comunitarios de los barrios populares de Buenos Aires a la práctica de un turismo sostenible que colabore con el desarrollo de las comunidades?

La idea surge como manera de adaptar los conocimientos existentes sobre el turismo comunitario a nivel campesino y étnico al área de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Ante el surgimiento de iniciativas que se pueden identificar como “turísticas” cuyo modelo de gestión se apoya en la base comunitaria, comienzan a aparecer también las investigaciones que las analizan desde diferentes disciplinas científicas. Por un lado, los primeros interrogantes eran acerca de cómo se organizaban estas ofertas, sobre el motivo que impulsó su creación, sobre el impacto en las personas que lo llevan a cabo, la relación que presentan (o no) con las nuevas tendencias turísticas globales que se observan en CABA y el papel del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) como principal impulsor del desarrollo turístico en áreas con grandes contrastes de desigualdad.

Desde estas cuestiones, viendo el notable avance sobre los diferentes barrios populares de la ciudad que se encuentran en proceso de (re)urbanización, aparecen las preguntas sobre la sostenibilidad de estas comunidades, en una ciudad posicionada como un importante destino turístico a nivel internacional. Trasladando los casos de algunos proyectos con características similares en otros países latinoamericanos y otras ciudades argentinas, la decisión fue centrar la investigación en el rol de la práctica turística y su contribución al desarrollo humano inclusivo y sostenible. Por lo tanto, la pregunta se construyó teniendo en cuenta el caso específico de CABA, tomando como base los escasos estudios similares existentes sobre el TCU.

2. TEORÍA MÉTODO

2.1 Justificación:

El turismo es considerado un fenómeno socioeconómico con fuertes implicancias culturales y ambientales, de gran relevancia económica a nivel mundial. Desde el siglo pasado hasta el día de hoy, se han consolidado prácticas masivas coincidentes con los modelos económicos hegemónicos que dieron lugar a una magnitud de la actividad turística, que movilizó más de 1.500.000 millones de personas a nivel mundial en el 2019, según la OMT (2020). Es este potencial económico, entre otras motivaciones, lo que generó que muchos estados centren sus esfuerzos en promover el sector turístico (Schenkel, 2017). Sin embargo, desde hace algunas décadas estos modelos convencionales han evidenciado dificultades y problemáticas que dieron lugar al nacimiento de nuevas modalidades de desarrollo turístico. Esta situación se vio profundizada durante la crisis que sufrió el sector con la pandemia del 2020, lo que llevó a considerar dicho año como el “peor” en la historia del turismo en términos cuantitativos, con una caída del 74% de las llegadas internacionales con respecto al año anterior (OMT, 2021). Actualmente, con las complejidades que representa el turismo internacional, diferentes organismos internacionales y locales apuntan sus esfuerzos al mercado interno, centrándose en los viajes de cercanía (OMT, 2022).

Un ejemplo de este fenómeno se evidencia en las extensas investigaciones relacionadas a modalidades de turismo que son consideradas como alternativas, entre las que se halla el turismo comunitario o de base comunitaria. Particularmente en nuestra región, se pueden encontrar múltiples estudios que se centran en el turismo comunitario como un modelo ligado a las comunidades originarias y/o campesinas (Barreto y Otamendi, 2015). Sin embargo, recientemente comenzaron a realizarse estudios sobre iniciativas comunitarias que se desarrollan en ámbitos urbanos, particularmente, en la periferia de grandes ciudades y conservando los valores de los proyectos de turismo comunitario.

De todos modos, es notable la escasez de investigaciones sobre este tipo de iniciativas (Dias Mano et al., 2017), sobre todo en Argentina. Si bien han comenzado a surgir emprendimientos comunitarios con identidad turística en Buenos Aires aún, no hay estudios disponibles sobre ellos. Sin embargo, varias de las iniciativas cuentan con apoyo de diferentes instituciones tanto estatales como académicas. Entre ellos, el caso del barrio Rodrigo Bueno es uno de los más recientes y, por lo tanto, no existen a la fecha investigaciones sobre sus actividades turísticas.

2.2 Hipótesis:

Los emprendimientos comunitarios con potencialidad turística en la Ciudad de Buenos Aires contribuyen al desarrollo sostenible de la comunidad de manera alternativa a los modelos convencionales, aun siendo impulsado por actores externos a la misma.

2.3 Objetivos:

2.3.1 General:

Describir las características de los emprendimientos del Barrio Rodrigo Bueno como proyectos turísticos de base comunitaria identificando su pertinencia como modelos de desarrollo sostenible.

2.3.2 Particulares:

- Identificar las principales acciones de la ciudad de Buenos Aires en materia de planificación turística abocada al desarrollo sostenible y describir el Plan de Turismo Comunitario Urbano del ENTUR.
- Conceptualizar el turismo comunitario urbano y señalar sus principales características abocadas al caso del barrio Rodrigo Bueno.
- Describir el funcionamiento de los emprendimientos la Vivera Orgánica y el Patio Gastronómico Rodrigo Bueno, en tanto modelos de gestión autónoma y comunitaria con identidad turística, identificando sus fortalezas y debilidades.
- Establecer relaciones entre el desarrollo turístico de Buenos Aires y la sostenibilidad de los emprendimientos de Rodrigo Bueno (en su dimensión ambiental, económica, sociocultural y política).

2.4 Abordaje metodológico

Para la metodología se plantea un estudio **cualitativo** de tipo **descriptivo**, entendido como aquel que busca “caracterizar y especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (Batthyány y Cabrera, 2011, p. 33). En este caso se busca registrar las características de las iniciativas turísticas del Barrio Rodrigo Bueno, haciendo hincapié en sus debilidades y fortalezas, teniendo en cuenta la relación de las mismas con el modelo de desarrollo turístico que representan.

El diseño metodológico contempló la utilización de diferentes técnicas de recolección de datos, tanto de fuentes primarias como secundarias. Por un lado, se incluyó la realización de tres entrevistas semi-estructuradas a vecinos y vecinas que participan en las iniciativas, y dos entrevistas a miembros de las entidades estatales involucradas en el desarrollo de los emprendimientos. Se decidió mantener en anonimato la identidad de las personas entrevistadas por lo que no se utilizarán sus nombres. Por otro lado, también se empleó la observación participante de la asistencia a los emprendimientos. Para completar la recolección de datos primarios también se tuvo en cuenta la dimensión virtual, y se relevó información de las redes sociales oficiales de los emprendimientos y canales oficiales del ente de turismo de la ciudad.

Para las fuentes secundarias se realizó la búsqueda de artículos relacionados en bases de datos científicas especializadas, incluyendo artículos científicos, tesis (de grado y posgrado) y ponencias en congresos. A su vez se tuvieron en cuenta notas de prensa sobre el caso

analizado, así como videos o publicaciones de redes sociales que permitan dar cuenta de su situación actual.

Se contrastaron los resultados obtenidos con la bibliografía analizada, una vez sistematizada la información utilizada, para elaborar las conclusiones finales.

2.5 Estado del arte:

Existen diferentes estudios e investigaciones en Latinoamérica que analizan iniciativas turísticas en barrios populares, aunque no siempre ligadas a su modelo de gestión. Es mucho más común encontrar estudios que se centren en emprendimientos de base comunitaria desarrollados por comunidades campesinas o con grupos étnicos como pueblos originarios; por lo general, este tipo de investigaciones se enfocan en las diversas dimensiones del modelo de gestión como alternativa de desarrollo sostenible. A su vez, predominan los estudios en otros países de la región, debido a que su imagen turística está mayormente ligada a este tipo de ofertas (rurales, campesinas, étnicas), contrario a lo que pasa en Argentina.

Por otro lado, los análisis de casos de turismo comunitario (TC) que se desarrollan en ámbitos urbanos o en sus periferias, están más que nada concentrados en Brasil, donde el turismo de favelas ha tenido un gran desarrollo a lo largo de las últimas décadas (Rodrigues, 2014) y en Colombia, donde el impulso del turismo comunitario en las ciudades se dio en el marco de la urbanización de los barrios populares. De esta manera se identificaron algunos estudios tanto en el país, como en países limítrofes, cuyos objetos de estudio se aproximan al objeto de investigación del presente trabajo y serán de referencia durante todo el documento.

En primer lugar, **Colombia** es un caso reconocido a la hora de analizar esta temática, particularmente la ciudad de Medellín y la ciudad de Bogotá. Como expresa Álvarez López (2019), en Medellín las políticas públicas abocadas a la urbanización social de los barrios populares, históricamente estigmatizados y caracterizados por escenarios de violencia asociada al narcotráfico sirvieron como base que propició, no sólo la reconstrucción física sino de su imagen simbólica. Esta transformación, a su vez, dio lugar al desarrollo de la atraktividad turística diferentes barrios, a través de sus murales, sus transformaciones urbanas arquitectónicas y su historia reciente ligada a su marginalización. Desde esta perspectiva, el estado propicia las condiciones necesarias para el surgimiento de iniciativas turísticas, algunas de las cuales son comunitarias, aunque no todas pertenecen a miembros de las comunas, lo que ha desatado el descontento de muchos comuneros, debido a la gran cantidad de actores que han buscado aprovechar la situación y sacar un rédito de estos espacios. Así, en palabras de Álvarez López (20; p. 72) “Esto tiene como consecuencia que el barrio sea dejado en manos del mercado, siendo usufructuado por actores que buscan beneficiarse individualmente”.

El autor también menciona que la práctica turística, ha evidenciado diferentes contradicciones. En primer lugar, la existencia de muchas consecuencias negativas, como la ya citada “mercantilización del espacio” que genera disputas entre los actores involucrados, sumado al surgimiento de nuevas precariedades (como niños y niñas pidiendo dinero a los turistas, guiando o tomándose fotos con los visitantes a cambio de dinero), la transformación del espacio público

adaptado para recibir visitantes, así como la teatralización de ciertas actividades y el discurso centrado en la reconversión socio urbana que esconde la realidad de vecinos y vecinos que aún son víctimas del poder de ciertos grupos ilegales. Como explica Álvarez (2019, p.72), “es necesario otras formas concebir y hacer el turismo en los barrios populares, puesto que de la manera en que se está realizando contiene fuertes matices del turismo de masas, el cual se vuelve corrosivo para los territorios.”

Más allá de estos aspectos, el turismo presenta posibilidades positivas para los barrios (comprendiendo a la comunidad en su totalidad), entre las que se destaca la generación de empleo y renta, así como la reapropiación del espacio, el arraigo con su territorio y fortalecimiento de la identidad comunitaria local. Para que ello suceda, entonces, es necesario “insistir en la participación activa de la población impactada en todo el proceso de turismo (planeación, gestión, implementación, control y evaluación)” (Álvarez López, 2019, p. 73).

En el caso de Bogotá, la iniciativa *Breaking Borders*, ha sido analizada desde diferentes estudios. Se trata de una propuesta liderada por ex-miembros de una pandilla, muchos de los cuales son ex-presidarios, y residen en una de las ciudades que fue “tachada en el mundo como peligrosa por las oleadas de violencia a causa del narcotráfico, y posterior a eso, la incursión del conflicto armado interno en los barrios populares de la ciudad” (Álvarez López, 2019, p. 3). El proyecto consiste en la realización de “un tour de alrededor de dos horas en el cual varios miembros de la comunidad presentan la historia de Bogotá y de Egipto Alto, comenzando por la huella cultural de las poblaciones muiscas que poblaban el territorio anteriormente a la conquista de Colombia” (Ferrari, 2021, p. 11). En la actualidad, la iniciativa, si bien se vio afectada por la pandemia (González Contreras, 2021) y presenta ciertas dificultades, demostró que el Turismo Comunitario puede ser una herramienta de desestigmatización y resocialización. Así, los guías de *Breaking Borders*, encuentran soluciones alternativas a la escasez de oportunidades laborales, y resignifican su identidad al “pensar en el territorio y cómo mantienen un sentimiento de pertenencia hacia el mismo, pero a través de un redescubrimiento de sus atractivos y de dotarlos con significados referentes al cambio de sus estilos de vida” (González Contreras, 2021, p. 78). Ahora bien, como indica Ferrari (2021), el éxito de esta propuesta, además del hecho de haber surgido desde la propia comunidad, está asociado a ciertos factores clave. En este sentido, la cercanía geográfica del barrio con el centro económico de la ciudad propició la llegada de visitantes, además de que las capacitaciones ofrecidas por la Universidad de externado (ubicada cerca de la entrada al barrio), “han sido determinantes para garantizar las herramientas necesarias en la elaboración de una narración autónoma y en el aprendizaje de nociones comerciales y relacionales útiles para fortalecer el contacto con los turistas” (Ferrari, 2021, p. 17). Debido a ello, Ferrari (2021), afirma que la exportación de este modelo a otras ciudades sería difícil bajo otros contextos con características distintas.

En Brasil se dio una gran proliferación de iniciativas turísticas externas a las comunidades que, basados en sus propios intereses, visitaban los barrios bajo la premisa de mostrar las diferencias socioeconómicas limitándose a la mera observación de una “realidad distinta” (lo que Rodrigues, 2014, va a llamar “zoológicos de pobreza”) para luego dar lugar a otro tipo de modelos más participativos desarrollados por y para la propia comunidad (Dias Mano et al., 2017). A principios de los 2000, luego de que diferentes investigaciones evidenciaron los efectos negativos que

estas prácticas tenían en las comunidades, como la mercantilización de la pobreza o la teatralización, también señaladas en el caso de Medellín. Un tiempo más tarde, van a ser los propios vecinos quienes comienzan a organizar recorridos desde su propia perspectiva, buscando mostrar su propia realidad y desestigmatizar la visión sobre estos lugares (idem).

Respecto de Argentina, si bien se detectó la existencia de varias iniciativas ligadas al turismo comunitario urbano, solo se registró una investigación académica. La misma se centra en el caso del Barrio San Francisquito en Rosario (provincia de santa fe) y plantea una relación entre las nociones de economía solidaria y desarrollo a escala humana, ubicando al turismo como un agregador de valor en esa relación. Allí, como parte de un proyecto de extensión de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) de 2008, se apoyó a la cooperativa de trabajo Encuentro, liderada por 20 mujeres del barrio e impulsada por la Red de Emprendedores de Cáritas en el año 2003. Dentro del mismo se realizó una serie de actividades que tenían como objetivo llevar el turismo al barrio (Puig, 2014). Como resultado de dicha iniciativa, se desarrollaron circuitos barriales en los que el recorrido se centra en los procesos socio organizativos del barrio para poder consolidar su territorio, así como sus valores¹. En segundo lugar, se creó “Punto Aparte”, un hostel en el centro de la ciudad, cuya gestión está liderada por jóvenes, lo que representó su integración dentro del mercado laboral formal. Por último, se inauguró una tienda de comercio justo, en la que participaron más de 50 emprendedores, destinadas a vecinos y turistas (Puig & Mereta, 2016). En la actualidad, se desconoce el estado de continuidad de dichos proyectos.

De todas maneras, algunos estudios que analizan el TC en contextos rurales también son de referencia para comprender el desarrollo de la actividad. Como indican González & Izacara (2019), que investigaron el turismo rural comunitario en comunidades originarias del noroeste argentino, algunas de las características del turismo en el ámbito rural, están dadas por sus sistemas particulares, que distan de los del turismo convencional. Se articulan y organizan a través de comunidades indígenas, cooperativas y otras figuras asociativas ligadas a la Economía Social y solidaria. Este tipo de emprendimientos contribuyen a que las comunidades se desarrollen en términos de sostenibilidad respetando sus cosmovisiones ancestrales, poniendo en valor su identidad, visibilizando la lucha por sus territorios², reactivando sus economías locales de manera complementaria a sus otras actividades productivas tradicionales. Ahora bien, este tipo de proyectos también presenta dificultades, sobre todo relacionadas con la accesibilidad (suelen encontrarse en lugares remotos de difícil acceso con pocas señalizaciones), la conectividad (no poseen buena señal de internet ni telefónica), en la formalización (al no existir un marco normativo oficial se realizan de fuera de la ley), dependencia de actores externos (como organizaciones y técnicos en territorio), diferencias con las empresas turísticas involucradas así como deficiencias en todo el proceso de comercialización (debido a la poca relevancia en la agenda pública y la falta de capacitación y preparación), y costos elevados (como consecuencia de los elementos anteriores).

¹ <https://www.facebook.com/turismocomunitario.lossoles?ref=ts&fref=ts>

² Existe un conflicto vigente respecto de las comunidades originarias y la tenencia de sus propiedades. Como expresa Lacko (2019, p. 198) “En Argentina, las relaciones interétnicas entre los pueblos originarios y el Estado han sido históricamente conflictivas”.

En cuanto a la ciudad de Buenos Aires, si bien existen varias iniciativas de este estilo, no se hallaron investigaciones de carácter científico disponibles que analicen dichos casos por tratarse, en su mayoría, de proyectos incipientes.

2.6 Marco teórico

Para el desarrollo de la presente investigación se seleccionaron ciertos conceptos clave que serán tratados en la presente sección. Los mismos se elaboraron en base a la revisión bibliográfica de materiales pertinentes al problema de investigación, así como antecedentes históricos y actuales de la temática, para construir las definiciones adecuadas que delimitan el objeto de investigación (Bethhany & Cabrera, 2015, p. 29). Así, para abordar el estudio respecto al desarrollo de TCU en el barrio Rodrigo Bueno, a continuación se desarrollan los conceptos de: turismo comunitario, turismo urbano, desarrollo turístico sostenible, gobernanza, comunidad, urbanización y economía social y solidaria.

2.6.1 Turismo comunitario

En Argentina, la Ley Nacional de Turismo N° 25.997 (2004) conceptualiza al turismo como “un derecho social y económico de las personas dada su contribución al desarrollo integral en el aprovechamiento del tiempo libre y en la revalorización de la identidad cultural de las comunidades”. Si bien es cierto que existe un amplio debate en el sector académico, a nivel mundial, respecto de cómo definir al turismo, una de las definiciones más empleadas es la que postula la Organización Mundial del Turismo (OMT):

Un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico (s/f).

A su vez, el turismo se puede analizar como “sector de actividad económico, político y social se vuelve una arista más del extraordinario despliegue de procesos globales que moldean las experiencias sociales contemporáneas” (Catalano & Tottino, 2016, p. 48). En este sentido, es necesario señalar que podemos identificar a la actividad turística desde dos grandes perspectivas. Por un lado, la oferta conocida como turismo convencional o tradicional, un modelo basado en la estandarización propia de las características de consumo del siglo XX, donde la actividad comienza a volverse un fenómeno masivo a nivel global. Por otro lado, el llamado turismo posfordista o “de nichos”, cuya oferta se centra en la personalización y apunta a públicos específicos. Desde este segundo paradigma nacen propuestas que se alejan de las tradicionales, entre las que puede ubicarse el turismo comunitario (Bertoncello, 2002, en Cáceres et al., 2013).

El turismo comunitario, o turismo de base comunitaria, surge hace algunas décadas en el marco del auge del modelo “pro poor tourism” que postulaba el potencial del turismo para generar beneficios en países en “vías de desarrollo”. Se trata de un enfoque en el que toma relevancia “la

necesidad de impulsar la actividad turística y vincular a los “pobres” con los circuitos más activos del capital turístico global (...) se privilegia la generación de nexos entre dicho grupo y las empresas globalizadas” (Ashley et al., 2006; en Cañada, 2015, p. 163).

El término fue empleado por primera vez en el libro “Tourism: a community approach” escrito por el geógrafo Murphy en 1985. En el mismo se “utiliza la teoría de sistemas para argumentar que una estrategia de turismo exitosa se basa en una planificación que está orientada desde y hacia la comunidad a fin de provocar el efecto multiplicador para mejorar beneficios económicos locales” (Chicaiza & Chontazi, 2021, p. 38). Desde ese entonces, y hasta el día de hoy, el turismo comunitario ha sido objeto de estudio de múltiples investigaciones científicas. Esta situación derivó en la conceptualización del término desde diferentes miradas según múltiples autores, como lo expresan Álvarez-García, Durán-Sánchez y de la Cruz (2018). Sin embargo, según Hruby et al. (2020, p. 3), “en el estudio del TC adquirió especial relevancia el análisis del rol preponderante que tiene la comunidad local y la relación que establece con su territorio”, a pesar de que a lo largo del tiempo sus definiciones han ido cambiando (Cabanilla, 2018).

En un principio, se pone la mirada en el TC como una actividad cuyos elementos principales son “la conservación del medio ambiente, la visibilización de la identidad cultural y la generación de beneficios directos para las comunidades” (Sansolo y Burstzyn, 2009, en Spinelli, 2021). Por lo tanto, es destacable la relación que múltiples investigadores realizan entre las iniciativas de TC y el desarrollo sostenible (Maldonado, 2005; Ruiz Ballesteros, 2008; Cañada, 2012; Cabanilla, 2018; Hruby, 2019). Desde esta perspectiva, cabe mencionar que “Hay quienes explican el concepto de turismo comunitario a partir de la propiedad o gestión o la distribución de beneficios, otros ponen más foco en el capital social y el empoderamiento social generado a partir del mismo” (Ordoñez, 2009, p. 18).

Según Cabanilla (2018), la noción de TC se halla en auge, aunque muchos autores coinciden en que carece de bases conceptuales firmes. Por ello, el autor señala diez ejes que permiten identificar este tipo de iniciativas: (1) Modelo de gestión de base local, (2) Comunidades organizadas, (3) Territorio como elemento trascendental, (4) Lugar remoto o periférico, (5) Cultura y naturaleza como atractivos turísticos principales; (6) Importancia del grado de manejo, control y aceptación de la comunidad sobre el turismo; (7) No es solo un servicio o una tipología; (8) Ligado al turismo sostenible; (9) Varias modalidades de emprendimiento avalados por la comunidad; (10) Busca principalmente contribuir a la calidad de vida de los comuneros y generar impactos culturales y ambientales positivos.

Es necesario mencionar que el TC ha sido puesto en debate debido a las numerosas iniciativas que han fracasado. Según Cañada (2015, p.165) esto se explica en la existencia de “dos modelos con diferentes características y efectos en la reducción de la pobreza y el desarrollo socioeconómico”. Por un lado, se encuentra el modelo “de arriba hacia abajo”, basado en la intervención de actores externos, tanto en la financiación como en la asistencia técnica, que es el predominante. Por otro lado, nos encontramos con el modelo “de abajo hacia arriba” que posee características principalmente endógenas, donde es la propia comunidad la que impulsa el desarrollo de las actividades autofinanciadas, con una mirada orientada en el público nacional. Las iniciativas más criticadas desde la academia son las pertenecientes al primer modelo, mientras que el segundo modelo ha evidenciado conseguir mayores resultados positivos

(Cañada, 2015). A su vez, el autor señala que el modelo “de abajo hacia arriba” es el que debería predominar dentro del TC, para que las iniciativas puedan efectivamente ser consideradas como comunitarias.

Otro de los aspectos característicos del TC es que, desde sus comienzos, ha sido ligado a comunidades originarias o rurales, sobre todo en nuestra región, y particularmente en nuestro país, llegando incluso a tomarse como sinónimo de turismo indígena o turismo rural. Ahora bien, en los últimos años diferentes investigaciones demostraron la compatibilidad del modelo en entornos urbanos, sobre todo en la periferia de las grandes ciudades. Esto se debe a que en el TC suelen predominar comunidades invisibilizadas, que poseen una fuerte relación con su territorio y que, por lo tanto, encuentran en el turismo un medio de diversificar sus actividades y poner de relevancia sus luchas, tal como sucede en los ámbitos rurales y campesinos (Somoza, 2011; Rodrigues Da Silva, 2014; Cabanilla, 2018).

El Ente de turismo de la ciudad autónoma de Buenos Aires (ENTUR) , dentro de su plan de turismo comunitario urbano, define al TC como “una actividad turística que se desarrolla de manera planificada y sostenida, basada en los principios de participación activa de la población local”, a la vez que se constituye como “una herramienta eficaz para contribuir al desarrollo humano de las personas al ser un catalizador de integración y desarrollo sostenible” (Canal DEyA UNQUI; 2021, 50:51). A efectos de esta investigación, se tomará por turismo comunitario a esta última definición, poniendo de relevancia, no el ámbito en el que se desarrolla, sino la relación de la comunidad anfitriona con la actividad turística.

2.6.2 Turismo urbano

A la par del crecimiento global de la actividad turística, que tiene fuertes implicancias en la economía de los territorios donde tiene lugar y en sus sociedades, se observó un proceso de posicionamiento que convirtió a muchas ciudades en destinos turísticos reconocidos mundialmente (Bertoncello y Troncoso, 2014). Al mismo tiempo, “las ciudades son actualmente espacios dedicados al consumo, tanto material como simbólico, y cada vez atraen una mayor cantidad de turistas” (Hiernaux & González Gómez, 2014; en Groos, 2020). Es necesario mencionar, de todas maneras, que “el turismo urbano existe desde el mismo momento en que aparecen las ciudades, ya sea como destino final de un viaje o como etapa transitoria” (Falcón, 2016; en Natale, 2021, p.16).

Según André Romero & Artís Ortuño (1997, p. 2), a partir de los últimos años del siglo XX las ciudades comienzan a presentar “una serie de características y rasgos diferenciadores muy concretos. Destacan, sobre todo, los que afectan a los recursos así como los relativos a la demanda”. Los autores entienden por recursos: (1) el producto primario, que va a motivar las visitas, y por lo tanto no es homogéneo ni estático; (2) el producto complementario, que sirve de soporte para las prácticas turísticas, como el alojamiento o restauración, (3) la imagen, que implica la transmisión de la identidad de la ciudad, donde deben garantizarse ciertas características comunes que transmitan seguridad, pero a la vez, elementos característicos que le permitan diferenciarse; (4) accesibilidad interna, que refiere a las facilidades que posibilitan la

práctica de las actividades turísticas; (5) accesibilidad externa: incluye las conexiones de la ciudad con el resto del mundo.

En cuanto a la demanda del turismo urbano, debido a la multiplicidad de ofertas que reviste el mismo pueden encontrarse, por consecuencia, una gran variedad de elementos que permiten identificar y clasificar a la demanda desde diversas perspectivas, teniendo en cuenta la duración de su visita, el perfil del turista, el gasto que realizan y las motivaciones para realizar las actividades turísticas (Falcón, 2017).

Ahora bien, la OMT va a definir al turismo urbano como:

“un tipo de actividad turística que se desarrolla en un espacio urbano con sus atributos inherentes caracterizados por economía no agrícola como la administración, la manufactura, el comercio y los servicios y por ser puntos nodales de transporte. Los destinos urbanos ofrecen un espectro amplio y heterogéneo de experiencias y productos culturales, arquitectónicos, tecnológicos, sociales y naturales para el tiempo libre y los negocios” (s/f).

Esta definición se centra en la dimensión espacial pero, como mencionan Ashworth & Page (2011; en Groos 2011), tener en cuenta sólo el aspecto espacial no es condición apta para precisar los alcances de una modalidad turística. A su vez, la manera de definir y entender lo que es una ciudad puede ser variada y diversa, y no tiene una sola respuesta, por lo que esta definición no aplica a los términos de esta investigación, donde se va a tener en cuenta una zona periférica de la ciudad.

Como expresa Natale (2021), comprender tanto la oferta como la demanda del turismo urbano es clave para la gestión turística en las ciudades. Además, resulta necesario observar la relación de las ciudades con la actividad turística. La misma puede darse de dos maneras; en primer lugar, pueden ser ciudades turistificadas, lo que implica una predominancia de la actividad turística por sobre las demás actividades productivas. En segundo lugar, también pueden ser centros turísticos metropolitanos, donde el turismo coexiste con el resto del tejido productivo urbano.

Por último, es necesario mencionar que las visitas a las ciudades, por lo general, tienen más de un solo motivo, ya que si bien existe “algún interés principal que motiva el viaje, lo usual es que el turista tenga diferentes propósitos” (Groos, 2020, p.13). En otras palabras, existen múltiples razones que funcionan como detonante para la movilización a ciudades turísticas, y una vez allí, se realizan todo tipo de actividades que se enmarcan dentro de diferentes modalidades de turismo, como por ejemplo culturales, gastronómicas, o en nuestro caso de estudio, comunitarias.

2.6.3 Desarrollo Turístico Sostenible

En cuanto a la impulsión del sector turístico como herramienta de desarrollo de las comunidades en nuestra región, y particularmente en nuestro país, en ámbitos tanto rurales como urbanos, existe una extensa literatura. Para entender el desarrollo del sector de la actividad turística en Rodrigo Bueno desde una perspectiva de sostenibilidad, es conveniente repasar a qué refiere la noción de desarrollo en general, en el turismo en particular, y desde dónde se entiende a la sostenibilidad en esta investigación.

Finalizada la segunda guerra mundial, comienza a utilizarse la noción de desarrollo (tomada de la biología) que reemplaza al término crecimiento, y es vista desde una perspectiva donde el crecimiento económico se entiende como sinónimo de progreso (Varisco, 2008). El término ha ido evolucionando desde entonces y se ha analizado desde diferentes puntos de vista. Paulatinamente la mirada ha ido virando hacia las personas y al ambiente, dando lugar a nuevas concepciones como el “desarrollo a escala humana”, “desarrollo integral”, “desarrollo local”, y posteriormente el “desarrollo sostenible”.

En este sentido, los cambios en los diferentes modelos de desarrollo influyeron en las modificaciones de la definición del turismo, así como en las diversas valoraciones respecto de sus impactos potenciales y sus maneras de expresión (Barbini, 2012, pág. 118). En cuanto al sector turístico, desde hace décadas emplea la noción de “desarrollo turístico” desde múltiples perspectivas. Este suele hacer referencia a la creación, facilitación o mejora de las infraestructuras y servicios necesarios para llevar a cabo las actividades asociadas al sector turístico, así como a los resultados vinculados con la práctica del turismo (Pearce, 1991; en Varisco, 2008). Por su parte, Rodríguez Abitia (2020), menciona que en la actualidad es necesario dejar de lado la noción de desarrollo turístico para pasar a un “turismo que genere desarrollo”, entendido desde un enfoque holístico.

Según Somoza (2011) el hecho de que en ninguno de los países del llamado tercer mundo se observen procesos de crecimiento económico, a pesar de las grandes inversiones y de los masivos flujos de turistas que reciben, constituye la crítica principal al modelo dominante basado en las concentraciones de empresas multinacionales que conforman el sector turístico global. Es decir, las poblaciones locales no ven los verdaderos beneficios que genera el turismo como afirman muchas entidades la actividad turística. Desde esta perspectiva, diferentes autores y entidades turísticas señalan los impactos de la actividad turística en las comunidades donde se desarrolla (negativos y positivos), mencionando la importancia de encaminar al sector hacia la sostenibilidad.

Desde el informe Brundtland (1987, p. 23) se comienza a poner a debate la noción de desarrollo sostenible, entendido como aquel “que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades propias”. A partir de este hito, ha habido una gran evolución del concepto. Como se mencionó, en un principio la noción de desarrollo era ligada a la de crecimiento económico ilimitado, más adelante se incorpora en los debates globales la dimensión ambiental, para luego involucrar la satisfacción integral de las necesidades humanas. De esta manera la noción de desarrollo sostenible se posiciona como un modelo alternativo al modelo de desarrollo clásico centrado en el aspecto económico (Giacomasso & Zulaica; 2021, p. 24).

En la actualidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 de la ONU ponen de relevancia la importancia que la temática ocupa en la agenda de los Estados y diferentes entidades internacionales, siendo eje central de muchas de sus discusiones.

Si bien, como señalan Giacomasso & Zulaica (2021, p.24) el término de sostenibilidad es “ampliamente discutido en la literatura por su versatilidad y ambigüedad, se han realizado

esfuerzos por sintetizar las dimensiones y características a considerar en el desarrollo sustentable”. Existe, a su vez, un extenso debate acerca de la diferencia entre los términos sustentabilidad y sostenibilidad, aunque ambos provienen de la misma palabra en inglés “*sustainability*”. Las diferentes traducciones al idioma español le han otorgado significados distintos. Para el presente trabajo, si bien se reconoce la realidad de este debate, se toman ambos conceptos como sinónimos.

La visión tradicional de sostenibilidad tiene en cuenta tres dimensiones: lo sociocultural, lo medioambiental y lo económico, que deben presentar un equilibrio entre sí (Román, 2006). De todas maneras, diversos actores mencionan la dimensión política como el cuarto pilar necesario de la sostenibilidad, e incluso hay quienes dividen lo social y lo cultural, haciendo referencia a cinco dimensiones.

Según Gudynas (2009), existen tres corrientes principales: (1) sustentabilidad débil, donde reducir los impactos ambientales es un paso necesario para el crecimiento económico, centrándose en los aspectos técnicos; (2) sustentabilidad fuerte, que pone el foco en la protección de especies críticas más allá de su valoración económica; y (3) sustentabilidad súper-fuerte, que valora el ambiente desde diferentes ópticas (económica, ecológica, cultural, política) donde todos los aspectos son igual de importantes y no se considera el crecimiento económico como modelo de desarrollo sino que se centra en la calidad de vida.

Aplicado al turismo, es más común encontrarnos con el modelo tradicional de sostenibilidad que observa tres pilares. Así se entiende que para que el turismo se desarrolle de manera sostenible, el mismo debe: (1) Hacer un uso óptimo de los recursos medioambientales; (2) Respetar la diversidad sociocultural de las comunidades anfitrionas; (3) Asegurar beneficios económicos bien distribuidos (OMT, s/f).

En cuanto a la visión que incluye la dimensión política, según Rozemeijer (2011), para que el TC se desarrolle en términos de sostenibilidad, el mismo debe: (1) Ser económicamente viable, es decir, no producir pérdidas, (2) ecológicamente sostenible, respetando su entorno ambiental y diversidad biológica, (3) distribuir los beneficios de manera equitativa, (4) Asegurar la integración organizacional de manera transparente, para que sea reconocida por todos los actores involucrados, y así representar los intereses de la comunidad en su conjunto (Rozemeijer, 2011; en Mgonja et al; 2015).

Según la OMT (2019, s/f) “Las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible se aplican a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos”. Como se mencionó, el TC suele definirse como un modelo de desarrollo ligado a la sostenibilidad. Sin embargo, como expresan Rodríguez & Izacarra (2019, p. 14), “no se puede considerar el turismo comunitario como turismo sostenible pues, puede no serlo”. En otras palabras, turismo comunitario y turismo sostenible no son sinónimos.

En este sentido, vale la pena mencionar que “para hacer uso sostenible de los recursos, la comunidad decide qué elementos de su contexto natural y social emplear en actividades

económicas” (Chicaiza & Chontazi, 2021, p. 42). Por lo tanto, este factor resulta decisivo para el desarrollo del TC en términos de sostenibilidad.

2.6.4 Gobernanza

La gobernanza o gobernabilidad es un término que, según Aguilar Villanueva (2015, p.63) muchos autores y entidades emplean como referencia a lo que debe considerarse como un “‘buen gobierno’ o, por lo menos, a denotar ‘las mejores prácticas de gobierno’, de modo que se elaboraron indicadores empíricos que supuesta o confiablemente mostraban y aseguraban el buen gobierno y medían ‘la calidad de la gobernanza’ “. Sin embargo, a través del paso del tiempo, el concepto de gobernanza se sintetiza como un enfoque a través del cual orientar la relación entre el gobierno y la sociedad. Se caracteriza por ser un nuevo modelo directivo que funciona “en red”, también llamado “horizontal”, contrario a los antiguos formatos en los que predominaba el liderazgo del gobierno en la toma de decisiones y la acción directa. Es decir, la gobernanza se refiere a los procesos o acciones que el gobierno emplea para guiar a la sociedad (Aguilar Villanueva, 2015, pág. 68).

Por su parte, Pacheco Habert y Henríquez Zúñiga (2016, p.46) indican que el término fue “paulatinamente incorporando a la comunidad local, ya que se viene visibilizando la necesidad de que los propios residentes logren empoderarse y participar de los procesos de toma de decisiones en las intervenciones territoriales que los afectan”. De esta manera, el autor indica que la gobernanza puede entenderse como una triple alianza entre los sectores público y privado, sumando a la comunidad local, con el objetivo de afrontar las necesidades presentes en sus territorios, y proponer diversas estrategias desde las políticas públicas, que sirvan para solucionar sus problemáticas. A la vez, Mayntz (1998) y Pacheco et. al (2014) (en Pacheco Habert y Henríquez Zúñiga; 2016; pág. 46) señalan el nacimiento de modelos de gobernanza de carácter endógeno, coincidente con la lógica “de abajo hacia arriba”, presente en las iniciativas de TC.

Según Howlett (2009, 77), existen varios modos de gobernanza que tienen diferentes propósitos y sistemas de aplicación: (1) Legal: busca la legitimidad y cumplimiento a través de la promoción de la ley y el orden en las relaciones sociales; (2) Corporativa: implica el control equilibrado de las tasas de desarrollo socioeconómico, gestionando actores sociales organizados; (3) Mercantil: persigue la eficiencia costo/beneficio y control a través de la promoción de empresas pequeñas y medianas y la competencia; (4) En red: promueve la actividad organizacional a través del aprovechamiento de actores sociales disidentes y autoorganizados (Howlett, 2009: en Unkuch Saant & Rodrigues de Caires; 2017; p. 65). Mientras que Kooiman (2005, en Unkuch Saant & Rodrigues de Caires; 2017; p. 65) distingue tres tipos de gobernanza:

La autogobernanza se caracterizaría por interacciones muy fluidas, propias de sistemas autónomos y cerrados. La cogobernanza, por su parte, incorpora formas horizontales de gobierno, en las cuales las entidades renuncian a parte de su autonomía para cooperar, coordinar o comunicarse con otras sin la presencia de un actor dominante. La gobernanza jerárquica, finalmente, abarca interacciones muy formalizadas, organizadas de acuerdo a responsabilidades y tareas de supra-subordinación.

En síntesis, para este trabajo se entiende que la noción de gobernanza ocupa un rol central en la dimensión política del desarrollo sostenible, particularmente dentro del turismo comunitario, donde las estructuras jerárquicas democráticas deben funcionar de manera transparente para garantizar la continuidad de los emprendimientos dentro de los términos y valores definidos por los miembros de la propia comunidad.

2.3.5 Comunidad

Para analizar al barrio Rodrigo Bueno en términos de comunidad es necesario desarrollar a qué se refiere este término. Desde la antropología la concepción de comunidad más empleada, como expresa Godelier (2010; en Barreto y Otamendi, 2015, p. 289):

Hace referencia a un grupo humano regido por una racionalidad basada en cierta igualdad u homogeneidad entre sus pares, ausencia de divisiones sociales jerárquicas, castas o clases, fuertemente integrado, y donde todos sus miembros mantienen un rol activo y participativo en la toma de decisiones.

Como indican Chicaiza y Chontazi (2021, p.37), “en el contexto de la planificación y el desarrollo del turismo, la comunidad es concebida como núcleo de personas organizadas, comprometidas con su bienestar colectivo y que viven en la misma localidad”. Implica, en un principio, tener algo en común: lugar, vínculo e interés (González & Izcara, 2019). A su vez, se percibe a la comunidad local como una “consecuencia de la interacción social generada por la capacidad de los humanos de perseguir objetivos e intereses comunes desde los cuales se configuran tácticas y estrategias colectivas” (Matarrita-Cascante et al., 2010; en González & Izcara; 2019, pág. 9).

Por su parte, Ordoñez (2009) analiza a la comunidad desde cinco variables: (1) anclaje territorial: existencia de arraigo territorial; (2) continuidad y permanencia: identidad e historia en común de los miembros; (3) pertenencia: sentimiento de identificación a través de un sistema de símbolos, (4) interrelación: contacto entre los integrantes; (5) elementos culturales compartidos. Para considerar a una comunidad como tal, sus miembros deben cumplir con estas características.

Por otro lado, para González & Izcara (2019, p.10) “una visión más compleja y dinámica de la comunidad y contempla incluso la activación o desactivación de comunidades locales en virtud de sus capacidades de acción colectiva”. Este aspecto se refleja, por ejemplo, en iniciativas comunitarias como lo es el TC, donde el objetivo principal radica en generar aportes significativos que resulten beneficiosos para la comunidad.

2.3.6 Urbanización

La RAE define urbanización como “acción de urbanizar” o “núcleo residencial urbanizado”, mientras que para la palabra urbanizar, la misma se concibe como el acto de “Acondicionar una porción de terreno y prepararlo para su uso urbano, abriendo calles y dotándolas de luz, pavimento y demás servicios” (Real Academia Española, s.f., definición 1). Ahora bien, como lo expresa Quero Castanys (2004, p.197), el término “ha perdido significado para la población en general y, también, en ámbitos profesionales y universitarios”. En otras palabras, el autor señala

que su definición no es clara, y que por lo general tiene vinculaciones políticas negativas que ya no guardan relación con aspiraciones positivas de la sociedad.

Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo (CEPAL, s/f). Sin embargo, es necesario resaltar, a su vez, que Latinoamérica se caracteriza por presentar urbanizaciones marcadas por gran desigualdad socioeconómica. En palabras del exministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la República Argentina, Rogelio Frigerio, “la existencia de barrios enteros en áreas de riesgo, sin infraestructuras urbanas y con malas condiciones de conectividad, acceso a los servicios y equipamientos plantean enormes desafíos para las ciudades en términos de inclusión, equidad y sustentabilidad” (Plan Argentina Urbana, 2018, p. 7).

A la vez, Argentina tuvo una urbanización acelerada durante el siglo XX, al igual que el resto de la región, lo que se tradujo en múltiples problemáticas producto de la rapidez del crecimiento de las ciudades y la falta de planificación. En este sentido, el país “enfrenta importantes desafíos como ser la expansión urbana, desequilibrios territoriales, políticas y administraciones fragmentadas y desigualdades sociales, económicas y espaciales” (PNU, 2019, p.35, párr. 1). Entre los principales retos que presentan las ciudades se destaca la precariedad de las condiciones habitacionales, el déficit de vivienda y el déficit de infraestructura básica, así como la fragmentación espacial y la segregación social (Plan Argentina Urbana, 2018). De este modo, “para atender a estas problemáticas urbanas y aprovechar las oportunidades que tiene nuestro territorio y las ciudades en sí, resulta pertinente planificar, ordenar y establecer criterios para la inversión pública” (Plan Argentina Urbana, 2018, p. 25).

Un punto clave, es lo que la ONU Hábitat³ (2003) llama *slums*, que son áreas de una ciudad consideradas degradadas, cuya característica principal es la informalidad, así como su alto índice de pobreza, la falta de seguridad y la precariedad de las viviendas. Sin embargo, lo cierto es que en Latinoamérica y particularmente en Argentina, este tipo de territorios se presentan con diferentes características y bajo variadas denominaciones. En nuestro país, nos encontramos con el término “villas”, también denominadas “villas de emergencia” o “villas miseria”⁴, que hace referencia a:

Un estilo de asentamiento de los sectores populares hacia la década de 1930, que se expandirá notoriamente en los años 60. La ocupación de los terrenos se produjo en forma espontánea, a través de las sucesivas incorporaciones de miembros de familias ya instaladas, no sólo desde las provincias del interior del país sino también de los países limítrofes, en busca de trabajo. (González, Paredes y Vilela, 2006, p. 14).

Esto se da ya que, con el aumento poblacional de las ciudades, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX, “los nuevos residentes quedaron también relegados del acceso a una propiedad formal, asentándose en viviendas precarias con tramas urbanas irregulares; vale decir, sin plano ni construcción en forma de grilla o damero” (Ochsenius, et. al; 2016). Aunque como bien afirman Lepore y Suarez (2014) a lo largo de los diferentes momentos y etapas de la urbanización de Argentina siempre hubo algún tipo de “asentamientos precarios”.

³ Programa de las Naciones Unidas para el Asentamiento Urbano: <https://onuhabitat.org.mx/>

⁴ Este término fue empleado por primera vez en 1963, por Bernardo Verbitsky en el libro *Villa Miseria* también es América.

En palabras Ochsenius, la actitud del sector público respecto a este tipo de territorios fue variando entre la permisividad y la intolerancia, aunque “en lugar de provisión de vivienda alternativa, los programas de política urbana buscaron desplazar a los habitantes pobres a la periferia urbana” (Ochsenius, et. al; 2016, p. 197). Por otro lado, Leckerman (2005), indica que para describir a las “ocupaciones informales” surgidas en Buenos Aires durante las últimas décadas, se utilizó el término “asentamientos precarios” como diferenciación de las antiguas “villas miseria”, donde las primeras no eran factibles de ser urbanizadas mientras que las segundas fueron objeto de políticas de urbanización y viviendas sociales.

Además, dichos espacios también son calificados bajo la noción de barrio vulnerable, que es aquel “espacio urbano que es susceptible de ser afectado por alguna circunstancia adversa, tanto económica como política o sanitaria” (Dorado y Etchegoyen, 2020). Actualmente, en Argentina se emplea la denominación “barrios populares” para referirse a barrios vulnerables donde “viven al menos 8 familias agrupadas o contiguas, donde más de la mitad de la población no cuenta con título de propiedad del suelo ni acceso regular a dos, o más, de los servicios básicos” (Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat; 2019)⁵. Es común encontrarnos con la utilización de estos dos términos como sinónimos. A fines prácticos, para la realización de este trabajo, se emplea el término “barrio popular” para designar las diferentes expresiones que presentan los territorios informales o precarizados en CABA.

De acuerdo con Lepore y Suarez (2014) quienes no pueden habitar en viviendas adecuadas tampoco logran acceder participar activamente en la sociedad ni cumplir plenamente sus derechos. Para lograr ciudades realmente integradas, debe garantizarse que los asentamientos se incluyan en el entramado urbano mediante:

La provisión de servicios básicos (como agua y cloacas), la accesibilidad, la regularización dominial, el mejoramiento del hábitat y la vivienda; el mejoramiento del espacio público; la construcción de equipamientos comunitarios, educativos, de salud y culturales; y la implementación de múltiples acciones integradas que tiendan hacia el desarrollo urbano sostenible (Plan Argentina Urbana, 2018, p. 25).

Siguiendo con las particularidades de la CABA, en los últimos años se inició un proceso de integración social de los barrios populares al entramado urbano. El mismo comprende las acciones tradicionales de la urbanización, como la facilitación de servicios básicos y mejora de infraestructuras. Se plantean tres ejes principales, que contemplan diferentes tipos de integración: (1) habitacional, implica la construcción de viviendas nuevas y mejora de las existentes, así como creación de conexión a servicios; (2) urbana, impulsando redes de conexión de transportes públicos, garantizando la unión del barrio con la ciudad, el desarrollo de actividades culturales y la incorporación de mayor cantidad y calidad de servicios; (3) socioeconómica, buscando estimular la escolarización y profesionalización de actividades, la formalización de emprendimientos, así como el acompañamiento de los espacios públicos (Instituto de Vivienda de la Ciudad). Así mismo, además de las acciones mencionadas, en los

⁵ Esta definición se enmarca dentro de la creación del Registro Nacional de Barrios Populares, que reúne información sobre las villas y asentamientos de Argentina.
<https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renabap>

barrios populares de CABA, este proceso contempló también la mirada de los vecinos a través de mesas de gestión participativa.

En este sentido, cabe destacar el papel del turismo como principal motor de intervención en las ciudades debido a la transformación que, en las últimas décadas, se viene observando en las funciones que cumplen las ciudades, que se fueron volcando a servicios entre los cuales se encuentra el sector turístico (Bertoncello, 2014). Particularmente en Buenos Aires, este proceso puede visualizarse a partir de la década de los 90, cuando el gobierno de la ciudad impulsó una serie de acuerdos entre el sector público y privado que llevaron a la zonificación en base al turismo. Esto puede explicarse, en palabras de Quero Castanys (2004, p.193), ya que “el espacio urbano como hábitat no se reduce a formas físicas, sino que de él forman parte también los mitos y ritos de la civilización en cada época”.

Teniendo en cuenta los procesos de integración urbana llevados a cabo por el GCBA, así como el rol del turismo en la reconfiguración del espacio urbano, el plan de turismo comunitario urbano del ENTUR se desarrolla en el marco de la ley de reurbanización de dos barrios populares (Mugica y Rodrigo Bueno). Vale destacar, a su vez, que dichos barrios se encuentran emplazados en sectores cercanos a grandes atractivos turísticos de la ciudad.

2.6.7 Economía Social y Solidaria

En el marco de la investigación “El turismo socio solidario de base comunitaria en Argentina, premisas para una definición”, Azeglio, Lizurek y Diaz (2020, p.10) van a considerar “al Turismo Socio Solidario de Base Comunitaria como una escisión de las actividades económicas que se dan en el seno de la Economía Social y Solidaria”. Desde esta perspectiva resulta fundamental, entonces, delimitar el concepto de Economía Social y Solidaria (ESyS) y su relación con el desarrollo turístico sostenible en las comunidades.

En este sentido se puede afirmar que la “Economía Solidaria es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo” (Razeto, s/f; en Llor Bravo, 2019, p. 26). A su vez se considera a la ESyS como un modelo de desarrollo alternativo, que “produce un tejido basal – asociativismo, redes, autogestión, procesos identitarios, etc.- que propicia nuevas modalidades de turismo” al mismo tiempo que se considera “articulador de conocimientos o saberes individuales y sociales, de construcciones asociativas y otros recursos intangibles como la identidad, los valores y la confianza que se constituyen en ‘reservas ocultas’ que es necesario identificar para crear tramas socio productivas sustentables” (Mereta & Puig, 2019, p. 3).

Para Pastore (2010, p.71), las iniciativas que se enmarcan dentro de la ESyS cumplen (en mayor o menor medida) con una serie de características específicas: (1) nuevas denominaciones que las identifican; (2) diversidad de actores comprometidos; (3) revalorización del espacio público y asociativismo; (4) hibridación de fuentes de financiamiento; (5) reciprocidad; (6) redistribución de recursos público estatales; (7) proyección simultánea en las dimensiones económica, social y política; (8) Combinación entre satisfacción de intereses sociales de sus miembros; (9) importancia de la territorialidad.

Así mismo, según Fernández Miranda (2020, p. 20), en los emprendimientos de TC “tienen un fuerte peso lo colectivo y lo común, por encima de las cuestiones estrictamente económicas”. Es decir, su estructura se construye proponiendo otro tipo de racionalidad económica y no se centran en las ideas de maximización de beneficios y competitividad a toda costa (Fernández Miranda, 2019, pág. 20). De esta manera, se vinculan ambos conceptos, ya que “la economía solidaria y el turismo comunitario nacen como propuestas para la transformación local y la construcción del buen vivir” (Llor Bravo, 2019, p. 24).

En suma, los conceptos seleccionados buscan señalar la compatibilidad de los modelos de turismo comunitario en las particularidades de los contextos urbanos que se encuentran en procesos de transformación constante, de manera que contribuyan con un desarrollo de las prácticas turísticas en términos de sostenibilidad. En este sentido, la noción de comunidad permite reconocer y analizar este tipo de iniciativas. A su vez debe tenerse en cuenta factores como la gobernanza, además de visibilizar el rol de economías alternativas que tienen un rol central en el sostenimiento de estas propuestas.

3. BUENOS AIRES Y EL TURISMO COMUNITARIO URBANO

3.1 Buenos aires y el turismo

3.1.1 Aspectos Generales

Buenos Aires es la ciudad capital de Argentina, y desde 1994 consiguió el carácter de Distrito Federal, adquiriendo el nombre de Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Según datos del último censo realizado en 2010 por el Gobierno Nacional, tiene una superficie de 200km². Su población es de 2.800.000 habitantes, lo que representa una densidad de 14.450,8 hab/Km². Si se tienen en cuenta los datos correspondientes al Área Metropolitana de Buenos Aires⁶ (AMBA), que incluye al conurbano bonaerense⁷, suman 14.7 millones de personas (GCBA, s/f), lo que representa el 39% de la población urbana del país.

Sobre sus aspectos geográficos, la ciudad limita al sur, oeste y norte con la provincia de Buenos Aires, límites dados por el Riachuelo y la Avenida General Paz. En cuanto al norte y el este, limita con el Río de La Plata. Posee diversos puntos de conectividad terrestre (Rutas Nacionales 1, 3, 7 y 9), así como conectividad ferroviaria (seis líneas de conexión suburbana dentro del área metropolitana), también área (aeroparque Jorge Newbery, y cercanía con otros aeropuertos) y acuática (posee una terminal de ferrys y terminal de cruceros). Es decir, hay una gran diversidad de maneras de acceder a CABA desde diversos puntos del país como desde el exterior. Respecto a las salidas de personas hacia el exterior por vía aérea en 2019 fue de 30.000 personas aproximadamente. Ello representó un número mayor que la cantidad de extranjeros que ingresaron al país, aunque el mayor movimiento desde Aeroparque Jorge Newbery se realiza hacia y desde otros puntos del país. Por su parte, se registra un intenso movimiento de pasajeros en el Puerto de la Ciudad, que antes de la pandemia, estimaba un promedio de 114.000 pasajeros por verano, cifra que desciende a 80.000 durante los meses de invierno (GCBA, 2020).

En cuanto al transporte dentro de la ciudad, se calcula al mes que más de 183 millones de pasajeros utilizan los medios de transporte urbano y suburbano (incluye retiros de bicicletas, subtes, trenes y líneas de colectivos que también se dirigen hacia y desde el Gran Buenos Aires). Además de que se observa una gran cantidad de taxis que circulan por la ciudad. Se destaca, también, la presencia de ciclovías que poseen más de 200 km de extensión, además de la implementación de un sistema digital de préstamos de bicicletas, que cuenta con más de 200 estaciones en diversos puntos de la ciudad, al que acceden más de 300.000 usuarios/as. Como resultado de “la sostenida política de promoción del uso de la bicicleta para la movilidad urbana, en la última década se pasó del 0,4 % de los viajes en la ciudad realizados en bicicleta al 5 %”

⁶ El GCBA lo define como una megalópolis (gran ciudad) en constante crecimiento y con límites difusos desde el punto de vista territorial.

<https://www.buenosaires.gob.ar/gobierno/idades%20de%20proyectos%20especiales%20y%20puerto/qu-e-es-amba>

⁷ Se llama conurbano bonaerense a los 24 municipios que rodean a CABA, sin incluir a la misma (Observatorio Metropolitano, 2021).

(Plan Argentina Urbana, 2018, p.156). En resumen, CABA presenta la posibilidad de movilizarse en la ciudad y el conurbano a través de diferentes medios.

Como indica la publicación Buenos Aires en números, “La Ciudad de Buenos Aires se destaca por tener una vida cultural muy activa” (2020). En este sentido, se puede mencionar que muchas de las actividades culturales (tales como funciones de teatro, cine, música, danza, murga, malabares, exposiciones, entre otras) son promovidas y desarrolladas por organismos del GCBA. Se estima que durante 2017 casi seis millones de personas participaron en este tipo de actividades, así como espacios de enseñanza y visitas guiadas ofrecidas por diferentes organismos que dependen del GCBA.

En cuanto a la provisión de los servicios públicos de la CABA, se registran aproximadamente 1.760.000 usuarios/as de energía eléctrica y 1.450.000 usuarios/as residenciales de gas. Además, hay más de 1.500.000 líneas telefónicas en servicio, 860.000 abonados/as a la TV por suscripción y 1.500.000 accesos a internet fija. Por otro lado, se destaca que anualmente se generan al menos 1.600.000 toneladas de residuos (GCBA, 2020).

Otro aspecto a mencionar es la presencia de espacios verdes públicos⁸. Se observan un total de 1.341 estos espacios, lo que representan 1.872 hectáreas de la ciudad. Esto significa que hay 6,0 m² de espacio verde por habitante⁹. En cuanto a los más extensos, podemos destacar el caso de la Reserva Ecológica ubicada en la Comuna 1 (353 hectáreas) y el Parque del Bicentenario (ex Roca, 154 hectáreas) en la Comuna 8. La Comuna 1 representa la mayor densidad de espacios verdes por habitantes.

De acuerdo con la ley 1.777 (2005), la ciudad se organiza en un total de 15 comunas. Se llama comunas a unidades descentralizadas de gestión política y administrativa que, en algunos casos, abarcan a más de un barrio porteño (GCBA, s/f). Las mismas poseen ciertas competencias que les son exclusivas, como el mantenimiento de las vías secundarias y los espacios verdes o la administración de su patrimonio, mientras que otras son compartidas con el GCBA. Respecto a su estructura interna, la ciudad se divide en 48 barrios. A su vez, se puede destacar la existencia de “villas”, también denominadas como barrios informales, populares, vulnerables o autoproducidos, y son definidas oficialmente como:

Asentamiento poblacional no planificado, de trazado irregular, surgido de la ocupación ilegal de terrenos fiscales, cuyas viviendas originalmente de materiales de desecho son mejoradas a lo largo del tiempo por sus habitantes y van incorporando servicios públicos y equipamiento comunitario por la acción del Estado, y/o de instituciones de la sociedad civil (Dirección de estadística y censos, s/f).

A ellas se suma la presencia de “asentamientos informales”, que suelen ser más recientes y más pequeños que lo que el GCBA denomina como “villas”. Teniendo en cuenta ambas

⁸ Por espacio verde se entiende al conjunto de parques, jardines, corredores peatonales y viales, destinados a beneficiar ecológicamente y perceptualmente el transitar del habitante por la ciudad. Ellos representan uno de los cinco indicadores principales para lograr la sostenibilidad de las ciudades, según el Informe Técnico de 2001 del Grupo de Expertos sobre Medio Ambiente Urbano (Rendón Gutiérrez, 2010).

⁹ Esta cifra es notablemente menor que la recomendada por la ONU, que establece que el mínimo de m² de espacio verde por habitante debe ser de 9m² por habitante. (Rendón Gutiérrez, 2010).

categorizaciones, para 2015 se habían contabilizado en la ciudad un total de 38 villas y asentamientos. Dichos espacios se encuentran, en su mayoría, en procesos de integración a la trama urbana de CABA (Ministerio de Hacienda, 2015). Rodríguez (2019), afirma que a partir de 2015 comienza a intensificarse la presencia del estado en ciertas villas, contrario los discursos y propuestas que durante décadas (y hasta hace no mucho tiempo) buscaban erradicarlas. Ahora bien, el término de “integración socio-urbana”, tal como lo expresan Sánchez y Aldao (2020, p. 55), comienza a emplearse a partir de 2015:

Bajo este concepto se pretendía remediar los complejos procesos de segregación de barrios y villas que no sólo son urbanos, sino también socio-económicos y socio-culturales, y que implican los ámbitos del derecho: de acceso a la justicia, a fuentes laborales, a la salud, a la educación y al transporte público.

Según datos oficiales del Área de Estadística y Censos de CABA, el 38% de sus habitantes no nació en la ciudad, dentro de este grupo seis de cada diez personas nacieron en otra provincia y cuatro en otro país. De quienes llegaron a la ciudad en los últimos 10 años, se estima que el 15% proviene de países limítrofes y Perú. En cuanto a los hogares, en promedio son pequeños y predominan los hogares unipersonales (35%). Se estima que para 2018, el 50,6% de la población trabajaba. A su vez, sus principales empleos están en el sector de alimentos y bebidas, la industria de medicamentos y las textiles.

3.1.2 Buenos Aires como ciudad turística

Las últimas estadísticas disponibles sobre el turismo en la ciudad corresponden al año 2019, previo a la pandemia del COVID-19 que paralizó la actividad. Si bien se registraron algunos datos en los periodos del 2020 y el 2021 en los que sí se permitió la realización de prácticas turísticas, aún no hay datos oficiales de los resultados totales de cada año, por lo que se expondrán a continuación algunos de los datos del 2019 e información anterior que será de referencia para comprender, en parte, el impacto que el sector turístico tiene en CABA.

Se estima que para 2019 había 373 establecimientos hoteleros disponibles, lo que representa aproximadamente unas 750.000 habitaciones por mes (Dirección General de Estadística y censos de la ciudad, 2020). Según datos oficiales del Observatorio Turístico de la Ciudad, con respecto a la cantidad de visitantes que ingresaron a CABA en dicho año se estima que la cifra ronda cerca de los 6.940.000 de personas para los turistas nacionales, y 2.390.000 para los turistas internacionales (este último dato representa un récord de la serie histórica).

En cuanto al turismo internacional, se registró un aumento del 8,76% de ingresos en comparación al periodo 2018. De estos turistas, quienes provienen de Brasil representan el 28% de los arribos, seguidos por Uruguay (11%), Estados Unidos y Canadá (10%), y Chile (9%), mientras que al resto de América le corresponde el 19%. El porcentaje restante corresponde al resto del mundo. Se calcula que el gasto promedio de estos turistas fue de US\$628 promedio por viaje, esto significa que subió por segundo año consecutivo representando una suba del 6,5%. En total, este segmento promedió un gasto de 88.336 millones de pesos argentinos. En cuanto a la forma de acceso al país, como indica la Encuesta de Turismo Internacional (ETI) realizada por

el INDEC, se registró un aumento por tercer año consecutivo de las entradas por vía aérea, es decir, un 18% más que en 2016.

Sobre el turismo nacional, se estima que 6.940.000 de turistas provenientes de otras provincias visitaron CABA durante el 2019, una cifra 6,7% menor con respecto al año anterior. En cuanto a la procedencia de estos visitantes, el mayor porcentaje provenía de otros puntos de la provincia de Buenos Aires (26,9%), seguidos de la región Litoral (26,7%), y la región Norte (13,3%). El gasto registrado de los turistas nacionales fue de aproximadamente 645 millones de dólares en total, con estadías promedio de tres días.

Ahora bien, para comprender en profundidad esta información, que a simple vista refleja un notorio crecimiento a nivel internacional y una caída para el mercado nacional, es necesario establecer algunas conexiones con diferentes procesos sucedidos en CABA. En la actualidad, la ciudad es definida como “ecléctica y cosmopolita” (Argentina.gob.ar, s/f) y durante las últimas tres décadas se consolidó como uno de los principales destinos turísticos de la región. Esto quiere decir, por un lado, que recibe una gran cantidad de turistas y que presenta una diversidad de ofertas en comparación a otras ciudades, y por otro lado, también representa la importancia que tiene el sector turístico en su economía. Además, Buenos Aires pasó de ser considerada la puerta de entrada a otros puntos del país a posicionarse como el destino único de muchos de sus visitantes (Bertoncello y Troncoso, 2014; Dunjo y Servalli, 2020).

Los datos reflejados en los párrafos anteriores son el resultado de un proceso impulsado por el Gobierno local con el apoyo del sector privado; de esta manera, se produjeron transformaciones en la ciudad, a nivel material y simbólico. Ello determinó la orientación de la ciudad para cumplir con las necesidades del sector turístico y posicionarse competitivamente dentro del mercado turístico internacional. Esta perspectiva considera que el turismo es una actividad que funciona como una fuente generadora de ingresos y creadora de puestos de trabajo, a la vez contribuye al desarrollo de la ciudad. Este fenómeno también puede observarse en muchas ciudades globalizadas alrededor del mundo, que crean una cierta “imagen de ciudad” a través de recursos tangibles e intangibles (Rodríguez, 2019). De esta manera, CABA, siguiendo las tendencias mundiales surgidas después de las diferentes crisis socioeconómicas del fin de siglo pasado, se fue orientando a la producción de servicios y no tanto a las actividades industriales. Se llevó a cabo un proceso de renovación urbana, a través de políticas públicas centradas en la intervención arquitectónica, programas culturales y el marketing urbano. Así se fueron creando “espacios de consumo”, entre los que se privilegian las actividades turísticas donde las prácticas culturales ocupan un papel central (Bertoncello y Troncoso, 2014; Kotschack, 2016, Rodríguez, 2019). Esto se enmarca dentro de la visión que la Constitución de la ciudad expresa respecto del turismo, que en su artículo 59, indica que:

La Ciudad promueve el turismo como factor de desarrollo económico, social y cultural. Potencia el aprovechamiento de sus recursos e infraestructura turística en beneficio de sus habitantes, procurando su integración con los visitantes de otras Provincias o países. Fomenta la explotación turística con otras jurisdicciones y países, en especial los de la región.

En cuanto al posicionamiento de Buenos Aires como destino turístico internacional, el proceso impulsado por el Gobierno local se desarrolló luego de la categorización de Ciudad autónoma en

1994, siguiendo con los lineamientos a nivel nacional que situaban al turismo como impulsor de desarrollo. Así, en el mes de junio de 2001, se sanciona la ley 600 de organización turística, lo que oficializó la estrategia del GCBA para impulsar el sector turístico en la ciudad (Gómez Schettini et al., 2011; en Kotschack, 2016). A su vez, el contexto socioeconómico, caracterizado por la crisis económica de 2001, propició un rápido crecimiento de la actividad debido a que los precios ofrecidos eran bajos en términos internacionales (Rodríguez, 2019).

Como parte de este proceso de promoción turística, el GCBA impulsó la construcción de diversos tipos de alojamientos (desde hoteles de alta gama hasta establecimientos alternativos como hostels y bed & breakfasts). Al mismo tiempo, se observó un aumento en el tráfico de cruceros a la ciudad, lo que propició un mayor arribo de turistas y también un aumento de sus estadías promedio (Gómez Schettini y Zunino Singh, 2008, en Kotschack, 2016).

En este sentido, siguiendo a Bertoncello y Troncoso (2014), se da una tematización de la ciudad con una marcada diferenciación según el área, buscando enfatizar los aspectos “diversos” de diferentes barrios. Ello se sintetiza en la percepción de los barrios porteños caracterizados por “la presencia de áreas diferenciales que hablan de la ciudad bohemia (San Telmo), inmigrante (La Boca), europea (Recoleta), vanguardista (Palermo)” (Bertoncello y Troncoso, 2014, p. 21). En este sentido, el GCBA viene promocionando turísticamente a la ciudad hace más de dos décadas, para lo cual, recientemente “está incorporando a su oferta más tradicional – asociada al centro histórico o barrios como San Telmo y La Boca– nuevos productos urbanos: barrios étnicos, polos gastronómicos, ferias de diseño o festivales musicales” (Rodríguez, 2019, p. 2).

A su vez, coincidente con la transformación que tiene la práctica turística en las áreas urbanas, en Buenos Aires se pueden encontrar áreas que están destinadas a residentes y otras destinadas exclusivamente a turistas, pero se observa una gran cantidad de espacios de consumo que concentran actividades de recreación y culturales destinadas a residentes y turistas por igual (Bertoncello y Troncoso, 2014; González Bracco y Kotschack, 2017). En este sentido, es necesario remarcar que cuando nos referimos al espacio turístico, este contempla no solo sus características geográficas sino que se van a determinar en base a las actividades turísticas que allí se practiquen (González Bracco y Kotschack, 2017, p. 375).

Por último, un aspecto clave para resaltar a fin de comprender el presente trabajo, es que “las prácticas turísticas no están restringidas únicamente a las personas que visitan la ciudad. Los residentes también pueden realizar prácticas con el objetivo de experimentar un cambio o un momento extraordinario fuera de la rutina” (González Bracco y Kotschack, 2017, p. 375). Desde el GCBA se fomentó el turismo en diversos barrios de la ciudad a través de diferentes programas. Esto se potenció incluso más durante los últimos años como consecuencia de la pandemia, que detuvo los flujos de turistas internacionales y obligó al gobierno local a orientarse a otros públicos. Como ejemplo, se destaca el programa de “turismo en barrios” que apunta a promocionar el turismo barrial. Como explica Natale (2021, p. 68) “se ofrecen visitas guiadas a los barrios menos visitados, a fin de redirigir el flujo de visitantes a distintos puntos de la ciudad y desconcentrarlo de las zonas más concurridas”.

3.1.3 *El ENTUR*

El Ente de Turismo de la ciudad de Buenos Aires (ENTUR) es el organismo que se encarga de “diseñar y ejecutar políticas y programas de promoción, desarrollo y fomento del turismo como actividad económica estratégica de la Ciudad” (GCBA, s/F). Dependiente de la Secretaría de Relaciones Internacionales, originalmente dependía del Ministerio de Cultura, y fue creado en 2007 mediante la Ley 2627.

Actualmente, su estructura se divide de la siguiente manera: está dirigida por un Presidente, y cuenta con una unidad de auditoría interna (que brinda recomendaciones para su fortalecimiento). También posee diferentes divisiones cuyo funcionamiento es de relevancia para esta investigación. En primer lugar la **Dirección Ejecutiva**, que se encarga de cumplir con los objetivos generales del Ente, para lo que cuenta con una gerencia operativa de comunicación, gerencia operativa de planificación y control de gestión, subgerencia operativa de prensa y discurso y una subgerencia operativa de contenido digital.

En segundo lugar, la **Dirección General de Desarrollo Turístico** va a ser quien genere las “políticas para el estímulo y el desarrollo de la actividad turística como medio para contribuir al crecimiento económico y social de la Ciudad” (ENTUR, s/f). Está subdividida en la gerencia operativa de curaduría y desarrollo turístico sostenible, gerencia operativa de servicios al turista y articulación comercial, gerencia operativa de competitividad y regulación turística, una subgerencia operativa de registro de actividades y prestadores turísticos y la subgerencia de capacitación, calidad, innovación y accesibilidad.

Por su parte, la **Dirección General de Inteligencia de Mercados y Observatorio**, identifica las tendencias clave del sector, para destacar la importancia social y económica de la actividad turística en la Ciudad, de manera que “genera inteligencia de mercado para orientar la toma de decisiones en el sector público, empresas y profesionales” (ENTUR, 2019). Se encarga de la elaboración de publicaciones estadísticas periódicas y especiales, que reflejan de manera cuantitativa (en su mayoría) el desempeño del sector a escala local. Trabajan en colaboración con el INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina) y forman parte de la Red de Observatorios de Turismo Sostenible de la OMT (Organización Mundial del Turismo).

En cuanto a sus funciones, el ENTUR posee diferentes competencias y responsabilidades que se enmarcan dentro de la visión que posee CABA acerca de la actividad como motor de desarrollo económico. Entre ellas, a relevancia del presente trabajo, se destacan: Diseñar e implementar un plan de mercadeo y promoción turística de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para fomentar el turismo interno e internacional; Elaborar planes de acción para el desarrollo, actualización, puesta en valor y modernización de la oferta turística de la Ciudad; Promover el turismo cultural y social en sus diversos aspectos; Diseñar estrategias para que la distribución de los visitantes alcance a zonas cada vez más amplias de la Ciudad en un efectivo proceso de descentralización territorial, garantizando los criterios de sostenibilidad económica, social, cultural y ambiental; Proponer la suscripción de convenios con organismos nacionales, internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, entidades públicas y privadas, empresas y particulares; Garantizar el desarrollo turístico sostenible en armonía con los recursos naturales y culturales a fin de garantizar sus beneficios a las futuras generaciones; Propender a la eliminación de las

barreras que impidan el uso y disfrute de la actividad turística por todos los sectores de la sociedad, incentivando la equiparación de oportunidades (GCBA, s/f).

Por otro lado, es destacable mencionar que los diferentes gobiernos locales desde que se creó el ENTUR, pertenecieron al mismo partido Propuesta Republicana (PRO)¹⁰. Esto significa que, hasta el día de hoy, la gestión siempre se realizó bajo la misma visión de gobierno de turismo¹¹ (Natale, 2021, p.54). En este sentido, se observa que los objetivos de gestión, desde 2007 e incluso en la actualidad, siempre estuvieron ligados a aumentar el impacto económico de la actividad turística en CABA (medido a través del gasto turístico y el número de visitantes, registrado por el observatorio de la ciudad), así como el posicionamiento de la ciudad como destino turístico internacional (buscando su incorporación en los diferentes rankings internacionales).

3.1.4. El turismo y la sostenibilidad desde la política pública de CABA

En cuanto al análisis político del sistema turístico, como expresa Schenkel (2017), este debe contemplar el abordaje de conflictos, procesos e intereses ya que se compone de una compleja multiplicidad de factores tanto económicos, como sociales, ambientales y políticos. Sin embargo, es más común encontrarnos con una visión que se centra en los aspectos positivos del turismo y no en las problemáticas socioeconómicas y territoriales asociadas al mismo (Schenkel, 2017, p. 76-77). Por lo tanto, este tipo de discursos consideran a las políticas turísticas como un tipo específico de política sectorial dentro de la economía. Sin embargo, “el estado puede influir en la arena turística indirectamente, a partir de acciones gubernamentales en áreas relacionadas, o directamente, interviniendo en el sector con una política pública específica” (Idem).

Según Capanegra (2007; en Trivi, 2014, p. 69), durante el siglo XX e incluso en la actualidad, en Argentina, los diferentes gobiernos nacionales tuvieron al turismo como un “objeto de planificación y como instrumento de legitimación de sus políticas más generales”. Es importante señalar que las políticas nacionales también tienen incidencia en el turismo porteño, además del gobierno local.

Centrándonos específicamente en las ciudades, Cortés Lara (2013) afirma que para que los destinos turísticos se desarrollen en términos de sustentabilidad, debe valerse de elementos la política pública como la planificación urbana y regional. Un aspecto importante es que los destinos urbanos (y las ciudades en general) presentan diferentes desafíos para ser gestionados de manera sostenible, debido a los diferentes impactos negativos que en ellos se observan como resultado de la actividad turística no planificada. En este sentido, se puede mencionar los diferentes tipos y grados de contaminación (ambiental, del aire, sonora, entre otras), la turistificación, el exceso de capacidad de carga, entre otras. Como expresa la autora, si bien la problemática que representa la sostenibilidad posee una presencia en diferentes discursos, en muchas ocasiones, no es acompañado por acciones que busquen garantizar la inclusión de

¹⁰ El PRO gobierna la ciudad desde 2007. La jefatura de gobierno ha sido ocupada por Mauricio Macri (2007-2015) y Horacio Rodríguez Larreta (2015- actualidad).

¹¹ Se entiende por Gobierno de Turismo a la idea de “toma de decisiones políticas basadas en principios y valores ideológicos” (Velazco González, 2016).

espacios para llevar este modelo a la práctica en diferentes territorios. Al mismo tiempo, “la inseguridad y el flujo turístico desvinculado con el contexto local, agravan la condición de la población vulnerable y deterioran aún más los entornos populares” (Cortés Lara, 2013, p. 169).

En cuanto al caso de la CABA, muchas de las normativas, así como planes y programas, han sido impulsados tanto desde el ENTUR como desde otras áreas de gobierno, impactan de diferentes maneras, ya sea directa e indirectamente en el sector turístico en general, y particularmente en su sostenibilidad. Esto es debido a la transversalidad que el mismo posee, por lo tanto, no solo se llevan a cabo políticas públicas que atraviesan a la actividad turística, sino que además brindan recursos que delimitan y condicionan su funcionamiento o su desarrollo (Natale, 2021).

Algunos de los instrumentos que ejemplifican esta situación, a nivel nacional, son el **Programa Argentina Urbana (PAU)**, creado “con el objetivo de plantear políticas de urbanización a partir de la profundización del conocimiento de las tendencias de urbanización en Argentina”. Basándose en las tendencias internacionales de urbanización se elaboraron diferentes documentos en 2011, 2015 y 2018, luego de identificar los desafíos que enfrentan las ciudades del país, se diagramaron los lineamientos para que la política pública a nivel nacional se centre en la promoción de un sistema policéntrico de núcleos urbanos. Además, durante 2019 se publicó la Política Nacional Urbana¹² (PNU), como parte de la adhesión de Argentina a la Nueva Agenda Urbana (NAU) de las Naciones Unidas en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el objetivo número 11: “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”¹³.

Otro antecedente de relevancia es el **Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS)** creado en 2005. Dicho plan coincide con las tendencias globales de planificación estratégica que “al menos en los papeles, pretenden lograr una relación más horizontal entre el Estado y la sociedad civil, mediante la participación comunitaria y la actualización periódica” (Trivi, 2014, p. 71). Su última actualización fue para el periodo 2015-2025, sin embargo, debido a los cambios de Gobierno sucedidos en el medio actualmente se encuentra desactualizado.

A nivel local, el **Plan Urbano Ambiental (PUA)** del GCBA, sancionado en 2008 y en periodo de actualización desde el 2020, constituye la ley marco a la que se debe ajustar la normativa urbanística y las obras públicas de la Ciudad. Su objetivo es “promover una ciudad sostenible, resiliente, diversa, con perspectiva de género y que tenga en cuenta los desafíos asociados a la inequidad creciente, el cambio climático, de digitalización y la gobernanza metropolitana” (GCBA, s/f). Durante el 2021, se realizaron talleres participativos abiertos a la comunidad en los que se trataron temáticas relevantes para el presente trabajo, como el Desarrollo Humano (Salud-Educación); Desarrollo Urbano; Desarrollo Económico y Turístico; Desarrollo Patrimonial, Cultural y Deportivo y la Gobernanza Metropolitana (GCBA, s/f)¹⁴.

¹² La misma se realizó en colaboración con ONU Habitat.

¹³ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

¹⁴ <https://www.buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/desarrollo-urbano/actualizacion-del-plan-urbano-ambiental>

En cuanto a otras normativas e instrumentos implementados por el GCBA, podemos mencionar el programa “**BA Ciudad Legible**” que se desprende del Plan de Movilidad Sustentable del Ministerio de Transporte. Sus objetivos son lograr que los diferentes usuarios (ciudadanos y visitantes) puedan “contar con información clara y legible que les permita planificar sus viajes, encontrarse y moverse de manera cómoda y sencilla” (Ministerio de Transporte, s/f). De esta manera se genera un sistema gráfico que integre los diversos medios de movilidad a través de elementos como mapas, direccionadores y esquemas, donde se indican trayectos, distancias y tipos de transportes disponibles.

Por otro lado, en la actividad turística, tiene gran relevancia el programa “**BA capital gastronómica**”, que se creó en 2017 a través de la dirección general de Desarrollo Gastronómico dependiente del área de Desarrollo Económico y Productivo. El objetivo de este programa es “la promoción y el desarrollo gastronómico porteño para generar más turismo, empleo y desarrollo económico de nuestra ciudad y nuestro país” (GCBA, s/f; en Troncoso y Arzeno, 2020, p. 120). En la actualidad, el programa funciona “renovando y creando nuevos mercados, patios gastronómicos y eventos para desarrollar la industria y promover la comensalidad” (GCBA, s/F). De esta manera, se realizaron cambios en antiguos mercados de la ciudad, que fueron reacondicionados para ofrecer propuestas gastronómicas, como los mercados ubicados en el barrio de Belgrano y San Nicolás, que llevan el nombre de sus respectivos barrios, y el mercado de Economía Solidaria de Bonpland en Belgrano. A su vez, contempló la creación de cuatro “patios gastronómicos”, es decir, espacios con mesas al aire libre que posee contenedores o *food trucks*, con diferentes opciones de comidas: el Patio de los lecheros en el barrio de Caballito, el de Parque Patricios, el de Costanera Norte, y el patio Rodrigo Bueno. También, como parte de este programa se acompañan y potencian diversos festivales y ferias gastronómicas privadas, como la feria MasticAR (con una periodicidad anual, en la que se ofrecen puestos de comidas representativas de todas las provincias del país, y otros países de latinoamérica, además de realizar clases de cocina), entre otras.

Por último, la **Ley de Economía Social y Popular** de la ciudad, (Ley n° 6376, sancionada en diciembre de 2020), propició diversas acciones desde el Ministerio de Desarrollo Social y hábitat, a través de las cuales se buscó impulsar emprendimientos de los barrios populares de la ciudad. Se implementó el Registro de Unidades Productivas de la Economía Popular y Social (Rupepys), que actualmente cuenta con más de 1500 inscripciones. Su objetivo principal es ofrecer diferentes facilidades a las iniciativas inscritas, como asistencia técnica, capacitaciones, entrega de posnets y beneficios impositivos, además de la asociatividad con grandes empresas privadas. Como expresa la Subsecretaría de desarrollo humano porteño

Empresas como Hilton Buenos Aires, Enel, Silos Areneros, Accenture, IDEA, Toyota, Limpiolux, Sistema B, Grupo Mitre, Banco Comafi, Trasa, Tarjeta La Anónima, entre otras, están comprometidas a apoyar la producción con valor popular a partir de diferentes herramientas que proponemos desde el Estado (rondas de negocios, plataforma Valor Popular, sello Valor Popular, Recoveco) (GCBA, 2021)

En cuanto a las políticas impulsadas desde el ENTUR, todas sus acciones y políticas, se crean y desarrollan teniendo como horizonte la Ley Nacional de Turismo y el PFETS (Natale, 2021, p.

65). En este sentido, se destacan diferentes iniciativas como el Programa Innovatur¹⁵, que busca “reflexionar sobre los desafíos del sector turístico y la innovación, con una mirada federal y el foco puesto en la superación”, y los Programas de Calidad¹⁶, (parte del Sistema Argentino de Calidad Turística¹⁷) que persiguen una “mejora de las experiencias turísticas en gestión ambiental y accesibilidad” (ENTUR, 2021). A través de publicaciones, webinars y certificaciones se invita a los prestadores turísticos de la ciudad a contribuir con la sostenibilidad del sector (GCBA, s/f).

La publicación del e-book sobre sostenibilidad del ENTUR expresa “el compromiso del sector turístico de la Ciudad de Buenos Aires frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, el cual ha comenzado con esfuerzos para liderar los desafíos que nos trae el siglo XXI” (ENTUR, 2019, p. 3). En palabras de Guadalupe Guerrero, entonces directora de Desarrollo Turístico, la finalidad de este documento es “inspirar a otros actores del sector a sumarse en el camino de la sostenibilidad, la inclusión y la mejora continua” (ENTUR, 2019, p. 5).

Ahora bien, sobre el desarrollo del turismo en términos de sostenibilidad, Natale expresa que se trata de “un concepto que en teoría está integrado en los valores del gobierno en materia turística, pero los ejemplos prácticos son poco significantes y no abarcan la pluralidad de problemáticas y ramificaciones que tiene la actividad” (Natale, 2021, p. 69). Esto puede entenderse o categorizarse como “sostenibilidad débil”, en términos de Gudynas, ya que “acepta el crecimiento económico como motor principal del desarrollo” (Gudynas, 2011, p. 80).

Por último, vale la pena recalcar que también fueron de gran relevancia las acciones mencionadas en el proceso explicado en la sección 3.1.2, sobre el impulso del turismo en Buenos Aires, con las diferentes políticas patrimoniales y culturales asociadas a él. A su vez, la política de integración social y urbana llevada a cabo por la ciudad tiene un peso importante para la transformación de CABA, y su posicionamiento turístico a nivel internacional.

3.2 Turismo comunitario urbano en CABA

En Argentina, desde hace varias décadas, diferentes comunidades (étnicas y rurales) vienen desarrollando diferentes proyectos de turismo comunitario a lo largo y ancho de todo el país (Ordoñez, 2009; Hruby et al, 2019). Este fenómeno, estuvo mayoritariamente impulsado de manera exógena a estas comunidades, como ONGs y organismos estatales, y con un fuerte acompañamiento técnico (Ordoñez, 2009). Incluso este proceso tuvo su respaldo desde la política pública nacional, con la creación de la Red Argentina de Turismo Rural comunitario, creada en 2008 desde la entonces Secretaría de Turismo¹⁸ (gestión 2003-2015), cuyos objetivos principales eran agrupar a las diferentes iniciativas de TC en el país así como impulsar su promoción, para “generar inclusión social y desarrollo en esas regiones pauperizadas y alentar la

¹⁵ <https://turismo.buenosaires.gob.ar/es/article/innovatur-ba>

¹⁶ <https://turismo.buenosaires.gob.ar/es/article/programas-de-calidad>

¹⁷ Un “conjunto de herramientas especialmente diseñadas para promover la calidad en cada una de las prestaciones turísticas que brindan los destinos en todo el territorio nacional” (Ministerio de Turismo y Deportes, s/f) <https://www.argentina.gob.ar/turismo/sistema-argentino-de-calidad-turistica>

¹⁸ Si bien al momento del diseño del plan, todavía poseía la categoría de Secretaría, en 2010 obtiene el rango de Ministerio de Turismo (hasta 2018).

creación de un nuevo atractivo turístico inclusivo-vivencial dentro de estas comunidades” (Lacko, 2019, p.198).

En cuanto al turismo comunitario en los ámbitos urbanos, son pocas las iniciativas que se han registrado en Argentina. Si bien, al igual que sucede con el ámbito rural, estas iniciativas se ofrecen bajo diferentes denominaciones que no suelen hacer referencia a lo comunitario, sino que por lo general se asocian a valores como lo sostenible o lo solidaria. En este sentido, existen diferentes emprendimientos que forman parte del sistema turístico (alojamientos, empresas que ofrecen experiencias, transportes) que se ligan a la economía social y solidaria y pueden identificarse con los valores del TC.

Dentro del AMBA, particularmente en el partido de Avellaneda, en el área de Isla Maciel (limitando con el barrio de La Boca) desde 2014 se viene trabajando en un emprendimiento de TC articulado con un museo presente en la isla. Desde el mismo se ofrecen visitas guiadas que recorren el barrio desde la perspectiva de sus vecinos, centrándose en la atraktividad de su historia y sus murales¹⁹. Si bien detuvo su actividad debido a la pandemia del 2020, actualmente retomaron la iniciativa, reabriendo el museo y realizando visitas a partir de diciembre del 2021.

En CABA, se destaca el caso de la Red de Turismo Sostenible La Boca - Barracas, que inició en 2008 y tuvo fin unos cuatro años después. El objetivo de la Red era visibilizar aspectos no conocidos o divulgados de ambos barrios, desde la narrativa de sus propios vecinos. Como explica Hernández (2019) este proyecto nace como resultado del financiamiento del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia, a través del ICEI Mercosur, una ONG italiana con sede en América latina, cuyas líneas de acción se dirigen a desarrollo rural, la salvaguarda de la diversidad, el turismo responsable y la afirmación de los DDHH. Dicho organismo convocó a diferentes actores locales y organizaciones ligadas a la producción de servicios, desarrolló un informe diagnóstico y posteriormente se desarrollaron diferentes circuitos a pie que buscaban diferenciarse de la oferta masiva presente en dichos barrios. Luego de que se retirara el financiamiento, quien quedara a cargo de la Red no pudo conseguir la personería jurídica de la organización, por lo que lentamente se fue disolviendo (Hernández, 2019). Si bien no hay demasiados estudios que analicen el caso, el “fracaso” repentino de la iniciativa, una vez retirados los organismos externos, coincide con lo sucedido en muchos emprendimientos de TC en Latinoamérica (Cañada, 2015).

Otro caso paradigmático, coincidente con los valores del Turismo Comunitario, es Mutantur. Se trata de una iniciativa nacida desde el área de extensión²⁰ de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV)²¹. La experiencia Mutantur fue creada por y para personas en situación de calle de CABA (autodefinidas como “mutantes”) con el fin de disfrutar de una ciudad que los

¹⁹ <https://www.facebook.com/Museo-Comunitario-Isla-Maciel-410808746095935/>

²⁰ El área de extensión de la universidad busca “impulsar el acercamiento recíproco y la creación de vínculos de colaboración entre la Universidad, las distintas instituciones gubernamentales y de la sociedad civil en general como parte integrante del colectivo social, generando un intercambio que permite no sólo transmitir conocimiento sino ser permeable a recibir aportes que enriquezcan los procesos de enseñanza e investigación”. <https://undav.edu.ar/index.php?idcateg=7>

²¹ Fundada en el 2010, una de las “universidades del bicentenario” se encuentra en el partido homónimo, en el conurbano bonaerense, muy cerca de CABA. Limita con el barrio de la Boca.

excluye (Schenkel, 2020). Durante sus actividades los “mutantes”, junto a los miembros de la universidad y personas interesadas, recorren diferentes lugares turísticos de CABA, como el barrio de San Telmo o Retiro y visitan museos. Además, todos los participantes se involucran de manera activa durante las guiadas, relacionando sus historias personales con los lugares por los que caminan. Si bien esta iniciativa no suele ser analizada como TC, a efectos de este trabajo, constituye un emprendimiento comunitario de relevancia en el área analizada.

Si bien en la actualidad no se encontraron otras iniciativas comunitarias autogestivas de turismo en CABA, debido al escaso uso de este término, es posible que otro tipo de emprendimientos de identidad comunitaria y con carácter turístico se desarrollen en la ciudad, aunque con menor visibilidad. A su vez, vale destacar los esfuerzos de la Comuna 4 (conformada por La Boca, Barracas, Parque Patricios y Pompeya), que luego de la “trunca iniciativa” de turismo comunitario, estableció una mesa comunal²² con el objetivo de impulsar emprendimientos de turismo comunitario en sus barrios.

3.3 Plan de turismo comunitario urbano ENTUR

3.3.1 Surgimiento

Como expresan funcionarias del área de desarrollo turístico del ENTUR el Plan de Turismo Comunitario Urbano (en adelante PTCU) del Ente de Turismo de CABA surge luego de dos años de trabajo con el IVC en barrios populares de la ciudad. A finales del 2017, desde el Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC) se contactaron con dicha dirección y solicitaron la colaboración del ENTUR en el marco de diferentes proyectos de integración socio-urbana²³. Primeramente, les consultaron si era posible poner a disposición una bolsa de trabajo turística, con el objetivo de colaborar con la inserción laboral de los habitantes del barrio Lamadrid, que se encuentra en el barrio de La Boca (según el Observatorio de Turismo de la ciudad, uno de los más visitados). Sin embargo, como desde el ENTUR no contaban con una bolsa de trabajo les ofrecieron una propuesta alternativa, ya que en ese momento trabajaban en conjunto con la Dirección de Formación del entonces Ministerio de Turismo²⁴ en todo tipo de capacitaciones relacionadas al turismo. De esta manera, un equipo del ENTUR comenzó a brindar diferentes instancias de formación y sensibilización turística a algunos vecinos del barrio Lamadrid. Para ello, contaron con un espacio en el Instituto de Formación Superior n°23 (terciario con carreras orientadas a la actividad turística), que está ubicado en el barrio de Caballito. Allí se realizaron charlas y talleres que tenían como temática principal: qué es el turismo, cuáles son sus impactos en la ciudad y cuáles son sus salidas laborales. En palabras de miembros del ENTUR “esto representó un éxito para nosotros, porque luego nueve personas se entusiasmaron con la carrera y comenzaron a

²² RESOLUCIÓN COMUNAL N.º 27.564.094/COMUNA4/20, 13 de noviembre de 2020, disponible en: <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/534326>

²³ Se destaca el caso del Barrio Mugica, o Barrio 31 (Ex Villa 31-31bis) en Retiro, comuna 1; el barrio Lamadrid en La Boca, comuna 4; y el Playón de Chacarita, en Chacarita, comuna 15. Véase: <https://www.buenosaires.gob.ar/institutodevivienda/integracion-de-los-barrios>

²⁴ En 2018 pasa de ser Ministerio de Turismo a Secretaría de Turismo, y luego en Diciembre de 2019 con la asunción del Gobierno de Alberto Fernández pasa a ser Ministerio de Turismo y Deportes, aunque la Dirección de Formación continuó funcionando desde entonces.

estudiar la tecnicatura en turismo, al día de la fecha ya se recibieron tres personas” (Canal DEyA UNQ, 2021, 51:53).

Para aquel entonces, la Secretaría de Integración Social y Urbana (SISU)²⁵, teniendo en cuenta las obras de urbanización que se estaban llevando a cabo en el Barrio Mugica, también generó un acercamiento con el ENTUR, solicitando a sus profesionales su contribución a la “visibilización del barrio”. En palabras de la entrevistada “esa fue la primera experiencia que tuvimos de entrar al barrio, revelarlo y ver de tratar de darle un enfoque turístico al barrio. Nunca habíamos pensado que iba a terminar en un plan de TCU.” (funcionaria 1, entrevista personal, noviembre de 2021).

Por otro lado, durante 2017, quien era el entonces director de la Dirección General de Desarrollo Turístico (área encargada de elaborar y llevar a cabo el proyecto) había realizado un viaje a Colombia donde escuchó hablar de la experiencia de Turismo Comunitario Urbano en la Comuna 13 de Medellín, por lo que sugirió al equipo realizar una investigación al respecto. El caso de la comuna 13, como se explicó anteriormente es un caso paradigmático, considerado uno de los primeros en impulsar una planificación de estas características, integrando la transformación urbana de los barrios populares con el desarrollo turístico. Como indica la entrevistada “para nosotros de cierta manera fue un modelo, el modelo de la comuna 13, ellos fueron los pioneros” (funcionaria 1, entrevista personal, noviembre de 2021).

En este sentido, además de investigar otros desarrollos basados en el turismo comunitario en ámbitos urbanos, generaron un acercamiento con profesionales de Medellín para interiorizarse sobre este caso y ver cómo adaptarlo: “Tuvimos un intercambio con colegas de Medellín para que nos cuenten su experiencia. Nos contaron su experiencia pero la realidad es que acá todo lo que era el desarrollo del barrio 31 era incipiente, todavía le faltaba mucho ordenamiento” (funcionaria 1, entrevista personal, noviembre de 2021).

Aunque, como se mencionó, el primer acercamiento del ENTUR y el IVC tuvo lugar en 2017, lo cierto es que pasaron al menos dos años hasta que se comenzó a diagramar el PTCU. En 2019, una vez que se avanzó en la transformación e integración social de los barrios, el ENTUR presentó ante el IVC el PTCU. De esta manera, se empezó a diseñar un proyecto basado en el Barrio Rodrigo Bueno (RB), debido a que no solo ya estaba bastante avanzado en varias de las obras de su Ley de Reurbanización, sino que contaba con características que le permitían al Ente de Turismo realizar un trabajo más detallado que en el Barrio 31. Luego de que el Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC) se contactara para generar una articulación en RB, la respuesta fue afirmativa debido a que “Es un barrio mucho mucho, mucho más chico (...). Por eso se empezó con Rodrigo Bueno, porque *era mucho más fácil poder trabajarlo al ser más chico y más compacto*, era mucho más fácil de poder articular” (funcionaria 1, entrevista personal, noviembre de 2021)

Tanto el IVC como el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat estaban a cargo de la integración social y urbana del barrio, proceso sobre el cual se profundizará en el siguiente capítulo. En palabras de la entrevistada, el pedido que estos organismos hacen al ENTUR, se

²⁵ La SISU se creó como organismo en 2015, mediante el decreto n° 363/15, especialmente para coordinar el plan que tiene por objetivo la integración urbana del área Retiro-Puerto. Y está ubicado en el barrio.

relaciona con “impulsar el barrio desde la pata turística para generar un mayor desarrollo económico e involucrarnos en el entramado urbano de la ciudad” (funcionaria 1, entrevista personal, noviembre de 2021). Aunque si bien todavía no se comenzaba a pensar en turismo comunitario, se empiezan a planificar acciones con este fin.

Luego de realizar varias visitas y relevamientos en el Barrio, el ENTUR detecta el “*potencial turístico*” de RB, que como expresan, era hasta entonces “un área que nunca habíamos tenido en cuenta”. Sin embargo, más tarde “Rodrigo Bueno fue el barrio piloto sobre el cual desarrollamos el modelo de TCU en la CABA” (funcionaria 1, entrevista personal, noviembre de 2021). Una vez diagramado el Plan de Turismo Comunitario Urbano, a principios del 2020, se comienza a trabajar en el Barrio Rodrigo Bueno, y posteriormente, se usa ese caso como eje central para replicar dicho proceso en el Barrio Mugica, en colaboración con la SISU. La elección de estos barrios se debió a que se encuentran en el corredor turístico y la principal zona de afluencia turística de la ciudad.

3.3.2 Objetivos

El PTCU fue pensado para contribuir a la integración urbana de los barrios populares. Por este motivo sus objetivos se orientaron, principalmente, a colaborar con el desarrollo humano de los vecinos. En palabras de una ex-funcionaria de la Dirección de Desarrollo Turístico:

No queremos que la gente, el turista vaya a ver como son los barrios vulnerables de la ciudad de Buenos Aires, sino que lo que queremos es que la gente que vive en los barrios pueda desarrollarse a través del turismo (funcionaria 1, entrevista personal, noviembre de 2021).

Es en este aspecto donde la mirada del ENTUR se diferencia de otros tipos de desarrollo de turismo en comunidades vulnerables de Latinoamérica, dónde la práctica turística se vinculaba más a la observación de la realidad adversa de las comunidades visitadas (turismo en *barrios slum*), como se dio en algunos casos de las favelas de Brasil. Como indica la entrevistada: “nos dimos cuenta de que no era el modelo que queríamos llevar adelante acá. Por ejemplo, esta Rocinha en Brasil. Pero tiene otro enfoque, ir a ver cómo vive la gente en el barrio” (funcionaria 1, entrevista personal, noviembre de 2021).

De esta manera, los objetivos se plantean en base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificándose con varios de ellos. Estas seis metas son: (1) Apoyar el desarrollo productivo a través del turismo; (2) Contribuir al desarrollo turístico sostenible poniendo en valor turístico su patrimonio natural y cultural; (3) Posicionar los atractivos turísticos y promover su integración en los circuitos, generando sinergia con otros de la zona.; (4) Contribuir al fortalecimiento de los emprendedores; (5) Impulsar la creación de circuitos turísticos que puedan ser desarrollados por guías de sitio del propio barrio; (6) Promover la formación en turismo de los participantes de las capacitaciones y la inclusión laboral.

Los seis objetivos establecidos por el ENTUR se van a relacionar directa e indirectamente con el cumplimiento de ocho del total de 17 ODS, a saber: (1) Fin de la pobreza; (2) Hambre cero, (4) educación de calidad; (5) igualdad de género; (8) trabajo decente y crecimiento económico; (9)

Industria, Innovación e Infraestructura; (10) reducción de las desigualdades; (17) Alianzas para lograr los objetivos.

En cuanto su estructuración, el PTCU se divide en tres ejes que orientan las diferentes acciones para cumplir con los objetivos del plan, comprendidos dentro de los mismos ejes. El primero de ellos corresponde al área de “**Desarrollo de talentos e inclusión laboral**”, que comprende la capacitación guías de sitio dentro del barrio²⁶, así como acciones destinadas al fortalecimiento de emprendedores barriales y la promoción de la formación superior en turismo para contribuir con su inclusión laboral.

El segundo eje de trabajo corresponde al **desarrollo turístico**. Dentro del mismo se contempla la realización de estudio de percepción o permeabilidad turística para conocer la mirada de los vecinos respecto al desarrollo de las actividades turísticas. Incluye a su vez la elaboración de un plan de infraestructura, equipamiento y señalética que sirvan de apoyo a la actividad. Por último, también implica el diseño de circuitos turísticos barriales así como la Generación y co-creación en conjunto de experiencias turísticas dentro de cada barrio hechas por los propios vecinos.

El tercer y último eje, se basa en la **comunicación y la promoción**. El mismo integra acciones, que como su nombre indica, están orientadas a acciones de marketing centrándose en la visibilización de los emprendimientos y darlos a conocer para que el público pueda llegar a ellos. Para ello realiza recorridos con periodistas, influenciadores y prestadores turísticos, para generar e impulsar notas web e integración de contenido en *Landing*²⁷, así como también la creación de contenido en presentaciones al *trade*.

3.3.3 Actualidad

En la actualidad, el Plan se ha comenzado a implementar desde principios de 2020 en los mencionados barrios de Rodrigo Bueno y Barrio Mugica, respectivamente, y sigue vigente hasta el día de hoy. Como expresa una de las entrevistadas, el plan era muy ambicioso, y debido a que su comienzo coincidió con el inicio de la pandemia del Covid-19, el mismo casi no se pudo implementar.

Todavía no pudimos lograr que la gente llegue porque no había turismo abierto, pero bueno me parece que quedó todo muy trabado. Tenemos mucho por trabajar y para poder pensar en otras cosas, pero claramente tiene un montón de potencialidad para poder seguir trabajándolo (funcionaria 1, entrevista personal, noviembre de 2021)

Como la actualidad del PTCU en RB se desarrollará en profundidad en el siguiente capítulo, a continuación se expresan algunos de los avances obtenidos hasta ahora en el caso del Barrio Mugica, que tendrán implicancias en nuestro caso de estudio. Como resultado de la articulación del plan de TCU del ENTUR y el trabajo con la SISU, se creó el grupo “*Ajayu Turismo Comunitario*”. Se trata de una cooperativa de artistas, gestores culturales y promotores de género

²⁶ La ley 5487/2015 dispone que un guía de sitio es quien “se desempeña a pedido de un organismo, institución o empresa, sin salir de los límites de un lugar determinado, para lo que adquirió conocimientos técnicos y prácticos (...) presentado y avalado por la institución donde cumple sus funciones”. En este caso el propio GCBA les otorgó esta la certificación de guías de sitio.

²⁷ Es decir, la página principal (estática) del sitio web oficial del Ente de Turismo.

del barrio que se capacitaron como guías de sitio y conformaron esta agencia barrial que realiza recorridos a pie para dar a conocer el barrio desde su perspectiva de vecinos y vecinas. Su nombre significa, “energía cósmica” en la cultura andina, y reivindica las raíces de sus creadores y creadoras. Comenzaron en 2020 y actualmente ofrecen cuatro propuestas: “Recorré” (con un enfoque artístico y cultural), “Saboreá” (gastronómico), “Celebrá” (en fechas especiales, dedicado a festividades típicas) y “Conocé” (centrado en su aspecto histórico). En cada una de ellas se expresan “miradas complementarias sobre cómo se vive en el barrio y quiénes lo construyen simbólicamente y materialmente, basándose en la integración multicultural que lo caracteriza de manera singular debido a la convivencia de diversas colectividades, principalmente de América Latina” (Fernández Miranda y Laborda; 2021, s/n).

En palabras de Fernández Miranda y Laborda, para quienes forman parte de Ajayu, el proyecto representa “una estrategia para transformar la realidad del barrio, para impulsar el arraigo y el sentido de pertenencia de las juventudes, para forjar un futuro más justo y construir comunidad” (2021, s/n). Si bien los vecinos e integrantes del proyecto concuerdan en la necesaria articulación con organismos del estado, se destaca de otras iniciativas al poner el acento en su autonomía, buscando su propia sustentabilidad y basados en procesos democráticos dentro de la propia comunidad.

Los funcionarios del ENTUR expresan que, si bien cada barrio es distinto y de acuerdo al caso se realizaron diferentes acciones en distinto orden, a largo plazo se espera poder cumplir con los mismos objetivos en ambos barrios. En este sentido, la experiencia de cada uno de ellos es relevante para el desarrollo de la actividad turística comunitaria.

3.4 Consideraciones finales

La ciudad de Buenos Aires sufrió diferentes transformaciones materiales y simbólicas en su posicionamiento como destino turístico. Este proceso fue el resultado de diferentes acciones y políticas de los gobiernos locales en conjunto con actores privados, que buscaron impulsar el turismo en el marco de los cambios productivos y funcionales de las ciudades, en medio de diversas crisis económicas y sociales que postulaban al turismo como potencial salida económica. En este sentido, se impulsaron diferentes acciones orientadas al desarrollo de la actividad turística en términos de sostenibilidad. Dicho proceso fue a su vez acompañado de políticas de recualificación y procesos de integración urbana de los barrios populares.

Bajo este panorama, el turismo comunitario, que comienza a promoverse como un modelo de desarrollo en diferentes contextos urbanos de la región, se impulsa desde las políticas públicas del GCBA. Con el objetivo de potenciar la integración social y urbana de los barrios populares, se promueven actividades turísticas desde la comunidad, a fin de contribuir al desarrollo humano de sus habitantes. Así, se crea el Plan de Turismo Comunitario urbano del Ente de turismo de la ciudad para impulsar de diferentes maneras actividad turísticas en barrios vulnerables.

A diferencia de lo que sucede en ámbitos rurales, el TCU todavía tiene menos recorrido y relevancia que otro tipo de modalidades turísticas. Sin embargo, hace ya varios años se desarrollan e impulsan este tipo de iniciativas de manera endógena y exógena, en diferentes

contextos y llevados a cabo con características diversas, que son analizados desde varias disciplinas. Lo cierto es que, en Argentina, muchas de estas iniciativas actualmente se encuentran en inactividad y han sido escasamente estudiadas.

Ahora bien, diferentes organizaciones, entidades, universidades y gobiernos locales vienen impulsando en diferentes puntos del AMBA la creación y promoción de emprendimientos turísticos comunitarios de diferente índole. En su mayoría son de carácter exógeno y poseen un fuerte acompañamiento técnico. A su vez, se originan en el seno de actividades relacionadas a la economía solidaria.

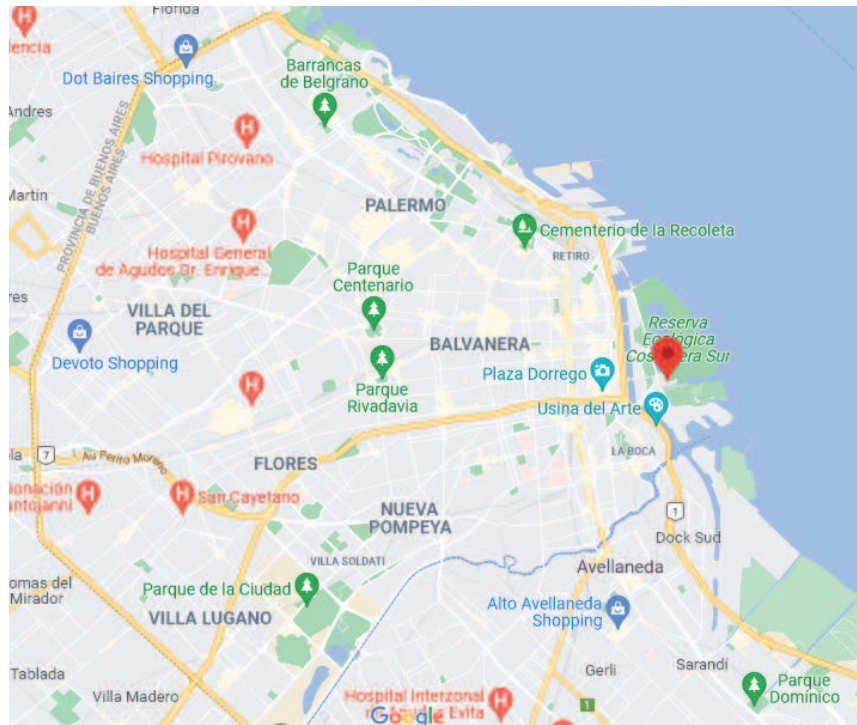
En cuanto al Plan de Turismo Comunitario del ENTUR, en concordancia con otras áreas de gobierno del GCBA, se implementó un programa con el objetivo de impulsar turísticamente el Barrio Mugica y Barrio Rodrigo Bueno (barrios populares en proceso de urbanización). El caso de Rodrigo Bueno será descrito en el próximo capítulo.

4. CASO RODRIGO BUENO

4.1 Contexto

El “Barrio Rodrigo Bueno”, está ubicado en la zona de la Costanera Sur de la ciudad de Buenos Aires y pertenece a la Comuna 1²⁸ (GCBA, s/f). Si bien se utiliza la denominación de barrio, formalmente forma parte de Puerto Madero. Es un espacio pequeño conformado por cuatro manzanas que dan al río de la plata, y un complejo de viviendas creado por el GCBA hace unos años. Está situado en un predio lindante con la Reserva Ecológica de Costanera Sur, y un estrecho canal que lo separa de la ex-Ciudad deportiva Boca Juniors (dicho terreno fue recientemente aprobado para la construcción de un Megaproyecto Urbano) limitando al sur con la Avenida España al 1800-2300. Se encuentra próximo a Puerto Madero, que además además de tratarse de un destacado atractivo turístico, es cotizada como una de las áreas más caras de la ciudad (Brickman, 2020). Al encontrarse cerca del centro porteño, también está cerca de algunos de los lugares más visitados de la ciudad. A su vez, es considerado como uno de los últimos “barrios autoproducidos” de CABA (Rodríguez, 2019). [Ver: [Imágen 1](#) e [Imágen 2](#)]

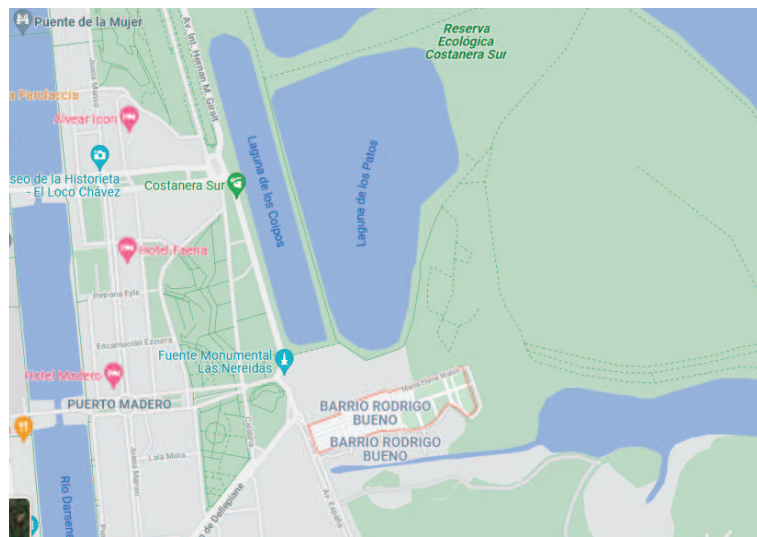
Imagen 1: Mapa de la Ciudad de Buenos Aires



Google maps - Punto Rojo ubicación del Barrio Rodrigo Bueno

²⁸ La comuna 1 está compuesta por los barrios de Retiro, San Nicolás, Puerto Madero, San Telmo, Montserrat y Constitución. (GCBA, S/F). Ver ubicación del barrio Rodrigo Bueno en las imágenes 1 y 2.

Imagen 2: Acercamiento del mapa de Rodrigo Bueno



Google Maps - Rodrigo Bueno en contorno Rojo

4.1.1 Historia de Rodrigo Bueno

La historia del barrio se remonta a algunas décadas atrás, entre finales de la década del 70 y principios de los 80 (Yacovino, 2010; Lekerman, 2016; Carman et al., 2017). Como expresa Rodríguez “su origen está estrechamente vinculado con la precarización de la fuerza de trabajo y la profundización del déficit habitacional que tuvo lugar durante la dictadura de 1976” (2019, p. 24). Desde ese entonces y hasta el día de hoy, la relación entre quienes habitan el barrio y el GCBA ha tenido numerosos vaivenes (Carman & Yacovino, 2016).

Lo que hoy en día se conoce como Rodrigo Bueno se conformó con la unión de dos ocupaciones de tierras cercanas que se produjeron en el área, y que anteriormente se encontraban abandonadas (Carman et al, 2017). Por un lado, un grupo de personas solas se instalaron en parte de los terrenos de lo que hoy es la Reserva Ecológica Costanera Sur (en su momento no existía como tal, pero en la actualidad es un reconocido atractivo turístico de CABA). Mientras que otro grupo se asentó en la Avenida España, a metros de los predios pertenecientes a la Prefectura de la ciudad en Puerto Madero, cuando el área se encontraba en condiciones de abandono (hoy en día, una zona privilegiada de la ciudad, también consolidada turísticamente). Sin embargo, estos asentamientos no tenían demasiada relación entre sí y solo se unificaron varios años después, cuando el gobierno local impulsó un proceso de traslado de los habitantes que se encontraban en el área de la Reserva Ecológica (Lekerman, 2016).

En un principio, quienes vivían allí no contaban con ningún tipo de infraestructura básica, es decir, no tenían servicios de luz, agua, ni cloacas (Carman & Yacovino, 2016). Debido a las particularidades de su conformación, oficialmente no se reconocía bajo la categoría de “villa”, sino que era denominado “asentamiento informal” o “núcleo habitacional precarizado”. Lentamente, sus habitantes ganaron terreno al río y establecieron un barrio de unas cuatro hectáreas, dicho asentamiento representaba su única oportunidad de acceder a una vivienda.

Según Rodríguez (2009), el mayor porcentaje de dichos pobladores eran personas solas que estaban insertas en un mercado laboral básicamente informal, por lo que no tenían acceso a salarios dignos ni ningún tipo de cobertura social, y cuyos trabajos se encontraban cerca del barrio (construcciones de los edificios de Puerto Madero, puestos de comida de la costanera o zonas cercanas, además de ferias). Como expresan Carman et al. (2017, p. 158), “el origen de la Villa Rodrigo Bueno -al igual que otras villas y ocupaciones de inmuebles en la ciudad- es una expresión más de las modalidades que asume la pobreza urbana en la ciudad” y, por lo tanto, es su propia existencia (consolidada gracias al arduo esfuerzo y constante trabajo de sus habitantes) lo que legitima la realidad este núcleo habitacional que se conformó informalmente.

En el año 1986 se declaró a una parte de aquella zona como “Área Natural Protegida” dependiente del GCBA. Bajo este panorama, unos pocos años más tarde, funcionarios estatales se acercaron a quienes vivían en dicho terreno y les ofrecieron trasladarlos al segundo asentamiento (ubicado sobre Avenida España) con el objetivo de “mejorar su calidad de vida” (Lekerman, 2016). Lekerman (2016) afirma que esta fue la primera interacción del Gobierno local con los vecinos y vecinas, ya que anteriormente el rol del estado había estado abocado a invisibilizar la existencia de estos asentamientos. De esta manera, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado local propició la mudanza de dichas personas y se conformó, finalmente, lo que en aquellos años se conocía como “Asentamiento Costanera Sur” o “villa costanera sur”. Según cuentan algunos vecinos fue la misma representante de esta secretaría quien sugirió el nombre “Rodrigo Bueno”²⁹ que hoy en día lleva el barrio (Lekerman, 2016). En palabras de Rodríguez, el papel que tuvo el Estado a lo largo de este proceso fue clave, ya que el mismo “no solo efectuó el traslado de las personas sino que les otorgó unos módulos de madera y chapas para garantizarles un lugar donde habitar” (2009, p. 3), y también contribuyó “realizando los tendidos para la conexión de agua y red eléctrica” (2009, p. 4). Aunque, como bien expresa la autora, una vez finalizado el traslado, que resultó en la conformación de la cuarta manzana del barrio, la intervención de las agencias del gobierno local pasaron a ser más que nada paliativas ante casos de suma urgencia.

Durante estos años, sobre todo entrada la década de los 90’ y a principios de los 00’, sucedieron en los alrededores del barrio importantes transformaciones impactaron directamente en la vida de sus habitantes. Por un lado, podemos mencionar la construcción de Puerto Madero, el barrio n° 47 de CABA, hecho que “transformó un área abandonada y degradada en un exclusivo barrio que mixtura usos residenciales, comerciales y diversas opciones de esparcimiento, destinados principalmente a turistas, hombres de negocios, y sectores altos y medios altos” (Carman & Yacovino, 2016, p. 131). Además, durante los años 80’, tuvo lugar la construcción parcial del proyecto de la Ciudad Deportiva Boca Juniors³⁰, aunque rápidamente se abandonó debido a las crisis económicas de la época. Esta situación que culminó en la cesión de estas tierras a diferentes empresas privadas, finalmente terminó siendo propiedad del grupo IRSA³¹, con el

²⁹ Rodrigo Bueno, conocido como “el Potro” fue un cantante popular cordobés, fallecido en un accidente de tránsito el 24/06/2000, el mismo día que comenzó el traslado de los vecinos a la manzana cuatro.

³⁰ Se componía de 40 hectáreas que fueron donadas por el Gobierno Nacional a dicho club en el año 1965, con el objetivo de construir un estadio, canchas de deportes y una pileta de natación. Sin embargo, solo se comenzó con la construcción hacia 1981, realizando una confitería y algunas canchas (Lekerman, 2016).

³¹ Fundada en 1943, Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima (IRSA), es una de las empresas inmobiliarias más importantes del país. <https://www.irsa.com.ar/>

objetivo de convertir estas 40 hectáreas en un mega proyecto urbano³². Así, y acompañados de diferentes políticas de urbanización que atrajeron sectores de gran poder adquisitivo, se da lo que Leckerman denomina como la construcción de “un espacio urbano con valores asociados al patrimonio inmobiliario, al patrimonio histórico, a la calidad estética del paisaje y del mobiliario urbano” (2016, p. 161).

En este contexto de recualificación del espacio urbano, a partir de 2004, el estado comenzó a realizar varios intentos fallidos por erradicar el barrio, lo cual es contradictorio teniendo en cuenta que anteriormente agencias estatales habían colaborado en su expansión. En palabras de Crovara (2017, p. 88): “La causa de este viraje la encontramos en la puesta en valor de las tierras aledañas, que conllevó la necesidad de despejar la zona de poblaciones no acordes con el perfil de los habitantes de este nuevo Mega Proyecto Urbano”. De esta manera, como expresan Carman & Yacovino (2016, p. 147): “al modificarse extraordinariamente el valor material y simbólico adjudicado a esta zona de la Costanera, se modifica, proporcionalmente, la percepción sobre la legitimidad del asentamiento”.

En perspectiva, como indican Carman y Yacovino (2016), el GCBA llevó adelante diferentes tipos de políticas tendientes a modificar de cierta manera la vida de los vecinos, y que profundizaron la precarización en la que ya vivían. Por un lado, lo que las autoras denominan como políticas de **apatía o prescindencia**, orientadas a invisibilizar la situación y realidad del barrio, hacer de cuenta como que no están o “una suerte de tapar, y que no exista” (Lekerman, 2016, p. 166). Las mismas, se expresaron en la falta de políticas sostenidas (ya sea sociales o culturales, como sí sucedía en otras Villas o asentamientos) durante las primeras dos décadas de su existencia. Por otro lado, también se efectuaron políticas de **hostigamiento**, dirigiendo sus esfuerzos a intimidar a sus habitantes, a partir de que iniciaran los intentos por despejar la zona. Esto se evidenció a través de acciones que afectaron específicamente la cotidianidad de sus pobladores, como la construcción de una muralla de tierra que los separaba de la Reserva Ecológica o la instalación de personal de vigilancia que controlaba a quienes ingresaban al barrio, entre otras, y fueron aumentando en número y agresividad a la vez que aumentaban los intentos por desalojarlos.

Ambos procesos (la consolidación del barrio y el aumento del valor patrimonial de las tierras) se ven acompañados de un tercer suceso: Programa de Recuperación de Terrenos de la Reserva Ecológica (decreto 1247 de 2005), que “perseguía erradicar la villa Rodrigo Bueno a cambio de un subsidio con garantía hipotecaria para los grupos familiares” (Sánchez y Aldao, 2020, p. 49). En cuanto a la justificación de la erradicación, en dicha norma se expresaba que el “asentamiento poblacional no posibilita el pleno desarrollo ambiental de la reserva, impactando negativamente en su ecosistema, que resulta de vital importancia para la ciudad y sus habitantes” y que, por lo tanto, “ven restringido su derecho a un ambiente libre de contaminación”. En palabras de Crovara (2016, p. 117), “la decisión de recuperar los terrenos para la reserva estuvo íntimamente ligada al proceso de recualificación cultural que modeló el

³² En este caso, el término Megaproyecto Urbano refiere a una intervención alta de complejo contenido y con diversos usos, impulsados desde la colaboración conjunta del sector público y el sector privado a través de técnicas financieras, que “va acompañado por un esfuerzo muy especial de sus promotores para convencer a la ciudadanía de la imperativa necesidad de su desarrollo, de su incuestionable valor social y de su carácter sostenible” (Díaz Orueta, 2009, p.194).

barrio de Puerto Madero, por lo que el desalojo del barrio Rodrigo Bueno / Villa Costanera Sur, se tornó imprescindible”.

Hacia 2005-2009 se concretaron los diversos intentos del Gobierno de utilizar los terrenos para “otros usos”. Así, bajo los argumentos del espacio público, se estigmatizó a los habitantes de Rodrigo Bueno, que eran considerados como invasores que impedían el cuidado ambiental y el desarrollo de ciertos emprendimientos urbanos para disfrute del uso del resto de la sociedad (Rodríguez, 2009). Como consecuencia, el caso tuvo mayor trascendencia como problema ambiental que como problema social, con la crisis habitacional y económica de sus pobladores (Yacovino, 2010).

Aquí es necesario agregar que, si bien en sus primeros años de existencia, los asentamientos eran habitados principalmente por personas solas, el número de la población se disparó tras la crisis que estalló en diciembre de 2001. Este hecho coincidió con lo sucedido en diferentes asentamientos populares de la ciudad (Leckerman 2016). Así, para 2005, se estimaba que en Rodrigo Bueno habitaban unas 500 familias, según la Secretaría de Desarrollo Social del GCBA (Crovara, 2016).

En 2005, los vecinos y vecinas de RB presentaron un amparo legal con el patrocinio de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) en contra de los decretos³³ que exigían su desalojo (Rodríguez, 2020). Ante esta situación y teniendo en cuenta el contexto socio-histórico desarrollado en los párrafos anteriores, a través del fallo de la corte los actores del poder judicial pidieron al GCBA que se

Garantice el derecho a gozar de una vivienda digna, ya sea urbanizando el barrio en cuestión (proveyendo los servicios públicos necesarios de agua corriente, energía eléctrica, gas, cloaca, pavimentación de caminos internos y de accesos al predio) o bien brindándoles una vivienda digna dentro del radio de la Ciudad en los términos previstos por la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires (artículo 31), Constitución Nacional (artículo 14 bis) y tratados internacionales con jerarquía constitucional (...) (Rogers, 2021, p. 7)

Como indica Rogers (2021, p. 7), la misma resolución afirmó que “el poder público le ha brindado tierras a las empresas para que realicen grandes emprendimientos pero no le ha otorgado tierras a los sectores de menores ingresos para garantizarles el acceso a la ciudad”.. Se trata de uno de los pocos fallos de la jurisprudencia nacional que reconoce explícitamente el “derecho a la ciudad”³⁴, contrario a los anteriores mecanismos estatales que, como se mencionó, traccionaban una serie de acciones desventajosas para sus habitantes.

Aquí se han podido observar las acciones contradictorias del poder local: por un lado asignó servicios de infraestructura y materiales para la población y por el otro, se procedió a desalojarla de terrenos que pueden obtener plusvalor. La ciudad es concebida como una mercancía orientada a los intereses de las empresas globalizadas (Velásquez, 2007), por

³³ Como expresan Sánchez y Aldao (2020, p. 49), al mencionado decreto 1247/2005 se le suma en el año 2006 el Decreto 2136, que modificaba las condiciones, pero no fue aceptado por los habitantes y quedó sin aplicación.

³⁴ Si bien en Argentina, aún no hay una normativa que regule el derecho a la ciudad, diferentes organismos internacionales lo reconocen. A su vez, la Ley de Acceso Justo al Hábitat N°14449, de la provincia de Buenos Aires, también reconoce la existencia del derecho a la ciudad (Rogers, 2021).

tanto el desalojo en el asentamiento Rodrigo Bueno no es más que un mecanismo de segregación socio-espacial que devela quiénes tienen derecho a habitar en la ciudad (Piñon de Oliveira, 2008) y en qué zonas de la ciudad; en otras palabras quienes “merecen la ciudad” (Oszlak, 1991). Garantizar el derecho a la ciudad implica que las personas puedan acceder a ella y otorgarle sentido como valor de uso, es decir, como lugar para el disfrute, el encuentro y la reproducción de la vida cotidiana”. (Z. V. J. R. y otros c/ GCBA s/ amparo (art. 14 CCABA), 2011: En Rogers, 2021, p.7).

En resumen, el fallo presentó contra-argumentos a las dos consideraciones principales manifestadas por el GCBA para justificar el desalojo de RB. Por un lado, acerca del argumento que afirmaba que la existencia del asentamiento constituía la vulneración de un ambiente sano y alteraba el normal funcionamiento de la Reserva ecológica, el fallo explicó que el barrio se encontraba antes de la creación de la misma, dejando sin efecto este argumento. Con respecto a los usos públicos, y enfatizando la noción de derecho a la ciudad, el documento afirma que es contradictorio que primero se propicie el establecimiento del asentamiento, para luego pedir su desalojo, mientras que sí permite el desarrollo de diferentes emprendimientos inmobiliarios funcionales a los intereses económicos de empresas globalizadas. De esta manera, el fallo actuó en favor de los habitantes de RB y exigió al GCBA que lleve a cabo medidas para resolver de manera eficaz la problemática del barrio, propiciando la “inclusión social y reurbanización, todo ello en consonancia con los principios jurídicos de reconocimiento y eficacia del derecho constitucional al acceso a una vivienda digna y a un hábitat adecuado en cabeza de los habitantes de ese sitio” (Z. V. J. R. y otros c/ GCBA s/ amparo (art. 14 CCABA), 2011; en Rogers, 2021, p.). De esta manera, por primera vez, comienza a desestigmatizarse la relación de los habitantes de Rodrigo Bueno con su territorio.

Si bien la cámara apeló y revocó esta resolución, la disidencia, apelando una vez más a la noción de derecho a la ciudad, volvió a remarcar “la imperiosa necesidad de urbanizar asentamientos como éste, a fin de lograr integrar a la sociedad a colectivos formados, como aquí, por miles de personas en situación de vulnerabilidad” (Disidencia la Dra. Mabel Daniele en Zarate Villalva, Juan Ramón y otros c. GCBA s/Amparo, 2014; en Rogers, 2021). Sumado a ello, como indican Carman et al. (2017), diferentes investigaciones apoyadas en jurisprudencia nacional e internacional, así como en normativa relativa a las áreas protegidas, demostraron la compatibilidad de la existencia de la Reserva Ecológica y el Barrio, alegando que este se encontraba antes de que dicha área protegida fuera denominada como tal. También se puso en evidencia que las diferentes reglamentaciones de áreas protegidas a las que nuestro país aplica permiten la co-existencia de asentamientos que no ocupen más del 10%. Es decir, no sólo no existían argumentos jurídicos para erradicar el barrio, sino que los organismos internacionales se oponían abiertamente a la declaración de áreas protegidas que sean funcionales a la erradicación de las poblaciones de sus territorios. Por último, se contempló que en el manejo de las diferentes áreas protegidas (cualquiera sea su categoría o denominación) deben tenerse en cuenta, sobre todo, las necesidades de la población local.

En resumen, las pruebas que presentaron los diferentes actores del juzgado “se centraron en demostrar la antigüedad del barrio; la preexistencia del mismo respecto a la reserva; el esfuerzo colectivo de su construcción, así como la necesidad de su reurbanización e incorporación a la ley

148³⁵ (Carman et al., 2017, p. 185). Gracias al accionar del Poder Judicial, se va a clarificar que es posible y necesaria la convivencia del derecho a la vivienda de los habitantes de Rodrigo Bueno, así como el derecho al medio ambiente (para toda la ciudadanía porteña en su conjunto), además de legitimar la permanencia del barrio. En este sentido, vale mencionar que a partir de este momento, las diferentes acciones por parte del GCBA en relación a RB se fueron realizando como respuesta a las exhortaciones emitidas por el Juzgado.

4.1.2 Ley de Reurbanización - Actualidad

Luego del proceso explicado en la sección anterior, en el que se evidencian las idas y vueltas de las diferentes administraciones del GCBA y su relación con quienes habitan Rodrigo Bueno, que a su vez evidencia la relación de los vecinos con su territorio (sintetizada en la lucha por su derecho a habitar esas tierras), se llega a la etapa actual. Hoy en día se sigue avanzando en el Proceso de Integración socio-urbana del barrio (PISU), ya que su transformación es dinámica. Este proceso inicia en el 2017, cuando el 23 de marzo, finalmente se sanciona la ley N° 5.798: Reurbanización, Zonificación e integración socio-urbana del Barrio Rodrigo Bueno. La misma busca no sólo intervenir en materia urbanística, sino también contribuir a que la comunidad se fortalezca (GCBA, s/f). En su artículo n°1, donde se pone de manifiesto el objetivo de dicha normativa, se establece:

Dispónese la reurbanización, zonificación e integración social, cultural y urbana del Barrio Rodrigo Bueno, con la permanencia de los vecinos en el mismo, ello basado en los principios de igualdad, de justicia espacial, integración, no discriminación y del derecho a la Ciudad (Ley 5798 de 2017, artículo 1).

En cuanto al uso de la palabra “re-urbanización” empleada para el proceso iniciado en RB y en otras villas de la ciudad, Sánchez y Aldao (2020; p. 49) explican que este remite a la “interpelación de los habitantes hacia el Estado para que reconocieran los procesos de urbanización que habían realizado de manera autogestionaria”. Es decir, se valoró el trabajo autónomo de los propios habitantes en la consolidación del territorio.

Ahora bien, resulta imprescindible remarcar que, además de los fallos de la corte en favor de los vecinos anteriormente mencionados, tuvo vital importancia la existencia del ya mencionado Megaproyecto Urbano de IRSA en los terrenos de la ex-ciudad deportiva de Boca. IRSA es un reconocido grupo inmobiliario que hace más de dos décadas es dueño de los terrenos lindantes al Barrio Rodrigo Bueno, donde se proyecta construir lo que la empresa denomina como “la segunda etapa de Puerto Madero”³⁶. Al igual que la historia de RB, la historia del proyecto que actualmente posee el nombre de “Costa Urbana” (Anteriormente conocido como Solares de Santa María, o Santa María del Plata), lleva varias décadas de vaivenes y actualizaciones³⁷. Desde que se presentó el primer plan, hasta lograr su aprobación (luego de muchos intentos), la idea original fue sufriendo importantes modificaciones. En este sentido, dicho grupo empresarial

³⁵ Ley 148 (decreto 2006 del año 2001); a través del cual se crea el Programa de Radicación, Integración y Transformación de villas y núcleos habitacionales transitorios. Hasta ese entonces Rodrigo Bueno no era reconocida como tal sino como núcleo habitacional (Sánchez y Aldao, 2020).

³⁶ <http://file.investorrelations.com.ar/archivos/files/IRSA/CostaUrbanaEspa%C3%B1ol.mp4>

³⁷ Antes de ser aprobado fue rechazado en 1997, 2003, 2012, 2012 y 2016.

cedió una mayor porción de terreno a la ciudad que lo contemplado en el proyecto original. Además en el año 2016, el proyecto incluía financiamiento para solventar parte del proyecto de integración socio-urbana de RB (Rodríguez, 2019), en el marco de la cual se desarrollan los emprendimientos analizados. Vale la pena destacar que la legislatura porteña sancionó mucho antes la ley de reurbanización (en 2016) que el proyecto de IRSA (en 2021), aunque según Sánchez y Aldao (2020) la intención del GCBA y el grupo inmobiliario era obtener la aprobación de ambos proyectos simultáneamente. “Costa Urbana” presenta muchas desventajas en materia social y ambiental, ya que impactaría de manera directa en RB y sus habitantes, así como en el resto de la ciudadanía porteña; a la vez que se vulnera el humedal costero (Instituto de Derecho a la ciudad, 2021). [Ver [imagen 3](#)]. Por otro lado, en las audiencias públicas la mayoría de exponentes manifestó su rechazo³⁸, aunque de todas maneras en la actualidad se está avanzando con el proyecto Costa Urbana, que fue aprobado en el pasado mes de Diciembre en la legislatura porteña³⁹. Para Sánchez y Aldao (2020, p. 55) el inicio del PISU, tanto en RB como en otros barrios populares de CABA, “evidenció la generación de negocios con lo público, y el discurso oficial se focalizó en justificar el comienzo de obras innecesarias sobre el recurso del endeudamiento externo, y la venta de tierras públicas como condición de la urbanización”. En este caso, se realizó la venta de terrenos de “Casa Amarilla” al Club Deportivo Boca Juniors (Rodríguez, 2019) por lo que el PISU coincidía con el despliegue del desarrollo inmobiliario (Sánchez y Aldao, 2020).

³⁸ De los 845 oradores 821 se manifestaron en contra del proyecto que planea construir “torres de lujo” (Télam, 08/11/2021)

<https://www.telam.com.ar/notas/202111/574138-audiencia-publica-rechazo-obras-costanera-sur.html>

³⁹ El 21/12/2021 se publicó en el Boletín Oficial de la Legislatura Porteña la aprobación del Proyecto Costa Urbana. En su comunicado oficial, IRSA, afirma que “cambiará la fisonomía de la Ciudad de Buenos Aires, dando vida a una zona no desarrollada y se emplazará en un predio excepcional por su dimensión, ubicación y conectividad”

<https://www.irsa.com.ar/noticias-nota.php?s=aprobacion-del-proyecto-costa-urbana>

Imagen 3: Comparación Rodrigo Bueno y ex-ciudad deportiva de boca

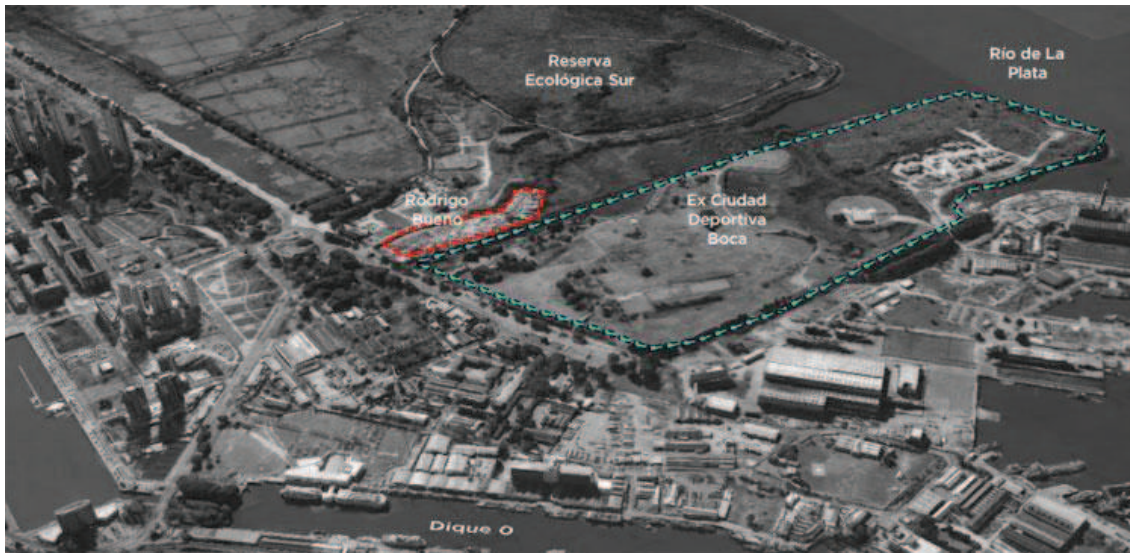


Imagen propiedad GCBA - 2016

Sobre las especificaciones del proceso de reurbanización, las mismas se basaron en diferentes instancias de encuentro con los vecinos y agrupaciones, así como lo establecido en el proceso judicial. Para ello, se tomaron como referencia los datos oficiales de un censo realizado en 2016 por el IVC, que indica que en el barrio viven 2665 personas en 563 viviendas, lo que representa un total de 996 familias (Instituto de la Vivienda, GCBA, 2016). Las estadísticas publicadas durante ese mismo año señalaban que, al momento de realizarse el relevamiento, la mayor parte de las viviendas estaban conectadas a un pasillo (81%), poseían conexiones informales para acceder al servicio público de agua (88%), no poseían medidor de luz eléctrica (99,2%), se abastecen a base de garrafas para conseguir gas (95,9%) y utilizaban pozo ciego (57%) que en ocasiones desagotaba en el Río de la Plata (38%).

Un factor importante fue la creación de las Mesas de Gestión Participativa (MGP), contempladas en la ley 5798, cuyo objetivo es el de asegurar que los vecinos del barrio tuvieran participación efectiva a lo largo de las diferentes etapas planteadas para el Proceso de urbanización, es decir, diagnóstico, diseño, ejecución, control, monitoreo y evaluación del proyecto. De las mismas participan: el IVC, los representantes por manzana del Comité de Delegados del barrio, representantes del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Instituto de la Vivienda, s/f). A su vez, se realizan mesas de trabajo abiertas a la comunidad, así como para interesados en general (ya sean organizaciones sociales o diferentes actores).

Por último, la ley establece en su Artículo n°5 que las MGP serán los espacios donde se decidan las pautas de intervención de diferentes cuestiones, tales como la construcción y asignación de viviendas, la apertura de vía pública y la instalación de infraestructura de servicios urbanos, entre

otros. En cuanto a los criterios de prioridad para la mudanza de familias a las viviendas nuevas, se decidió comenzar por aquellos hogares y comercios en peligro de derrumbe, así como los afectados por las aperturas de calles, pasajes y esponjamientos, tanto en sus hogares como en sus comercios, además de priorizarse los casos de personas con situación en violencia de género, con discapacidad y adultos mayores (Casali, 2021).

Como parte del mencionado proceso, se contemplaba por un lado la construcción de nuevos conjuntos habitacionales y reacondicionamiento de ciertas construcciones preexistentes. En total se realizaron 611 nuevas viviendas de 2, 3 y 4 ambientes; al momento de realizada esta investigación se mudaron 400 familias y se abrieron 6 locales comerciales (ubicados en la planta baja de los nuevos consorcios) (Instituto de la Vivienda, 21/05/2021). Para ello “cada propietario recibió un crédito otorgado por el IVC y el Banco Ciudad y deberá pagar una cuota que no podrá superar el 20% de sus ingresos” (Giambartolomei, 2019, s/n).

También se proyectaron 500 mejoramientos de viviendas, sobre los cuales no hay información disponible (Observatorio de la ciudad, 2021). Según la Defensoría del Pueblo (encargada de monitorear las MGP) dichos mejoramientos implican “conexión a servicios públicos y mejoramiento estructural de las viviendas para garantizar condiciones de habitabilidad adecuada a sus ocupantes, además de terminaciones, cerámicos, equipamiento, etc.” (Defensoría del Pueblo, 2021, s/n) y el IVC expresó por escrito durante los espacios participativos, que el presupuesto licitado en 2019 no era suficiente por lo que comenzarían por etapas, iniciando con 223 viviendas. Como indican Sánchez y Aldao (2020, p. 61) “la ejecución del presupuesto se orientó prioritariamente a los nuevos conjuntos habitacionales y se relegaron los acondicionamientos de viviendas existentes”. Esto generó una diferenciación entre quienes efectivamente pudieron acceder a la obra nueva y quienes aún permanecen en el macizo histórico, que en ocasiones no pudieron acceder a los servicios e infraestructura. Por otro lado, se realizó la apertura de tres calles, para lo cual se demolieron parte de las viviendas ubicadas en la parte antigua o histórica (anteriormente habitadas por quienes ya se relocalizaron en las construcciones nuevas). [Ver [imagen 4](#)]

Es necesario destacar, para la comprensión del análisis realizado en el presente trabajo, la facultad número ocho otorgada a las MGP en el mencionado artículo, que establece que les corresponde la decisión sobre la “Realización de acciones concretas que prioricen el desarrollo de actividades productivas y económicas de los habitantes del Barrio”. Es en esta instancia donde están comprendidas las acciones relacionadas a la promoción del turismo en el barrio, como se explicará a continuación.

Imagen 4: Vista aérea del barrio en proceso de re-urbanización



Fotografía de Ricardo Pristupluk - LA NACION. Junio 2019.

A la izquierda se observa la reserva ecológica, luego los edificios nuevos, y a su derecha “la parte histórica” del barrio. En el extremo derecho se visualiza la ex-Ciudad Deportiva de Boca. En el límite superior se encuentra el Río de la Plata, y en el extremo inferior la Avenida España.

4.2 Rodrigo Bueno y el Turismo

Si bien se encuentra en una zona cercana a grandes atractivos turísticos de CABA, no fue sino hasta el momento en el que se pone en marcha el plan de reurbanización que se comenzó a pensar en términos de turismo. Como expresaron las funcionarias del ENTUR, miembros del IVC se acercaron al Ente con el objetivo de crear una vinculación donde se pudiera potenciar la dinámica productiva Rodrigo Bueno como parte del proyecto de integración social. De ahí que el barrio fue el piloto sobre el cual se desarrolló el ya mencionado Plan de Turismo Comunitario Urbano del ENTUR.

La elección de empezar a diagramar el plan en base a Rodrigo Bueno fue, por un lado, debido a que el proyecto de urbanización se encontraba bastante avanzado gracias a la autoorganización de sus vecinos y, por otro lado, sus características geográficas y demográficas. Principalmente, porque no solo se encuentra en una zona de gran atraktividad turística de la ciudad, sino que su tamaño (mucho menor en espacio y población que otros barrios en proceso de urbanización) permitía generar acciones concretas para poner a prueba el modelo de TCU en CABA.

La existencia del Patio Gastronómico Rodrigo Bueno (en adelante PGRB) y La Vivera Orgánica (LVO) que se crearon en 2019 también fue de gran relevancia. Ambos emprendimientos fueron desarrollados por el IVC en conjunto con otras entidades para impulsar el perfil productivo del barrio. A su vez, en diversos encuentros desarrollados en las MGP (Mesa de gestión participativa) se conversó acerca de impulsar el turismo en el barrio y, después de que los vecinos y vecinas manifestaron su consentimiento, se inició el trabajo en materia turística.

Gracias al desarrollo de estas propuestas como La Vivera y el Patio, sumado a la transformación del barrio y al deseo expresado por los vecinos en las mesas de participación es que el IVC convoca al Ente de Turismo en el año 2019 para impulsar el turismo en el barrio (funcionaria 2, en comunicación personal, enero 2022).

Luego del contacto inicial con el IVC e integrantes del Ministerio de Desarrollo Social y Hábitat (MDSyH), en 2019 se comenzaron a hacer relevamientos para conocer el área, ya que era una zona que el ENTUR no había tenido en cuenta en sus proyectos previamente. Más tarde, una vez que se generó oficialmente el PTCU, se comenzó a trabajar en sus ejes de trabajo en base a las particularidades de RB.

A continuación, se desarrollan las líneas de trabajo del PTCU realizadas en Rodrigo Bueno, y los avances registrados hasta la fecha.

4.2.1 Desarrollo de talentos e inclusión laboral - Talento Humano

En cuanto al eje de “**desarrollo de talentos e inclusión laboral**”, el objetivo principal era ofrecer a los vecinos y vecinas herramientas que les permitan tener un acercamiento al turismo. Para ello se tuvieron en cuenta dos instancias: por un lado, la capacitación de “anfitriones turísticos”, y por otro lado la concientización sobre el turismo.

Un aspecto importante es que, si bien el IVC planteó la posibilidad de replicar el caso de “Ajayu” del Barrio Mugica en Rodrigo Bueno, desde el ENTUR mencionaron que siempre se trabajó en base a las necesidades e intenciones de los vecinos (Funcionaria 1, comunicación personal, noviembre de 2021). En este sentido, no se capacitaron “guías de sitio” como en el caso de Mugica, pero como expresaron todas las personas entrevistadas, más recientemente, varios vecinos fueron partícipes de capacitaciones para “anfitriones turísticos”⁴⁰. El objetivo de este curso era que sus participantes obtengan herramientas para desarrollar visitas guiadas en el barrio, con el propósito de que dicha actividad contribuya a su desarrollo personal, tanto económico como social y humano. Para la convocatoria se contó con el apoyo del IVC, y se anotaron en total cinco personas. El requisito para poder participar era, además de residir en el barrio, tener el secundario completo y residir en el país hace por lo menos tres años. Hasta el momento se realizaron cinco encuentros presenciales en el barrio, y todavía no finalizó.

Sobre la concientización del turismo se planteó llevar a cabo un curso brindado por el área de capacitación del ENTUR aunque aún no se realizó. Desde este organismo se indicó que su

⁴⁰ La [Ley 1264/03](#) y su modificatoria [Ley 5287/15](#) (que regulan la actividad de guías profesionales de CABA así como el Registro de Guías de Turismo) no contemplan, en la actualidad, esta categoría. Es decir, los guías de Sitio se encuentran dentro del marco legal de la actividad mientras que los anfitriones turísticos no.

objetivo es desarrollar contenidos teóricos sobre la actividad turística en general, su impacto y sus salidas laborales, a través de cuatro encuentros que contemplan espacios de debate e intercambio conjunto entre facilitadores y asistentes. De todas maneras, hasta el momento no hay fechas establecidas para la realización de esta actividad, ni detalles sobre sus modalidades o contenidos específicos.

La idea era capacitarlos, sobre, primero lo que era... darles una introducción sobre el turismo, la importancia del turismo para la CABA, cómo impacta el turismo en la ciudad, y cómo, a su vez, ese turismo puede generar un derrame en el barrio y cómo puede beneficiar al barrio, digamos la importancia que puede tener el turismo para ellos en el desarrollo de sus actividades (funcionaria 1, comunicación personal, noviembre 2021).

4.2.2 Desarrollo Turístico

Para el eje de **Desarrollo Turístico**, en primera instancia, las funcionarias comentaron que se realizó un estudio de permeabilidad para conocer la opinión de los vecinos y vecinas del barrio con respecto al turismo. El mismo estuvo a cargo del Observatorio de Turismo de la Ciudad, fue de tipo cualitativo y se realizó de manera virtual debido a los protocolos sanitarios. La muestra contempló a vecinos y vecinas involucrados directa e indirectamente con el sector turístico, así como personas sin ningún tipo de relación con el sector.

Como expresan desde el área de desarrollo turístico del ENTUR, el estudio dio como resultado que existía permeabilidad⁴¹ para el desarrollo del turismo en el barrio. A su vez, quienes no estaban relacionados con la actividad turística se mostraron indiferentes ante la propuesta, aunque su respuesta fue variada en la mayoría de los casos. Finalmente, algunos vecinos y vecinas mostraron preocupación por la seguridad de los visitantes.

Algo para destacar es que las funcionarias entrevistadas recalcaron que la idea del plan era que todo fuera consensuado con la comunidad local y, por lo tanto, las decisiones se tomaron de manera conjunta a través de las mesas participativas. De esta manera, se comprobó si realmente existía un interés por parte de la comunidad de recibir al turismo para “no introducir la actividad de manera forzada” (funcionaria 1, en comunicación personal, noviembre 2021).

El turismo es, como te puedo decir, una invitada especial. Que uno puede llegar a la casa y tenerla, cuidarla, contenerla, y darle todo lo que necesita, demostrarle confianza. Me parece que eso es lo que esperamos del turismo, para mí eso es el turismo. Y **sin el turismo no creceríamos como barrio** (integrante del PGRB 1, en comunicación personal, enero 2021).

En cuanto al Plan de infraestructura, equipamiento y señalética, se trabajó en conjunto con el programa Ciudad Legible. De esta manera, se colocaron nueve direccionadores en diferentes puntos de Puerto Madero, en los que se indica la distancia hacia el Patio Gastronómico y La Vivera Orgánica, además de incluir el tiempo estimado de caminata hacia dichos sitios. El objetivo de dicha acción fue facilitar el acceso a la ubicación de los emprendimientos y aumentar la afluencia de visitantes.

⁴¹ En la biología, la permeabilidad es una característica que permite que el material sea atravesado por un fluido sin alterar su composición.

El tercer sub-eje de esta etapa corresponde al “diseño de circuitos turísticos”. En la actualidad, todavía no se creó un circuito propio del barrio, pero como informó una de las entrevistadas “A partir de información obtenida de relevamientos, investigación y el aporte de los vecinos participantes de la Capacitación de Anfitriones Turísticos del Barrio se está generando una propuesta de recorrido y contenido para ser utilizado para guiar el barrio” (funcionaria 2, en comunicación personal, enero 2022). A su vez, se tuvo en cuenta a Rodrigo Bueno dentro de la promoción de otros barrios. En este sentido, también se integró al barrio dentro del Programa Turismo en Barrios. En la publicación sobre Puerto Madero, que presenta 37 atractivos turísticos de la zona, se incluyó también al Patio Gastronómico y la Viviera Orgánica. Dicho recorrido está pensado para realizarse a pie de manera autoguiada con la ayuda de un descargable en el que se incluyen mapas y descripciones de los atractivos. De todas maneras, también se ofrece la posibilidad de contratar guías de la ciudad que acompañen la caminata.

Con esta acción, al igual que con el trabajo de Ciudad Legible, desde el ENTUR se buscó integrar al barrio a los demás atractivos de la ciudad de manera armónica. A la vez, en un futuro, con el desarrollo de un recorrido por el barrio, se espera poder sumar a otras propuestas turísticas además de los emprendimientos que hay hoy en día.

Sobre el sub-eje de generación y co-creación de experiencias turísticas, uno de los propósitos del PTCU era poder realizar productos comercializables que complementen la oferta de servicios preexistentes en el Patio Gastronómico y La Viviera y obtener un valor agregado. Sin embargo, en la actualidad todavía no se avanzó en este sentido y no se concretaron tales expectativas debido a que el contexto producido por el COVID-19 frenó no solo gran parte de la actividad turística sino la puesta en marcha del PTCU, que tuvo que adaptarse a las condiciones sanitarias.

Gran parte del 2020 ni siquiera se podía salir, ni siquiera nosotros podíamos hacer turismo en la ciudad. Todo esto quedó postergado y nos centramos en hacer en una primera etapa lo que tenía que ver con los *focus* y las encuestas a vecinos. También nos costó bastante porque no se podían hacer de manera presencial. La verdad que fue como un Plan ambicioso que realmente tenía un montón por hacer, pero bueno pudimos hacer como pequeñas cosas (funcionaria 1, en comunicación personal, noviembre 2021).

Cabe mencionar también que durante las entrevistas las vecinas expresaron que, al igual que se presentaron los proyectos que hoy en día existen, hay otros proyectos relacionados a la actividad turística, como un centro cultural y la construcción de un canal pluvial que permita el desarrollo de actividades náuticas. Ambas propuestas estarían contempladas dentro de los planes propuestos por el IVC, según indicaron las vecinas. Si bien funcionarios del IVC mencionaron en varios medios la intervención en el pluvial, no se encontraron noticias respecto de la construcción del centro cultural. Ahora bien, aún no están en marcha, y no son impulsados desde el área de turismo del GCBA, por lo que las funcionarias no hicieron mención de este tipo de iniciativas.

Por otro lado, las vecinas entrevistadas, pertenecientes a LVO y al PGRB, también expresaron que, según les comentaron miembros del ENTUR y el IVC, se aprobó la ampliación del recorrido del Bus turístico de la ciudad. En la actualidad, el recorrido llega hasta la reserva ecológica, pero se espera que se agregue una nueva parada sobre la Avenida España al 2300, para que los turistas puedan acceder al barrio. Una de las integrantes de LVO se capacitó como anfitriona turística para poder recibir a quienes vengán con el bus turístico. De todas maneras, las

funcionarias tampoco hablaron sobre esta posibilidad, además de que hasta el momento no hay publicaciones oficiales al respecto por parte de quienes gestionan el Bus Turístico de la ciudad.

4.2.3 Comunicación y promoción

Para el tercer eje del PTCU, sobre Comunicación y promoción, el objetivo fue “posicionar a Rodrigo Bueno como un punto de interés turístico, cultural y social dentro de la oferta de la ciudad donde se destaque su oferta gastronómica, la Vivera y su cercanía con otros atractivos turísticos” (funcionaria 2, en comunicación personal, 2022). Teniendo en cuenta que para RB se decidió trabajar en base a la profesionalización y posicionamiento del PGRB y de LVO, la mayor parte de los esfuerzos estuvieron orientados al fortalecimiento de las iniciativas. Para ello, se trabajó con *influencers* y periodistas especializados que visitaron el barrio en *press trips* para crear contenido para redes sociales y generar notas periodísticas para diferentes medios de comunicación (canales de televisión y revistas, entre otros). De esta manera, se apuntó a la visibilización de los emprendimientos en particular, y del barrio en general, para contribuir a su posicionamiento turístico. Para 2021 se registraron más de 20 notas de prensa en medios tanto locales como provinciales.

A su vez, la propia web oficial de Turismo del GCBA incluyó a los emprendimientos en la sección “Buenos Aires en 48 hs” y “6 cosas que no podés dejar de hacer en Buenos Aires”. Algo para recalcar en este sentido es que, como expresan Gonzalez Bracco & Kotschack (2019), lo virtual tiene una incidencia importante en las prácticas turísticas. A su vez, particularmente en el caso de Buenos Aires, la imagen de la ciudad a través de internet se canaliza principalmente desde dos maneras: de “arriba hacia abajo”, a través del ENTUR, y de abajo hacia arriba, en base a las opiniones de los visitantes en plataformas como TripAdvisor⁴². Siguiendo con las autoras, Puerto Madero se ubicó entre los sitios más visitados y destacados de la ciudad. En este sentido, la aparición de los emprendimientos de RB en el Sitio oficial del ENTUR le permite un posicionamiento aventajado con respecto a otras actividades ubicadas en sitios más alejados de barrios típicamente turísticos, como es el caso de Puerto Madero.

Acerca de las presentaciones al *trade*, uno de los subejos de la etapa de comunicación, desde el ENTUR se realizaron diferentes instancias promocionales para dar a conocer el trabajo hecho en los barrios. Además de la ya mencionada realización de *press trips*, se incluyó al sector académico, realizando diversas actividades y charlas virtuales a universidades que ofrecen carreras relacionadas con el turismo (tanto públicas como privadas). El fin de dichas instancias fue capacitar a sus estudiantes y presentar el proyecto al sector profesional.

Un aspecto importante de este eje es que, de acuerdo a una de las funcionarias entrevistadas, también se tuvo en cuenta el “*relato*” del barrio. Es decir, de manera conjunta con los vecinos se trabajó en la imagen que se le quería dar al mismo a la hora de posicionarlo turísticamente. En este sentido, se consultó a los vecinos antes de colocar información sobre LVO y el PGRB en la web de turismo del GCBA. La entrevistada comentó que este paso se hizo de manera “cuidada”

⁴² TripAdvisor es la plataforma de viajes más importante del mundo.

para poder transmitir la realidad del barrio sin generar una discriminación entre los atractivos de RB y el resto de los atractivos de la ciudad.

La idea siempre fue poder integrar los atractivos del barrio a la oferta general, como una más, pero a su vez siendo cuidados y siendo conscientes de que el turista sepa en donde se estaba metiendo, porque también hay una realidad donde a veces alguien se puede sorprender. (funcionaria 1, en comunicación personal, noviembre 2021)

A modo de síntesis de lo desarrollado en los puntos anteriores, se expone el siguiente cuadro en el que se visualizan los ejes del Plan de Turismo Comunitario Urbano, sus acciones, la actualidad de los mismos en el caso de Rodrigo Bueno y algunas aclaraciones respecto de su realización.

Cuadro 1: El PTCU en Rodrigo Bueno

Etapa del plan	Acciones	Ejecución en RB	Notas
1- Desarrollo de talentos e inclusión laboral	Capacitación guías de sitio	<input type="checkbox"/>	Aún no hay guías de sitio en el barrio, pero 5 personas se están capacitando como "anfitriones turísticos".
	Fortalecimiento de emprendedores	<input checked="" type="checkbox"/>	A través de la promoción se potenciaron dos proyectos del barrio (Patio Gastronómico y Vivera Orgánica).
	Promover la formación superior en turismo y la inclusión laboral	<input type="checkbox"/>	Se espera realizar un curso de concientización.
2-Desarrollo turístico	Estudio de percepción	<input checked="" type="checkbox"/>	Llevado a cabo por el observatorio turístico de la ciudad.
	Plan de infraestructura, equipamiento y señalética.	<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo con Ciudad Legible. 9 direccionadores.
	Diseño de circuitos turísticos	<input type="checkbox"/>	Inclusión dentro del circuito Puerto Madero. No hay circuitos propios al momento.
	Generación y co-creación de experiencias turísticas	<input type="checkbox"/>	Aún no se realizaron nuevos emprendimientos dedicados exclusivamente al turismo.
3-Comunicación y promoción	Recorridas con periodistas, influenciadores y prestadores turísticos.	<input checked="" type="checkbox"/>	Presencia en medios tradicionales y redes sociales.

	Notas web e integración de contenido en <i>landing</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	Dos notas en la web oficial de turismo de CABA
	Contenido en presentaciones al <i>trade</i> .	<input checked="" type="checkbox"/>	Charlas con operadores locales y universidades

Fuente: elaboración propia

4.3 Emprendimientos analizados

A continuación, se describen los dos emprendimientos comunitarios estudiados en esta investigación. La selección de ambos se explica en los procesos mencionados en los párrafos anteriores, ya que fueron elegidos por el ENTUR para posicionarlos turísticamente como atractivos del barrio, en el marco del proyecto de TCU y la integración socio-urbana de Rodrigo Bueno.

4.3.1 La Vivera Orgánica

4.3.1.1 Descripción

La vivera orgánica es un proyecto pensado y liderado por 14 mujeres del barrio Rodrigo Bueno, donde se crían plantas nativas y huerta con productos libres de agrotóxicos. A la hora de definirse en sus redes oficiales las integrantes del proyecto expresan: “Somos un grupo de vecinas amantes de la naturaleza unidas para mejorar nuestra calidad de vida, cuidar el medio ambiente y compartir con la comunidad” [Ver [imagen 5](#)]

Imagen 5: Integrantes de la Vivera Orgánica



Fotografía propiedad del GCBA - 2020

En cuanto a cómo inició, sus integrantes cuentan que a través de los talleres ofrecidos en el marco de la integración social y urbana del barrio, en 2017 comenzaron a aprender acerca del “cuidado integral de las plantas”. Dichos talleres eran acerca de paisajismo, arte y naturaleza. Si bien, como expresaron, ya les interesaba esta área desde antes, luego de capacitarse comenzaron a comprender en profundidad el mundo de las plantas, y aunque empezó como un pequeño *hobby*, cada vez se fueron interiorizando y comprometiendo más.

Empezamos con eso, más que nada era venir y divertirse, y estar, pero desde que empezamos a producir para vender, como que cambió un poco. Ya uno tiene un poco más de responsabilidad con las plantas, viene con otra mentalidad. Claro que nos relaja. La planta, la tierra, nos relaja (Integrante LVO 1, enero 2022)

Primero hicieron una huerta para poder autoabastecerse a ellas mismas y a sus familias, en la casa de una de las vecinas. Cuando comenzaron a aumentar la cantidad de plantaciones, el espacio les fue quedando chico, por lo que solicitaron al IVC poder contar con un espacio más amplio. Se mudaron a otro espacio dentro del barrio, donde comenzaron a sumarse más personas interesadas. Sin embargo, por distintos inconvenientes tuvieron que volver a cambiarse de lugar e instalaron un cantero en la esquina de una de las manzanas del barrio, y la llamaron “la huerta chiquita” (actualmente aún se encuentra allí). Unos meses después, cuando terminaron de construir los edificios nuevos, les otorgaron el espacio en el que se ubican en la actualidad.

Hoy en día, se encuentran en un predio de unos 300 metros cuadrados que fue inaugurado en diciembre de 2019 y está emplazado detrás del patio gastronómico, frente a las construcciones nuevas y limitando con la Reserva Ecológica. Aunque el plan de urbanización ya tenía previsto la construcción de un vivero en el barrio, en un principio no se contemplaba que el espacio se destinara a quienes hoy forman parte de LVO. Luego de que se consolidó el grupo e hicieron el

pedido de infraestructura, se colaboró con diferentes organizaciones para darle forma al emprendimiento.

El diseño y ejecución de la obra estuvo a cargo de la “Fundación Un Árbol para mi vereda⁴³” (UAPMV). La acción de UAPMV, se realizó dentro de su programa “Viveros/ Huertas Sociales de Triple Impacto (Social, Ambiental y Económico)⁴⁴”. Además del diseño de la infraestructura, la Fundación colaboró con el diseño de modelo de negocio (UAPMV, S/F). En la actualidad siguen brindando capacitaciones a las integrantes de La Vivera, además de acompañarlas en la planificación del trabajo, en todo lo relativo al aspecto comercial, productivo y administrativo. Durante el 2020 también contaron con el apoyo del Programa Mecenazgo Cultural⁴⁵, en la realización de un ciclo de actividades que constaba de tres encuentros, y como cierre un festival de plantación colectiva, para lo que se designó un total de \$300.000.

En cuanto a la elección del nombre, éste está ligado a la identidad e historia del proyecto. Cuando todavía no se habían instalado en el predio actual les habían otorgado un pequeño carrito de madera rodante para poder colocar su producción. Mientras aún estaban pensando el nombre, de manera irónica pensaron en llamar al carro “la vivera rodante”. Más tarde, se realizó una votación en donde las integrantes del proyecto eligieron el nombre “la vivera orgánica” debido a que expresaba dos de sus características más importantes, la producción orgánica y su composición enteramente por mujeres.

¿Por qué Vivera? Siempre te preguntan el por qué la gente que viene... “¿Por qué Vivera?” Y bueno, porque trabajamos 14 mujeres, porque todas somos mujeres y no hay ningún hombre, entonces. Porque en muchas viveras hay hombres, para cargar con la tierra, porque la tierra pesa viste, como 5 kilos. Siempre hay un hombre, y acá no, no hay ningún hombre, lo hacemos todo nosotras. (integrante LVO 2, en comunicación personal, enero 2022)

4.3.1.2 Funcionamiento

Actualmente funcionan bajo la figura de cooperativa, lo que legalmente implica una serie de especificaciones que lo diferencian de otro tipo de sociedades. En principio, la ley de Cooperativas de Argentina, sancionada en 1973, indica que “las cooperativas son entidades fundadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua para organizar y prestar servicios” (artículo 2, ley n 20.337). A su vez, LVO se encuentra dentro del Registro de Unidades Productivas de la Economía Popular y Social (Rupepys) por lo que accede a sus beneficios.

Si bien ya poseen legalmente la categoría de cooperativa, la misma fue creada hace solo unos meses por lo que todavía se encuentran en una etapa inicial de elaboración del reglamento

⁴³ Un árbol para mi vereda es una ONG dedicada a la regeneración social y ambiental, que trabaja en varios proyectos de la ciudad en articulación con la Agencia de Protección Ambiental (Apra) <https://unarbol.org/>

⁴⁴ El mismo tiene por objetivo “la regeneración Socio-Ambiental de la cuenca del Riachuelo, creando espacios de encuentro, educación, capacitación laboral, empleos ecológicos y producción de plantas autóctonas para restaurar los ambientes de la ciudad”. <https://unarbol.org/proyectos/la-vivera/>

⁴⁵ Programa de financiamiento del ministerio de cultural del GCBA <https://www.impulsocultural.com.ar/proyectos/vivera-organica-rodrigo-bueno>

interno. Para llevar adelante el proceso, recibieron el acompañamiento de una cooperativa que se dedica específicamente a acompañar a otras cooperativas, además del apoyo de UAPMV.

Como expresa una de sus integrantes, para ellas *“es muy importante porque por ahí puedes hacer muchas cosas teniendo una cooperativa, puedes facturar, puedes comprar, puedes vender que eso es muy importante porque antes nosotros vendíamos pero no podíamos facturar”* (Integrante LVO 1, en comunicación personal, enero 2022). Es decir, contar con dicha categoría le permite al proyecto formalizarse y expandirse, para establecerse como emprendimiento.

En cuanto a las tareas, cada integrante del proyecto se encarga de una función específica para facilitar el trabajo, y para cumplir con las reglas que exige la ley de cooperativas. O sea, cada una de las socias tiene una responsabilidad específica (comercialización, paisaje, institucional, consumidor final, entre otras) y cuentan con una comisión directiva.

El trabajo son 4 horas por compañera, el que puede venir y cumple toda la semana y el que no hace sus 4 horas a la semana, o no... o sea, depende, el que puede venir todos los días viene todos los días y el que no, no viene todos los días (Integrante LVO 1, en comunicación personal, enero 2022).

Tenemos la junta directiva de La Vivera. Tenemos presidenta, tesorera, secretaria, todo lo que es de publicidad, comercial. Entonces **cada compañera tiene su rol**, está organizado (Integrante LVO 2, en comunicación personal, enero 2022)

En cuanto al sentido práctico, el espacio se encuentra sectorizado en tres partes. En primer lugar está el sector invernadero, que está cubierto y acondicionado para mantener especies específicas. También cuentan con el sector de nativas, donde se cultivan especies autóctonas, sobre todo variedades que atraen mariposas y polinizadoras. Por último, se encuentra el sector de huerta donde, en diferentes canteros, se cultivan diversos tipos de alimentos según la temporada.

Un aspecto importante respecto de la sostenibilidad del proyecto en cuanto al aspecto ambiental es que todo lo que producen se hace de manera “natural”. Utilizan un sistema de riego basado en la recolección de agua de lluvia, y el tratamiento del suelo solo usa *compost* como fertilizante, por lo que no usan ningún tipo de químico. Además, todo lo sembrado se reparte entre las “viveristas” (como las llaman en diversos medios).

En la actualidad, además de la venta de plantas nativas (a empresas, entidades, áreas de gobierno y público en general), a partir de la pandemia también comenzaron a preparar *kits* y regalos corporativos (que incluyen diversos tipos de plantas y un manual informativo). Por otro lado, recientemente, comenzaron a realizar huertas y canteros para empresas y restaurantes reconocidos de diferentes barrios de la ciudad.

Antes de la pandemia habían comenzado a brindar cursos y talleres sobre temáticas relacionadas a su trabajo, como creación de huerta, *compost* y plantación de especies nativas. Los mismos se orientaron, en su mayoría, a niños y niñas, así como a personas mayores. Si bien durante gran parte de 2020 y 2021 esta actividad se vio interrumpida, en la actualidad retomaron la realización de charlas y capacitaciones. En un principio, estas se realizaron en otros barrios populares de la ciudad, así como en hoteles, empresas y museos ubicados en Puerto Madero y

sus alrededores. A partir de 2022, comenzaron a ofrecer charlas destinadas a niños y niñas de Rodrigo Bueno, en su propio establecimiento y bajo inscripción previa para respetar los protocolos sanitarios (Integrante LVO 1, en comunicación personal, enero 2022).

Otro aspecto importante, es que en el marco de su incorporación al RUPEPYS, también realizaron diferentes convenios con importantes empresas de la zona (Chueke Perles, 2021). De esta manera, como expresan las integrantes del proyecto, actualmente, ello representa la mayor parte de sus ingresos ya que se concretó la venta de Kits como regalos corporativos, a empresas como Toyota, Accenture e IDEA.

Ahora bien, diversos medios de comunicación comentaron que a partir de 2021 se firmó un convenio con un importante hotel de 5 estrellas de Puerto Madero para que su restaurante se pueda abastecer con las verduras orgánicas producidas en La Vivera. Al mismo tiempo, varias notas de prensa señalan que durante 2020 y 2021 se podían conseguir allí bolsones con productos agroecológicos. Sin embargo, durante las entrevistas, las integrantes del proyecto no hicieron mención a este acuerdo, y señalaron que actualmente todo se produce en su huerta es para uso exclusivo de sus familias.

Lo que se siembra en huerta, en canteros, son cosechas exclusivamente para las otras socias, no se vende. No se vende, se vende lo que es producción en invernadero, en nativas, eso todo se vende. También es autosustentable, o sea lo vendemos y con eso nosotros nos... nos pagamos digamos, lo que nos corresponde (Integrante LVO 1, comunicación personal, enero 2022) .

4.3.1.3 Fortalezas y debilidades

Teniendo en cuenta lo desarrollado durante esta sección, elaborado en base a las entrevistas realizadas, observaciones y las notas periodísticas analizadas, se presenta un punteo con algunos elementos identificados como fortalezas. Siguiendo a Ponce Talancón (2007), se entiende por fortaleza a aquellas funciones que se desempeñan correctamente para generar competitividad y contribuyen en el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

1. COOPERATIVA: Están constituidas como cooperativa, es decir, poseen una figura legal que les permite formalizar sus actividades. Además, esta categoría posee beneficios impositivos y les posibilita tomar decisiones de manera democrática y equitativa entre todas las socias.
2. INFRAESTRUCTURA: Cuentan con un espacio amplio donde pueden llevar a cabo sus actividades y en un ambiente adecuado.
3. COMUNICACIÓN: Poseen una estrategia de comunicación y comercialización planificada además de tener redes sociales autoadministradas con amplia llegada a su público objetivo.
4. CONVENIOS: colaboran con importantes empresas (muchas internacionales) a través de convenios estables.
5. DIVERSIFICACIÓN: Realizan múltiples actividades además de la venta de productos, expansión hacia otro tipo de servicios relacionados (creación e instalación de canteros y capacitaciones) tanto en su propio barrio como en otros lugares.

6. **CONCIENCIA AMBIENTAL:** el proyecto se planificó para contribuir a la sostenibilidad de las vecinas, y al mismo tiempo generar concientización respecto del cuidado del ambiente.
7. **COMUNITARIO:** Está conformado enteramente por personas del barrio, lo que le permite fortalecer el aspecto comunitario.

En el caso de las debilidades, estas pueden entenderse como aquellos aspectos internos que de alguna manera alejan a la organización del cumplimiento de sus objetivos Ponce Talancón (2007)

1. **UBICACIÓN:** están en un lugar poco visible, no tienen carteles adecuados por lo que puede pasar desapercibido a quienes pasan por la zona, y si bien se encuentra pegado a la Reserva Ecológica,
2. **VINCULACIÓN:** Si bien trabajan con entidades privadas además de con organismos del GCBA y ONGs, en gran parte la mayoría de los trabajos que realizan se consiguen se hacen a través de actores externos a la cooperativa
3. **EXPANSIÓN:** gracias a la colaboración con empresas grandes, en ocasiones las viveras deben generar grandes niveles de producción que se excedan los niveles normales del tipo de siembra que realizan.
4. **VISIBILIZACIÓN:** a través de la exposición del proyecto en muchos medios de comunicación, se emitieron ciertos mensajes confusos respecto del emprendimiento, ya que suele mencionarse que allí pueden conseguirse bolsones de verduras orgánicas, pero actualmente esta opción no está disponible.

4.3.2 El Patio Gastronómico Rodrigo Bueno

4.3.2.1 Descripción

El patio gastronómico Rodrigo Bueno es uno de los cuatro “Patios Gastronómicos” de CABA y es el otro de los dos grandes proyectos que surgieron como parte de la integración del barrio al entramado urbano. Se inauguró en agosto de 2019 y está ubicado en la Avenida España al 2230, donde termina la Costanera Sur y cercano a una de las entradas principales de la Reserva Ecológica. Está a metros de la Fuente de Las Nereidas y muy cerca del Museo de La Cárcova, dos reconocidos atractivos turísticos de la zona. Limita con la Reserva Ecológica y con las construcciones nuevas del barrio. En la entrada hay una parada de colectivos y un puesto de EcoBicis. [Ver [imagen 6](#)]

Imagen 6: Inauguración del Patio Gastronómico Rodrigo Bueno



Fotografía del Instituto de Vivienda de la Ciudad - Septiembre 2019.

Como expresa el IVC, la creación del proyecto surgió luego de que en un relevamiento sobre los emprendimientos se observara que más del 30% eran dedicados a la gastronomía (Canal de la Ciudad, 2020, 03:02). De esta manera, se identificó que la “gastronomía representa un pilar fundamental en el perfil productivo local” (ENTUR, s/f). A su vez, en diferentes entrevistas, desde la Subsecretaría de Potencial Humano del GCBA señalaron que lo que buscaban era que la integración “no solo sea para los vecinos del barrio, porque la idea es que el proceso de urbanización sea para toda la ciudad, entonces, se hace un patio gastronómico que también puedan venir y degustar esta gastronomía” (Canal de la ciudad, 12/11/2021, 02:42).

En total hay 12 puestos establecidos en contenedores (decorados con diseños y colores llamativos) que ofrecen diferentes propuestas de la gastronomía latinoamericana, ya que representan la identidad de los países de origen de muchos de los habitantes del barrio. En cuanto a la oferta, es adaptable y cuenta con opciones para personas vegetarianas, veganas o con celiaquía. También, va cambiando respecto a la época del año y a los productos disponibles. Como comentan los puesteros, todos sus productos son puros y buscan representar el sabor verdadero de cada plato como en su país de origen. En los eventos, suelen preparar un plato especial llamado “la sudamericana” que cuenta con varios pasos conformados por la oferta típica de cada uno de sus países de origen.

Sobre la infraestructura, cuenta con mesas y bancos de madera para sentarse, además de que se puede comer en la barra de los puestos. También posee un escenario, ubicado en el techo de uno de los contenedores, y hay parlantes distribuidos por todo el predio. Detrás de los puestos de comida hay dos contenedores acondicionados como baños. Por lo general, hay personal de seguridad vigilando el espacio.

Actualmente solo abren al público general los fines de semana, pero en otros momentos del año abren todos los días. Debido al intenso calor de verano y la escasez de personas, se tomó la decisión de solo abrir tres días por semana aunque esperan poder abrir de martes a domingos.

A su vez, se realizan eventos musicales y diferentes jornadas recreativas en fechas especiales, por lo general, los días sábados. Suelen ser conciertos con bandas en vivo. Como contaron las entrevistadas, estas actividades se coordinan desde la administración, en ocasiones con la cooperación de algún organismo del GCBA.

4.3.2.2 Funcionamiento

En cuanto al proyecto general, una de las puesteras cuenta que, desde la sanción de la ley de urbanización, los vecinos presentaron la propuesta de tener una feria que pueda integrar los emprendimientos gastronómicos del barrio. Luego de que finalizara el ciclo de capacitaciones, de las más de 50 personas que habían comenzado, solo quedaron siete, que son quienes hoy poseen un puesto en el patio. Las entrevistadas cuentan, también, que la localización en la que hoy está establecido el PGRB fue una sorpresa por parte del IVC y que no sabían que iban a contar con ese espacio.

Los doce puestos están concesionados, y por ley la mitad pertenecen a vecinos del barrio. El resto se concesionan⁴⁶ a privados por contratos que tienen una duración de un año. Es decir, el patio representa la integración público-privada.

Hay administradores externos, que son personas que no viven en el barrio y poseen emprendimientos en el PGRB. Los mismos son designados por el GCBA. Los administradores se encargan de la gestión general del patio, en cuanto a la disposición y ubicación de cada uno de los puestos, la organización de eventos, la realización de convenios con diferentes entidades, así como la comunicación integral del proyecto. Estas acciones se realizan en conjunto con las diferentes áreas de gobierno involucradas en el proceso de reurbanización. Dichos administradores pueden ir rotando una vez que se finaliza su contrato. Como cuenta una de las entrevistadas:

Hay algunos (de los puestos) que son de los *administradores* que no viven acá, que son privados. Porque acá sí o sí tenemos que tener administradores que nos ayuden a levantar el patio. (...) Administradores del patio que el gobierno nos manda a nosotros. (Integrante PGRB 1, en comunicación personal, enero 2022)

Además, se realizan reuniones con el IVC de la que participan todos los integrantes del patio (vecinos y administradores) en las que se tratan los temas referidos a la administración y organización. Por ejemplo, se deciden los precios de los productos ofrecidos en los puestos, ya que los precios son “únicos para todo el patio”.

Tenemos siempre reunión al mes, nos reunimos entre nosotros también, sí, sí. A veces para compartir, y algún evento de un cumpleaños también, y siempre acordamos, acordamos los

⁴⁶ En este caso el uso de la palabra concesión hace referencia a “Acción de otorgar una administración a particulares o empresas el derecho para explotar alguno de sus bienes o servicios durante un tiempo determinado”

precios “mira esto sería esto”, entre nosotros. Los precios únicos tienen que ser, siempre, únicos de todo el patio (Integrante PGRB 2, en comunicación personal, enero 2022).

Su horario varía dependiendo de la temporada y, debido a la pandemia, también se van adaptando a los protocolos vigentes y la situación sanitaria. Volvieron a “re-abrir” oficialmente en octubre de 2021, para lo que organizaron una jornada recreativa y se realizaron notas en diversos medios de comunicación.

Durante gran parte de la pandemia, si bien el PGRB permaneció cerrado, varias de sus emprendedoras se dedicaron a atender un comedor popular que estuvo abierto durante 2020, ya que también poseen negocios relacionados a la gastronomía en la parte histórica del barrio. Por otro lado, en lo que respecta a la actividad comercial del Patio, realizaron pedidos y *catering* para diferentes clientes, además de crear una cuenta especial en redes sociales para ofrecer sus productos. El reparto estuvo a cargo de uno de los vecinos que cuenta con movilidad propia.

Sobre las capacitaciones, todos los vecinos que hoy son dueños de algún puesto en el patio fueron partícipes de un ciclo de capacitaciones articulado por el IVC por más de tres años. Esto se realizó mediante el programa Barrios Creativos⁴⁷ y Pueblo Abierto.

Por lo menos, lo básico de la cocina si es que alguna vez estudiaron y después dejaron, y después tenés que tener todos los papeles en blanco, en regla. Manipulación de alimentos, seguridad sanitaria... todo. La gente que por ahí no llegó a estudiar talleres, todos tuvieron que estudiarlo. (Integrante PGRB 1, en comunicación personal, enero 2022)

A su vez, y al igual que la Vivera Orgánica, están inscriptos en el RUPEPYS, por lo cual tienen convenios con diferentes empresas. En el marco de dichos convenios, por lo general conseguidos a través del GCBA, se ofrecen *caterings* y se realizan los almuerzos de empresas cuyas oficinas se localizan cerca del PGRB. Así, los puesteros también tienen trabajo los días que no atienden al público general. Además, se realizan eventos especiales, como cuando se realizó la Jornada de ronda de negocios entre cooperativas barriales y empresas B⁴⁸. Los puesteros preparan un menú a medida, en el que buscan reflejar sus comidas tradicionales.

Cuando nos piden, “queremos esto, esto y esto, pero algo gourmet” o “queremos algo para probar”, y le hacemos siempre. Con el ministerio y con administración, hacen el contrato. Muchos prefieren venir acá a disfrutar, a veces ofrecemos para llevar, ofrecemos *catering* para llevar afuera también para ofrecer. (habla de empresas que los días de semana son sus clientes, les preparan los almuerzos). Sirve, bienvenido sea. Hemos llevado todo tipo de productos a distintas entidades. (Integrante PGRB 2, en comunicación personal, enero 2022)

Actualmente, los puesteros calculan que por fin de semana los visitan unas 500 personas aproximadamente, aunque muchas de ellas no consumen. Como expresan las entrevistadas, una

⁴⁷ Un programa del Ministerio de Cultura que comenzó en 2018 y actualmente busca apoyar iniciativas de cultura barrial y comunitaria. <https://www.buenosaires.gob.ar/barrioscreativos>

⁴⁸ Las “empresas B” son aquellas que “midan su impacto social y ambiental y se comprometen de forma personal, institucional y legal a tomar decisiones considerando las consecuencias de sus acciones a largo plazo en la comunidad y el medioambiente” certificadas bajo Sistema B (organización sin fines de lucro presente en diferentes países). <https://www.buenosaires.gob.ar/desarrollohumanoyhabitat/noticias/avanza-la-economia-popular-y-social-en-la-ciudad-se-llevo-cabo-la>

gran cantidad de personas solo hace uso del espacio para ir al baño, ya que en la zona no hay baños públicos (además de los que se encuentran al interior de la Reserva Ecológica). Esta situación llevó a que los emprendedores pongan un precio a parte para usar el baño para quienes no son consumidores. El dinero recaudado se usa para comprar los elementos de limpieza general del patio y de los baños.

En cuanto a la infraestructura, los contenedores están dispuestos en forma de rectángulo, y no cuentan con techo o algún otro elemento que genere sombra o reparo. Esta situación provoca que la afluencia de público esté muy condicionada por el clima. La lluvia resulta un impedimento, y en verano hay poca gente porque no cuentan con espacio para resguardo del sol. Se observan algunos gazebos, pero no los suficientes para cubrir todas las mesas. Muchos de ellos fueron comprados por los propios vecinos.

Además de los puesteros, el Patio cuenta con otros empleados, como los de servicio de seguridad, meseros, y una persona que cuida el baño. Además, en la actualidad hay un kiosco de una reconocida cadena en la entrada, aunque este puesto ya cambió varias veces. De hecho, anteriormente, en ese espacio (de cara a la avenida) había una reconocida parrilla, por lo que muchos de los visitantes del patio se quedaban afuera y no ingresaban al predio (Integrante PGRB 2, en comunicación personal, enero 2022).

A futuro, además de contar con mejor infraestructura, una de las ideas principales de los vecinos es utilizar el espacio para realizar cursos de comida. El objetivo de los mismos es enseñar a preparar sus platos tradicionales, a la vez que complementan sus ingresos. Una de las integrantes del PGRB expresó que les gusta mucho enseñar, y que

Tenemos profesiones para enseñarles, distintos tipos de comidas. Eso tenemos, la sabiduría tenemos. De enseñarles cada tipo de condimento de cada cosa, porque siempre el cliente que se va regresa, "quiero esto" dicen, y regresan. (Integrante PGRB 2, en comunicación personal, enero 2022)

4.3.2.3 Fortalezas y debilidades

Al igual que con el desarrollo de LVO, se señalan algunos puntos del emprendimiento que fueron identificados como aspectos positivos, en base a las entrevistas, observaciones y la revisión de contenido sobre el PGRB.

1. TITULARIDAD: Los vecinos del barrio son legalmente titulares de sus puestos lo que les garantiza la seguridad de mantener su espacio de trabajo.
2. REFERENTES BARRIALES: Los puesteros que viven en el barrio participaron, en su mayoría, en el proceso de re-urbanización y poseen un fuerte sentido de comunidad.
3. DIVERSIDAD: Hay una gran diversificación de ofertas para satisfacer a distintos tipos de clientes
4. IDENTIDAD: la propuesta incluye platos típicos de diferentes países de América latina que representan la procedencia e identidad de los vecinos.

5. INTEGRACIÓN: Al estar conformado como “patio gastronómico” (modelo exitoso en otros puntos de CABA) se integra con la oferta gastronómica de la Ciudad. A su vez, el GCBA, a través de diferentes programas viene posicionando a este sector hace más de 5 años.
6. CONECTIVIDAD: Se encuentran de cara a la Avenida porque es de fácil acceso para el público.
7. OTRAS ACTIVIDADES: Actividades dentro y fuera del patio, como participación en otras ferias del programa BA Capital Gastronómica y la realización de eventos propios.

Al igual que en el Caso de LVO, a continuación se enumeran algunos aspectos que afectan de manera negativa el funcionamiento del PGRB:

1. INFRAESTRUCTURA: Falta de una estructura que les permita recibir clientes aunque haga mucho calor, mucho frío o llueva. Al estar completamente al aire libre no está acondicionado para afrontar los diversos cambios climáticos de la ciudad.
2. SEÑALIZACIÓN: No cuentan con cartelera adecuada en la entrada por lo que puede pasar desapercibido para quienes circulan por la zona.
3. DIFUSIÓN: Sus integrantes afirman que uno de los aspectos que desean mejorar es la comunicación, para poder darse a conocer a más personas
4. DEPENDENCIA: Debido a la presencia de los administradores y el poder que poseen respecto a la toma de decisiones, los vecinos dependen de la acción de la administración en muchos aspectos.
5. ROTACIÓN: Los puestos de los administradores van cambiando lo que modifica constantemente la dinámica del PGRB.

4.4 Desarrollo Sostenible

Como se mencionó, existen diferentes criterios a tener en cuenta sobre la sostenibilidad en general y de un emprendimiento turístico en particular. En base a los criterios desarrollados, en los siguientes párrafos se presenta un análisis respecto de la sostenibilidad del turismo en Rodrigo Bueno a nivel general, y de PGRB y LVO en particular.

4.4.1 Socio-cultural

En relación al aspecto socio-cultural, uno de los factores a tener en cuenta está relacionado con la **equidad**, es decir, garantizar los derechos a todas las personas involucradas en igualdad de condiciones (Toledano, 2009; en Alcivar Vera y Mendoza Mejía, 2020). En este sentido, retomando la historia del barrio, los vecinos y vecinas de RB han demostrado su capacidad de autoorganización para reclamar y hacer cumplir sus derechos (a la vivienda, a la ciudad, entre otros). Esto se vio demostrado en las diferentes presentaciones que hicieron en la legislatura pidiendo por la ley de urbanización, además de que muchos se involucraron en todo el proceso, haciendo valer lo que querían y no querían para su barrio. Un ejemplo de ello es la construcción de las viviendas nuevas. Como contaron las entrevistadas, muchas de las personas que viven en el barrio trabajaron en la construcción de los edificios de Puerto Madero, y había jóvenes que

estudiaban en colegios técnicos, por lo cual el proyecto que finalmente se construyó terminó siendo muy diferente a los planos que el IVC había presentado inicialmente.

Fue muy lindo porque los hicieron participar a todos los vecinos, esto no se hizo porque ellos quisieron venir y hacerlo así, acá estuvieron involucrados todos los vecinos, diciendo “quiero que esto se haga así” “esto no lo queremos, esto sí lo queremos (Integrante LVO 1, comunicación personal, enero 2022)

Esto era un sueño. Hoy en día se está haciendo la realidad, más y más. Encaminamos desde 2009 en la legislatura, nos rebotaban, íbamos otra vez y otra vez, hasta que en 2016 se aprobó la ley (Integrante PGRB, en comunicación personal, enero 2022).

En cuanto a la **calidad de vida**, si bien no se cuenta con datos cuantitativos, las vecinas entrevistadas hicieron énfasis en los diferentes procesos de formación y capacitación que están teniendo actualmente como parte de la integración del barrio. Esto tiene un pacto directo en sus posibilidades para tener empleos dignos. También mencionaron que perciben cambios en la actitud de los jóvenes, que “comienzan a estudiar y buscar trabajos dignos”. A su vez, recalcaron que la mayoría de los habitantes del barrio son trabajadores.

Por ahí antes había (jóvenes) que querían trabajar en otro rubro los chicos... Y hoy en día se fue terminando eso, que más están optando por trabajos dignos. Está mejorando bastante. Siempre pedimos una integración, no queremos una escuela en el barrio, ni colegio, queremos integración. Eso pedimos. Será también porque más del 80% son trabajadores (las personas) del barrio. (Integrante PGRB 2, en comunicación personal, enero 2022).

Sobre las **condiciones de la vivienda** y el acceso a servicios básicos, quienes se encuentran en las construcciones del IVC tienen mayores comodidades que quienes aún siguen en la parte histórica, y según el propio IVC el desafío más grande es poder pagar los servicios. Ahora bien, las informantes expresaron que aún queda gente que vive en condiciones “muy precarias” en la parte histórica, sobre todo quienes se encuentran sobre el río. Indicaron que sí observan diferencias en su vida diaria. Cabe agregar que también observaron que hubo ciertas irregularidades en el proceso de asignación de las viviendas. Los requisitos para acceder a uno de los créditos para conseguir un lugar en los edificios nuevos, era haber sido censados durante el relevamiento del IVC en 2016⁴⁹. Sin embargo, de acuerdo a varias vecinas, hubo personas que llegaron al barrio luego de la construcción de las viviendas.

La **seguridad** es otro factor determinante, sobre todo en un lugar como RB, que al igual que el resto de los barrios populares, suele ser objeto de estigmatización y construcción de imágenes ligadas a zonas donde abundan los crímenes y que, por lo tanto, son peligrosas para el resto de la sociedad. En este sentido, hace pocos años instalaron un destacamento policial en la manzana tres, en la parte antigua del barrio; antes de ello, la policía se mantenía fuera de los márgenes del barrio. A su vez, la modificación en el macizo histórico incluyó el ensanchamiento de los “pasillos” para acceder a las casas, aunque esto todavía no se realizó en todas las

⁴⁹ Al respecto, Sánchez y Aldao (2021) señalan que, debido a diferentes condiciones establecidas en las leyes de urbanización, tanto en RB como en otros barrios populares de CABA se produjeron situaciones que imposibilitaron que el Censo refleje el número real de habitantes del barrio, excluyendo principalmente a inquilinos.

manzanas. Según la ley, no puede haber pasillos que tengan menos de cinco metros. Para las entrevistadas el ensanchamiento representó un cambio positivo, ya que los pasillos eran espacios en los que solían producirse situaciones de inseguridad, por lo que esperan que la obra se concrete también en el resto del barrio. Las informantes también indicaron que actualmente bajaron los casos de robos. Este aspecto también fue mencionado por las funcionarias del ENTUR en el proceso de implementación del PTCU, ya que en el estudio de permeabilidad muchos de los vecinos hacían referencia a posibles situaciones de inseguridad que podrían afectar a los turistas de manera negativa.

Estamos cansados de (que haya pasillos) un metro, ir y chocarnos. Hay veces que ahí se producían los robos (...). A veces, hoy en día no hay tanto eso ya, pero el choque de ese metro de caminar (...) no está bueno. Ahora la mayoría ya están abiertos. Faltan un par de pasillos, nomás que sí o sí se tienen que abrir los cinco metros tal como la ley lo dice. (Integrante PGRB 2, en comunicación personal, enero 2022).

Otra situación a tener en cuenta es el **número de familias** que se involucran en la actividad turística. Debido a que en la actualidad las únicas iniciativas con un perfil turístico son LVO y PGRB, en total son aproximadamente 20 grupos familiares los que interactúan de manera formal con los turistas en el barrio. Ahora bien, un dato importante es que las entrevistadas pertenecientes a PGRB y LVO expresaron que anteriormente trabajaron en el sector turístico, al igual que otros miembros de su familia y otros vecinos, y que a su vez, hay vecinos que aún se desempeñan en el sector. Generalmente, son empleos en hoteles o grandes emprendimientos ubicados en Puerto Madero u otros sectores de la ciudad, que están destinados a personas con un perfil socioeconómicamente alto. Es decir, están insertos en actividades que son propiamente del barrio, y por lo general, responden a valores asociados a un turismo más convencional. Sin embargo, no hay datos cuantitativos que permitan corroborar esta información. A su vez, teniendo en cuenta el estado del proyecto que aún es bastante incipiente (además de la situación sanitaria que dificulta las prácticas turísticas), aún no se puede determinar el número **de turistas** con respecto a los habitantes. Por lo tanto, es muy pronto para analizar situaciones como el exceso de capacidad de carga o el impacto de la presencia de los turistas en la vida cotidiana de los vecinos.

Por último, en referencia al **respeto a la diversidad cultural**, vale recalcar la importancia sobre la imagen construida en relación al barrio y sobre sus emprendimientos turísticos en general. Como se desarrolló durante la historia reciente del barrio, sus habitantes fueron productos de diversos tipos de estigmatizaciones debido a las características y a la localización de sus viviendas, situación que comenzó a modificarse una vez que se sancionó la ley 5798. Ahora bien, sobre el caso del PGRB, desde el GCBA afirman que este proyecto busca poner en valor parte del patrimonio cultural intangible del barrio, reivindicando la gastronomía de las diferentes nacionalidades de sus habitantes. Por su parte, LVO es calificada por el ENTUR y por diversos medios como “una manera de expresar su cultura barrial y reivindicar sus prácticas” debido a que algunas de sus integrantes se dedicaban a tareas agrarias antes de instalarse en el país. En este sentido, Tresseras dice que el TC puede tener un rol protagónico en la viabilidad del patrimonio intangible, ya que genera recursos y empleo para la comunidad (Tresseras, 2014). Sobre este

tema, las entrevistadas mencionaron que esperan que muchos visitantes puedan ir al barrio y conocer sobre sus costumbres.

Siempre estamos pidiendo que venga el turismo, que vengan los colectivos... (...) que conozcan los condimentos puros que vienen desde cada país. Porque acá están tanto de Bolivia, Paraguay, Perú y también, algo de Brasil tenemos las comidas, todas esas cosas junto con lo de Argentina unos puestos más (Integrante PGRB 2, en comunicación personal, enero 2022).

Queremos que vengan y conozcan el barrio, que nos visten acá en el patio gastronómico, así conocen a Rodrigo Bueno. (...) Tenemos bastantes visitas. Que vengan los chicos jóvenes de la universidad y que aprendan algo y que nos acompañen. (Integrante PGRB 1, en comunicación personal, enero 2022).

4.4.2 Económico

A la hora de analizar la dimensión económica en los emprendimientos de TC una de las premisas fundamentales es que el turismo no debería ser la única actividad económica de la comunidad, sino que funciona como diversificador y complemento de sus ingresos. En cuanto a RB y como resultado del proceso de urbanización, se observa una gran cantidad de emprendimientos, muchas personas trabajan desde sus casas y con la construcción de la obra nueva se instalaron nuevos comercios. Como ya mencionamos, gran parte de estos emprendimientos están relacionados con la gastronomía.

En realidad siempre fuimos 24 kioscos y negocios que teníamos acá, en el barrio... hoy en día hay hasta 200. Éramos sólo 24 en el 2016, (...). Es que a raíz de que nos han entregado acá... Mucha gente ha empezado a abrir sus puertas y hacer una cosa y otra cosa. Y empezaron. Y también con la pandemia han quedado muchos sin trabajo. (Integrante PGRB 2, en comunicación personal, enero 2022).

En el caso de LVO sus integrantes mencionaron que no dependen económicamente de este proyecto. Por lo general tienen otros empleos que son fijos y que representan su fuente principal de ingresos. Debido a ello sus actividades como parte de la vivera están condicionadas a la disponibilidad horaria de sus otras responsabilidades. Respecto del PGRB, los puesteros también indicaron, en su mayoría, que poseen otros ingresos, muchos tienen otros emprendimientos gastronómicos o negocios en la parte histórica del barrio. También, indicaron que desde la apertura del PGRB se incrementó el número de restaurantes y emprendimientos de comida dentro del barrio. En líneas generales, entonces, los vecinos no dependen exclusivamente de la actividad turística.

Hay muchas que tenemos otro trabajo, no vivimos de esto. Porque de esto, de esto uno no vive. En el caso mío, en el de una compañera u otra compañera tienen sus trabajos fuera, y ellas vienen en los momentos que pueden (Integrante LVO 1, en comunicación personal, enero 2022).

La infraestructura de ambos proyectos fue proporcionada por el GCBA, lo que podría generar una dependencia económica, si los emprendimientos tuvieran que hacerse cargo de esos gastos. Aunque como se mencionó los vecinos participantes del PGRB son dueños de sus puestos.

Como expresaron desde el PGRB, los ingresos que obtienen en la actualidad son utilizados para mejorar y mantener el espacio en condiciones, sin embargo, aún no es suficiente. En el caso de LVO, las socias expresaron que su fuente principal de ingresos es la venta de regalos corporativos a grandes empresas en el marco de convenios proporcionados por el IVC; lo recaudado se utiliza para solventar los gastos e invertir en nuevos materiales. Es decir, para ambos emprendimientos, parte de las ganancias actuales se destinan a la compensación de costos y actualmente, no perciben lo suficiente para realizar inversiones que consideran necesarias. Esto se da especialmente en el caso del PGRB quienes expresaron que les gustaría poder invertir más en la comunicación pero que aún no se encuentran en condiciones de hacerlo.

Un aspecto importante está relacionado a los valores de la ESyS. Tanto en el PGRB como en LVO, el objetivo principal no está ligado a obtener un lucro, por lo que tienen manejos que no se dan en otro tipo de negocios. Como expresan las entrevistadas, por lo general a sus vecinos y vecinas les cobran precios más bajos, también hacen tarifas diferenciales a pedido de los clientes. Además, en el PGRB todos los puesteros suelen prepararse comida entre sí.

4.4.3 Ambiental

El plano ambiental desde el análisis de la sostenibilidad suele enfocarse en el uso de los recursos territoriales. Ahora bien, teniendo presentes las características del caso se tendrán en cuenta las particularidades de cada emprendimiento, así como del barrio en general.

Para comenzar, el Instituto de Vivienda de La Ciudad recibió un reconocimiento del Premio Bitcham al Liderazgo Sostenible 2021⁵⁰, por su

Iniciativa ambiental del proyecto integral de 'Reurbanización del barrio Rodrigo Bueno'. Ya que debido a la construcción sostenible, se contribuye a mejorar la calidad ambiental del barrio. Además de la promoción de iniciativas ambientales y la creación de La Vivera Orgánica, así como la disposición de espacios para comercios barriales y puntos verdes. El jurado argumentó que es *'relevante que se reconozcan las políticas públicas, es un proyecto bien hecho, si bien ya es conocido, merece la replicabilidad'* (...) (BritCham, 2021).

Ahora bien, la construcción de las nuevas edificaciones, incluyendo el espacio en el que se encuentra el Patio Gastronómico y la Vivera Orgánica, es un punto muy importante. Desde las fuentes oficiales del IVC, señalan que la construcción se desarrolló siguiendo **criterios de sostenibilidad** ambiental, además se incluyeron paneles solares para utilizar energías que provocan menos impactos y utilizan menos recursos, para así reducir el consumo, lo que también ayuda a que las tarifas de los servicios sean más económicas para los vecinos. Sin embargo, Sánchez y Aldao (2020) afirman que las condiciones de la construcción se plantearon de esta manera para abaratar costos, y Rodríguez (2019) señala que la obra nueva presenta ciertos problemas edilicios.

⁵⁰ Dicha mención es otorgada por Britcham, una organización sin fines de lucro, independiente, que promueve el comercio y la inversión entre Argentina y el Reino Unido. Desde 2013 "reconoce proyectos innovadores y sustentables que aporten valor e impacten en la comunidad" en la República Argentina <https://premiosostenibilidad.com/>

En cuanto al **manejo de los residuos**, el barrio cuenta con un Punto Verde⁵¹ y cestos papeleros. Los mismos fueron colocados por IVC en conjunto con el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana del GCBA. Además, se incluyó señalética que indica el uso de cada uno. El objetivo fue contribuir a la higiene urbana fomentando la limpieza del barrio, ya que en diversos relevamientos se demostró que era una cuestión prioritaria según la opinión de los vecinos.

El área en que se encuentran estas construcciones nuevas está constituida por tres hectáreas que fueron donadas por la Reserva Ecológica. Desde el IVC expresaron en varios medios que la cercanía con la Reserva es uno de los factores que influyen en que la transformación del barrio se haga de manera “más verde” (Casali, 2021). Sin embargo, la propia existencia de la Reserva fue uno de los principales argumentos del gobierno local cuando buscaban evitar la reurbanización (Crovara, 2015). Aunque luego de la aprobación de la ley 5798 se demostró la compatibilidad de la **categoría de conservación** que posee dicho humedal con el derecho a la vivienda de los vecinos emplazados en la zona.

Respecto de la noción de **cuidado ambiental** en el barrio, la misma se refleja en el proyecto de LVO. Allí se producen y comercializan plantas nativas con el fin de aumentar la presencia de estas especies en la ciudad. Además, contribuyen concientizando al resto de los habitantes del barrio a través de charlas y capacitaciones en las que enseñan respecto de la realización de compost y de siembra. Por otro lado, las integrantes del proyecto expresaron en varias entrevistas la intención de trasladar su proyecto a otros espacios, y en la actualidad realizan charlas en otros barrios populares.

Específicamente, en cuanto al PGRB dentro del PTCU se contempló la integración con el área de reciclaje y se capacitó a los puesteros sobre esta temática con el objetivo de ofrecer opciones más sostenibles (funcionaria 1, en comunicación personal, noviembre 2021). Los utensilios y platos son reutilizables, en su mayoría, y muchos de los elementos son de madera. Aunque algunos puestos sí entregan materiales descartables. Respecto de los productos que utilizan, suelen preparar platos según la temporada para usar productos de estación. En las notas de prensa realizadas allí, los periodistas o funcionarios públicos suelen mencionar que compran productos orgánicos de LVO. Sin embargo, durante las entrevistas realizadas en el marco de esta investigación ninguno de los informantes hizo mención respecto de ello.

Por último, es necesario destacar que, ante la reciente aprobación del proyecto de Costa Urbana surgieron diferentes reclamos por parte de vecinos y algunas entidades de carácter social, que expresaron los impactos negativos que podría tener esta iniciativa para el barrio. Señalan que no están claras las condiciones del proyecto y que no se presentaron estudios de impacto ambiental para conocer y prevenir posibles conflictos en este sentido; sobre todo al tratarse de una zona constituida por un humedal.

⁵¹ Punto de recepción de materiales reciclables y residuos especiales colocados por la agencia ambiental del GCBA <https://www.buenosaires.gob.ar/agenciaambiental/puntos-verdes>

4.4.4 Político

Para analizar el plano político del caso analizado en términos de sostenibilidad, es necesario aclarar que dicho aspecto se tuvo en cuenta desde el inicio. Como expresa una de las informantes del ENTUR, “Es importante destacar que tanto en el caso del Patio como la Vivera se buscó colaboración externa a partir de fundaciones o concesiones para garantizar su continuidad y que trascienda las gestiones, que sea sostenible en el tiempo” (funcionaria 2, en comunicación personal, enero 2022). En este sentido es importante recordar lo que indican Gascón y Cañada (2005), quienes señalan que las iniciativas de TC tienen que enmarcarse en políticas generales que apunten a más autonomía, autodeterminación y autogestión de las comunidades y grupos sociales.

Sobre la **autodeterminación**, los emprendimientos analizados mostraron una fuerte iniciativa a la hora de pensar, diseñar y llevar a cabo los proyectos. Además, muchos de los integrantes del PGRB y de LVO fueron parte activa en la lucha por el proceso de reurbanización. De todas maneras, respecto de la autonomía y autogestión de los proyectos, hasta el momento, todavía se observa una fuerte articulación con diferentes áreas del GCBA u otras organizaciones. En cuanto a LVO, se observa que en su trabajo tienen una gran incidencia los capacitadores de UPMV y de los convenios con grandes empresas. Respecto del PGRB el mismo convive con una parte privada, además de la presencia de los administradores quienes tienen mucho peso en la gestión del proyecto. Debido a ello, ambos casos evidencian un cierto grado de dependencia a actores externos.

La gente de la vivera que están ahí, con los del patio, y hay dos o tres agrupaciones que lo hemos luchado mucho desde hace mucho todo lo que era la reurbanización. Nos hemos ayudado desde siempre. (Integrante PGRB 2, en comunicación personal, enero 2022).

Uno de los elementos para evaluar la sostenibilidad política refiere a la **representatividad** de la comunidad en su conjunto. Desde esta situación, cobra vital relevancia la existencia y el funcionamiento de las MGP, donde se ponen en común las temáticas de interés de barrio y se someten a votación las diferentes acciones a realizar en el marco de la integración urbana. La experiencia de las MGP no solo resulta relevante para la situación general del barrio, sino que representa un modelo de representatividad usado como referencia para las diferentes iniciativas turísticas. Es decir, tanto el PG como LVO poseen dinámicas de gestión que garantizan la toma de decisiones de manera conjunta. En el caso del PG esto se manifiesta en las reuniones periódicas que tienen todos los puesteros para ponerse de acuerdo con lo referido al proyecto. Mientras que en el caso de LVO, su constitución como cooperativa facilita los procedimientos democráticos al otorgar el mismo valor a todas sus socias. De esta manera, la voz y opinión de cada uno de los vecinos se ve reflejada en las acciones que se realizan. Un aspecto destacable es que, como se mencionó anteriormente, muchas de las personas involucradas en los emprendimientos, tuvieron participación activa durante la lucha por la urbanización.

Ahora bien, Tresseras (2014, p. 9) dice que “Sin una planificación al respecto se pueden producir pugnas por el poder local con riesgos a desequilibrar el orden interno”. En este sentido, tanto el IVC como el ENTUR afirman que diseñaron e implementaron planes y programas cuyo objetivo apuntaba a fortalecer el sentido de comunidad. Si bien, como se explicó, actualmente el

funcionamiento de LVO y PGRB se realiza de manera participativa, con respecto al PISU del barrio en general, Sánchez y Aldao (2020) expresan que las MGP presentan ciertas irregularidades que generan nuevas divisiones en el interior del barrio. En este sentido, los autores indican que el rol del IVC liderando las sesiones de las MGP en ocasiones se traduce en la toma de decisiones unilaterales por parte del organismo. A su vez, en momentos clave como la decisión de las mudanzas, la valuación de las viviendas y la firma de contratos, los amplios debates llevaron a que se realizaran negociaciones individuales con las personas que rechazaban las propuestas, y que en ocasiones llevaban al otorgamiento de beneficios o la pérdida de derechos. Esto podría afectar la participación efectiva de los vecinos en la toma de decisiones, sumado a que en el artículo 3 de la ley 5798 se expresa que en caso de no haber consensos le corresponde al IVC asesorar al GCBA, quien tomará la decisión final.

4.5 ¿Turismo comunitario?

Luego de haber explicado el funcionamiento del Plan de Turismo Comunitario Urbano del ENTUR y los emprendimientos turísticos desarrollados, así como su concordancia con los criterios de sostenibilidad, corresponde reflexionar sobre la calificación de dichas actividades como comunitarias. A continuación se analizan algunos aspectos vinculados al caso de Rodrigo Bueno (en cuanto al barrio en general, unificando ambas iniciativas).

Para comenzar, como expresan Cañada y Gascón (2007), no existen modelos universales que puedan aplicarse a todos los casos de TC. Desde esta perspectiva, los emprendimientos que se desarrollan en RB impulsados desde el IVC y que intentan ser promovidos turísticamente por el ENTUR están constituidos por miembros del barrio, aunque ello no lo vuelve estrictamente un proyecto comunitario.

En este sentido, corresponde analizar a quienes conforman cada proyecto bajo el término de “comunidad”. Siguiendo el análisis propuesto por Ordoñez (2009) podemos afirmar que LVO se trata de un emprendimiento comunitario, al tener un anclaje territorial e historia en común, sentido de pertenencia para con la iniciativa, conexión entre sus miembros como iguales y la existencia de elementos culturales compartidos. Ahora bien, debido a que en el caso del PGRB, este se compone no solo por vecinos sino también por miembros externos rotativos, estas características no se cumplen por completo.

A la hora de analizar el proyecto de Turismo Comunitario Urbano en líneas generales, lo cierto es que este representa un modelo de tipo “arriba hacia abajo” al haber sido propuesto e impulsado desde un actor externo (el GCBA). Cumple con varias de las características principales de un proyecto de TC, tomando como referencia la definición de Cabanilla (2018) para conceptualizar al turismo comunitario. Por un lado, el territorio se configura como un elemento trascendental (debido a los conflictos sucedidos en base a él y la importancia que reviste para sus habitantes) y se encuentra en un espacio, que si bien no es remoto en términos espaciales se encuentra simbólicamente apartado del resto de la ciudad. A su vez, los aspectos culturales (con la gastronomía del PGRB) y naturales (cercanía con la Reserva) son los atractivos principales del barrio y se busca ligarlos con la idea de sostenibilidad. También, las autoridades gubernamentales afirman que se otorgó especial importancia a la opinión de los vecinos y

vecinas quienes avalaron este tipo de actividades ligadas al turismo, con el objetivo de contribuir de manera positiva a la calidad de vida de los habitantes de RB. Sin embargo, es cierto que el grado de control y participación de los vecinos en la actividad turística es limitado y que también fueron muchos los motivos que llevaron al GCBA a impulsar el turismo en el barrio, y no todos se relacionan con promover el desarrollo humano.

En este sentido, como complemento de lo desarrollado en el marco del PTCU, pueden mencionarse otras acciones o iniciativas llevadas a cabo por el GCBA. Las mismas también apuntan a “potenciar el barrio turísticamente”, aunque dicho accionar no necesariamente se vincula a la realización de actividades que puedan considerarse comunitarias. Tomando las declaraciones de funcionarios gubernamentales durante entrevistas realizadas en Rodrigo Bueno, se pueden evidenciar estas intenciones.

Lo que se viene, enlazando a estos dos proyectos (La Vivera Orgánica y el Patio Gastronómico) y la idea de integrar al resto de la ciudad, es poder consolidar una *buena oferta turística*, estamos en un lugar de pleno centro de la ciudad, hay mucha oferta y muy buena que le podemos acercar a todos los vecinos. La idea es poder *integrar ese turismo de la ciudad en este barrio*. (Canal de la ciudad, 12/11/2021, 4:16, cursiva propia).

Al mismo tiempo, un aspecto importante respecto de la integración de RB en las prácticas turísticas de CABA es la inclusión de actividades en el barrio en diferentes iniciativas turísticas impulsadas desde el GCBA. Sobre las acciones que ya comenzaron a realizarse se puede mencionar, por un lado, la inclusión de RB durante la edición 2021 de Open House⁵². Se trata de un reconocido festival de arquitectura y urbanismo en el que se visitan edificios que normalmente se encuentran cerrados al público, y en el marco del mismo se realizó una actividad en Rodrigo Bueno. También, se llevó a cabo una visita guiada durante El festival de Nómadas digitales⁵³, la misma se brindó en español y en inglés. En ambos casos, siguiendo la narrativa utilizada para difundir estas experiencias (en notas de prensa y redes sociales), se buscaba mostrar la transformación del barrio a partir de la ley de reurbanización, así como visibilizar los emprendimientos del PG y LVO.

Lo cierto es que dichas visitas guiadas las llevan a cabo guías oficiales del Ente de Turismo y, por lo tanto, no es una acción realizada por la comunidad. De todas maneras, durante las entrevistas las informantes hicieron mención a este tipo de actividades y comentaron que mantuvieron contacto con quienes guiaron los recorridos, a quienes les explicaron la historia del barrio a partir de sus propias experiencias para que puedan contársela a los visitantes. A su vez, mencionaron que les agrada que los guías aprendan y estudien sobre su historia.

⁵² Este festival se realiza en diferentes ciudades del mundo, en argentina está a cargo de la Asociación Civil Cohabitar urbano, y tiene por objetivo “redescubrir no sólo nuestra ciudad y sus arquitecturas, sino también su gente y sus historias y sus anécdotas escondidas detrás de sus muros” <http://www.openhousebsas.org/>

⁵³ Se considera nómadas digitales a aquellas personas que trabajan de manera remota y viajan instalándose en ciudades durante temporadas más largas que las de un turista convencional, donde trabajan y recorren turísticamente. Parte de la política del GCBA apunta a convocar más nómadas digitales en CABA, por lo que se llevan a cabo actividades como la conferencia de Nómadas Digitales 2021. <https://www.instagram.com/nomadsba/?hl=es>

Además de lo mencionado, durante las entrevistas, varias vecinas expresaron que existen proyectos aprobados que aún no han sido realizados, pero que podrían tener relevancia en la actividad turística si llegan a concretarse. Entre ellos cabe destacar la construcción de un Centro Cultural, donde además de realizar cursos de formación los días de semana (a cargo de los vecinos), se esperan realizar propuestas culturales y recreativas los fines de semana abiertas a todo público (a cargo del GCBA). Por otro lado, vale recordar que los cambios en materia urbanística siguen en proceso. Debido a ello y teniendo en cuenta la transformación que se prevé realizar en la zona con el proyecto de Costa Urbana, se contempla la realización de un canal pluvial que incluye una salida al río. Además se espera construir una nueva salida en la Reserva Ecológica que conecte a la Vivera Orgánica, para poder unificar ambos establecimientos. De esta manera no solo habría una mayor cantidad de atractivos en el barrio, sino que mejorarían los accesos al mismo.

Por último, otro de los proyectos mencionados por las vecinas está relacionado al bus turístico de la ciudad. Según comentaron en las entrevistas desde el ENTUR se acercaron para informarles que se va a añadir una nueva parada del recorrido del Bus. En la actualidad la última parada es en Puerto Madero, cerca de la reserva, pero con la extensión del circuito se incluiría un nuevo punto en la entrada del patio gastronómico. Quienes pertenecen al PGRB y a LVO mencionaron que les parece un aspecto positivo para incrementar el número de visitantes. Además, algunos de sus miembros también comenzaron a capacitarse con el ENTUR como anfitriones turísticos con el objetivo de acompañar a los turistas que vengan de los micros. Las vecinas también aclararon que en todo momento supieron que la idea era fomentar el turismo, y que su pedido siempre fue que llegue el bus. Consideran que el aumento del flujo de visitantes se traduciría en una mayor cantidad de ventas y que ello beneficiaría a sus emprendimientos (integrante LVO 2, en comunicación personal, enero 2022).

Resumidamente, si bien se puede afirmar que desde un análisis individual LVO puede considerarse una iniciativa comunitaria mientras que el PGRB no, más allá de que ambos presentan limitaciones para funcionar como emprendimientos de TC de manera sostenible. Al mismo tiempo, si consideramos a los habitantes del Rodrigo Bueno en tanto “comunidad local”, es posible afirmar que en líneas generales, hasta el momento la actividad turística dentro del barrio todavía no se desarrolla en términos comunitarios debido a su escasa participación en el sector.

4.6 Consideraciones finales

El proceso de urbanización llevado a cabo en el Barrio Rodrigo Bueno es el resultado del constante esfuerzo de sus vecinos y vecinas. A pesar de las dificultades sucedidas durante las últimas décadas sus habitantes pudieron consolidarse en su territorio, luego de muchos acercamientos y distanciamientos con el GCBA y de un largo proceso judicial que finalmente falló a favor de su radicación, lo que se tradujo en la ley 5798/2017.

De esta manera, surgen nuevos proyectos que apuntan a que el barrio se desarrolle en criterios de sostenibilidad, en el marco del proceso de reurbanización de RB, que además de contemplar los elementos clásicos de la urbanización, también tuvo en cuenta una integración social, urbana

y productiva participativa. Como resultado de ello, en 2019 tiene lugar la creación de La Vivera Orgánica (emprendimiento de huerta autosustentable gestionado por 14 vecinas del barrio) y El Patio Gastronómico Rodrigo Bueno (que integra emprendimientos de gastronomía latinoamericana de 7 vecinos del barrio y actores privados). Estos proyectos fueron aprobados por el GCBA y contaron tanto con el apoyo de diferentes áreas gubernamentales, como entidades privadas y organizaciones no gubernamentales.

A ello, se sumó el Plan de Turismo Comunitario del ENTUR, que se creó en base a Rodrigo Bueno y se propuso posicionar turísticamente los dos emprendimientos mencionados, aprovechando la cercanía del barrio con otros atractivos de CABA. Para ello, se contó con la validación de la comunidad local para fomentar el turismo, se capacitaron vecinos en habilidades específicas y se realizaron acciones de difusión para aumentar el número de visitantes. De esta manera se buscó dar a conocer, no solo el proyecto de la Vivera y del Patio Gastronómico, sino también las acciones realizadas por el GCBA en el marco de la transformación del barrio.

Los emprendimientos analizados evidenciaron múltiples fortalezas y debilidades. Sin embargo, a la hora de analizar cada caso, LVO puede catalogarse como iniciativa de carácter comunitario, pero el PGRB no cumple con todas las características de este tipo de emprendimientos. Sin embargo, vale la pena recalcar que los habitantes del barrio no sólo prestaron su consentimiento, sino que algunos participaron (y participan) activamente de las iniciativas turísticas. Aunque sí poseen un rol activo, presentan limitaciones en tanto emprendimientos de TC. Actualmente no hay propuestas que sean exclusivamente turísticas sino que el turismo representa un complemento para las actividades que realizan. Vale remarcar que, hasta el momento, la mayor cantidad de clientes y visitantes son vecinos de CABA, aunque se espera recibir turistas de otras procedencias (nacionales e internacionales).

La Vivera y el Patio Gastronómico fueron pensados para ser proyectos sostenibles en el tiempo. Ahora bien, ambos representan resultados diferentes a la hora de analizar las dimensiones que componen el desarrollo turístico sostenible. Si bien los emprendimientos son bastante recientes (sumado al hecho de que la pandemia paralizó la actividad turística) se pueden esbozar algunas características presentes en el proyecto para analizar su sostenibilidad. A nivel general, presentan cierto grado de dependencia económica y política al haber sido un proyecto impulsado y apoyado por el GCBA, pero también de otros actores externos. En cuanto a lo ambiental, si bien parece ser el aspecto más cuidado, la existencia de nuevos proyectos inmobiliarios en la zona podrían afectar negativamente el territorio. Por último, sobre aspecto sociocultural el turismo en Rodrigo Bueno depende fuertemente de los resultados del proceso de integración social llevado a cabo por IVC.

5. CONCLUSIONES

La actividad turística tiene gran influencia en las ciudades e impacta de diferentes maneras tanto positivas como negativas. Debido a esto, centrándose en un discurso que privilegia lo positivo (especialmente desde una perspectiva económica) muchos gobiernos impulsan la actividad turística. Ahora bien, los niveles masivos de la práctica turística han evidenciado que esto no necesariamente significa desarrollo para las comunidades en las que se realiza. Desde esta perspectiva, y siguiendo con los cambios de consumo, surgen nuevas modalidades turísticas que se alejan de lo tradicional con el objetivo de viajar de manera más responsable, en concordancia con el auge de la sostenibilidad. Uno de estos casos es el turismo comunitario, que si bien tiene diferentes definiciones, principalmente constituye un modelo de gestión donde la comunidad local ocupa un lugar protagónico en el desarrollo de la actividad turística. En Latinoamérica se desarrolla, sobre todo, en ámbitos rurales y comunidades con características étnicas, aunque en los últimos años comenzó a desarrollarse en grandes ciudades, sobre todo en la periferia o en barrios populares.

A lo largo del presente trabajo buscamos describir los emprendimientos comunitarios de Rodrigo Bueno y analizar su compatibilidad con el modelo de turismo comunitario que contribuya a un desarrollo sustentable. Esto se logró a través de la observación participante (con reiteradas visitas a los emprendimientos durante diciembre de 2021 y enero de 2022), fuentes primarias (entrevistas a integrantes de los emprendimientos y funcionarios del Ente de Turismo) y secundarias (notas de prensa y elementos comunicacionales).

En cuanto a los objetivos particulares, el primero de ellos fue analizar las políticas turísticas propuestas del GCBA en relación al desarrollo sostenible. Se observó que el Plan de Turismo Comunitario se posiciona como una manera de promover el turismo sustentable, ya que en la teoría este tipo de experiencias pueden contribuir significativamente en las construcciones de ciudades más sostenibles. En este sentido, se analizó el PTCU propuesto por el Ente de Turismo de CABA, que actualmente se está llevando a cabo en dos barrios populares de la ciudad. El proyecto fue planteado cuidadosamente teniendo en cuenta las particularidades del turismo comunitario y buscando adaptar este modelo, más presente en áreas rurales, a las características propias de la CABA.

El segundo objetivo proponía definir el TCU y señalar sus características en RB. En primer lugar, cabe mencionar que el mayor interrogante a la hora de catalogar o no ciertas iniciativas dentro del término “Turismo Comunitario” radica en la falta de consenso respecto de su definición, manifestado en la multiplicidad de variantes que encontramos de la misma. En base a los trabajos expuestos queda demostrado que el turismo comunitario puede desarrollarse en ámbitos urbanos siempre y cuando se respete su carácter principal, es decir, la participación activa de la comunidad local y la distribución equitativa de sus beneficios. Ahora bien, debido a que el término “turismo comunitario” suele emplearse como sinónimo de otras modalidades turísticas, podemos encontrarnos con una amplia pluralidad de voces en las experiencias comunitarias, como resultado de la diversificación de las nominaciones de estas propuestas.

Sobre el caso analizado, en Rodrigo Bueno aún no hay propuestas comunitarias que se dediquen exclusivamente a la prestación de servicios turísticos. A su vez, desde el GCBA se realizan actividades turísticas, como visitas guiadas y la inclusión del barrio en festivales y eventos de la ciudad, que no se corresponden con el carácter de “comunitario” debido que cuentan con una escasa participación de la comunidad local. Hasta el momento el turismo se presenta como una actividad más que complementa los ingresos de algunos de los habitantes del barrio. Si bien, desde la teoría el Plan de Turismo Comunitario Urbano del ENTUR se propone contribuir al desarrollo humano y sostenible de sus habitantes, en el caso de Rodrigo Bueno, las actividades turísticas aún no se desarrollan de manera autogestionada por la propia comunidad.

Respecto del tercer objetivo, particularmente en Rodrigo bueno, dentro del marco del PTCU se decidió trabajar en el posicionamiento turístico de estas dos iniciativas preexistentes: La Vivera Orgánica y el Patio Gastronómico Rodrigo Bueno. Ahora bien, no se trata de proyectos turísticos *per se*, sino que debido a sus características, se busca posicionarlos como atractivos, en parte, por encontrarse cerca de otros atractivos de la ciudad (sobre todo Puerto Madero y la Reserva Ecológica). Esto coincide con la idea de Puig (2014) de que el turismo debe “llegar después”, es decir, primero debe fortalecerse y organizarse la comunidad, para luego abrirse a la actividad turística. Sin embargo, en base a la teoría expuesta y el material empírico presentado, se puede afirmar que La Vivera se constituye de manera comunitaria, mientras que El Patio Gastronómico, se compone de diversos miembros que no conforman “una comunidad”, ya que está integrando actores públicos y privados que no son permanentes. Al mismo tiempo, se evidencia que los emprendimientos analizados contribuyen al desarrollo de sus integrantes, sin embargo, la sostenibilidad de dichos proyectos podría verse afectada debido a los grados de dependencia de actores externos que evidencian.

El último de los objetivos particulares, se intentó establecer relaciones entre el desarrollo turístico de CABA y la sostenibilidad de LVO y el PGRB. En primer lugar, se demostró que el turismo en la ciudad tiene grandes impactos y contribuyeron a producir cambios simbólicos y materiales en diferentes puntos de Buenos Aires. Los discursos oficiales del GCBA apuntan que el sector turístico se desarrolle en términos de sostenibilidad, y el ENTUR afirma que actualmente no presentan problemas en cuanto a su aspecto ambiental (Natale, 2021). Ahora bien, para diversificar la oferta turística de la ciudad, se lleva a cabo el posicionamiento de nuevos atractivos y la creación de nuevas propuestas tales como LVO y PGRB.

Respondiendo al interrogante de cuál fue la motivación del estado local para implementar este tipo de turismo, se observó que la actividad turística, en este caso, responde a las necesidades surgidas por otros proyectos. Es decir, un aspecto central de la investigación es la vinculación de la actividad turística en barrios populares vinculada a los procesos de reurbanización e integración socio-urbana que se vienen llevando a cabo desde 2016. Ahora bien, en el posicionamiento de estas actividades, en su mayoría impulsadas desde diferentes áreas de gobierno de la ciudad, la imagen que se transmite de estos espacios siempre está vinculada a la transformación impulsada por el GCBA. Sin embargo, se suele enfatizar en los aspectos positivos y el carácter participativo de dicho proceso, aunque por lo general evitan mencionar los conflictos respecto al mismo.

Como se ha explicado, la imagen construida sobre el barrio cambió durante las últimas décadas en base a las necesidades e intereses específicos de los distintos gobiernos (generalmente relacionados a intereses económicos e inmobiliarios). Si bien en la actualidad el discurso oficial está ligado a la sostenibilidad y a lo comunitario, buscando integrar el barrio con los atractivos turísticos de la zona, lo cierto es que en años anteriores fue producto de diferentes tipos de estigmatizaciones debido a la disonancia del barrio con sus alrededores. Desde un punto de vista sociocultural, este aspecto tiene implicancias en la sostenibilidad del PTCU.

Ahora bien, cabe resaltar que el PTCU aún se encuentra en desarrollo y que, a su vez, la pandemia frenó la actividad turística y redujo el ritmo de implementación del plan. Además, existen proyectos en proceso de implementación (tales como el emprendimiento inmobiliario Costa Urbana, cambios urbanísticos en el propio barrio, y nuevas propuestas turísticas), que podrían tener una implicancia directa dentro del turismo en Rodrigo Bueno. En este sentido, resulta central que a futuro se realice un seguimiento del mismo en el que se analicen, sobre todo, los impactos percibidos por la población local.

En cuanto a algunos de los interrogantes sin resolver, esta investigación se basó en la mirada de los vecinos que son integrantes de los proyectos y de los organismos públicos involucrados, pero por fines prácticos no se pudo incluir la visión de los turistas ni de vecinos que no participan de los proyectos. Teniendo en cuenta que ambos son componentes fundamentales del sistema turístico, se podría profundizar respecto de esta línea de investigación: ¿Qué buscan los vecinos del turismo? ¿Qué piensan los turistas del barrio? ¿El turismo contribuye a desestigmatizar su imagen?

La hipótesis planteada fue que los emprendimientos comunitarios con potencialidad turística en la Ciudad de Buenos Aires contribuyen al desarrollo sostenible de la comunidad de manera alternativa a los modelos convencionales, aun siendo impulsado por actores externos a la misma. A través de lo expuesto en este trabajo, se evidencia que el modelo “de arriba hacia abajo” presente en los proyectos analizados genera una dependencia de sus integrantes a actores externos, lo que dificulta su autonomía y por lo tanto su sostenibilidad. Por otro lado, el turismo dentro del barrio presenta un bajo nivel de desarrollo debido al escaso número de propuestas turísticas que hay hoy en día (ya que actualmente no hay propuestas que se dediquen exclusivamente al turismo), así como el reducido volumen de visitantes que reciben los emprendimientos analizados. Debido a ello, aún no se pueden percibir los impactos de la actividad turística, ya sean negativos o positivos.

Por último, en concordancia con Dias et al. (2017, p. 415), las iniciativas comunitarias se contraponen al turismo tradicional. Y, debido a ello, “la investigación que conecte el turismo en barrios populares con el turismo de base comunitaria puede contribuir a alentar la expansión de actividades turísticas que tengan como objetivo principal el desarrollo local sostenible”⁵⁴.

⁵⁴ Traducción propia, cita original: “research linking Slum Tourism and Community-Based Tourism can contribute to encouraging the expansion of tourism activities that have as a common goal the local sustainable development” (Dias et al., 2017, p. 415).

A modo de reflexión final, durante este trabajo pude comprobar personalmente la importancia que tiene analizar críticamente la actividad turística, y corroborar si las teorías se corresponden con lo que sucede en lo cotidiano. A su vez, me gustaría señalar la relevancia de la profesionalización y la investigación en turismo para contribuir a que el sector se desarrolle de manera efectivamente sostenible.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Villanueva, L. (2015). *Gobernanza y Gestión Pública*. Fondo de Cultura Económica. México. ISBN 978-607-16-3364-4 (ePub).
- Álvarez López, C. (2019). *Apropiación del espacio público por prácticas de turismo en el barrio Las Independencias, comuna 13 de Medellín*. [Tesis de grado]. Universidad de Antioquía. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10495/14954>
- Álvarez López, C. (2020). "Espacio público y turismo en la comuna 13 de Medellín: Testimonio del cotidiano". XIV Seminario Internacional de Investigación Urbana y Regional. Modalidad virtual. Octubre 2020.
- Álvarez-García; Durán-Sánchez & De la Cruz Del Río-Rama (2018), *Scientific Coverage in Community-Based Tourism: Sustainable Tourism and Strategy for Social Development*, *Sustainability*, 10, (4), 1-18.
- Azeglio, A., Lizurek, M. y Díaz., C. (2020). *El turismo socio solidario de base comunitaria en Argentina: premisas para una búsqueda epistemológica*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes, Unidad de Publicaciones del Departamento de Economía y Administración. Recuperado de: <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2993?show=full>
- Barbini, B. Cruz, G. Roldán, N. & Cacciutto, M. (2012). *Modelos de desarrollo e implicancias en el turismo: un análisis histórico*. REGISTROS, Mar del Plata, año 8 (n.9): 117-129. Diciembre 2012 ISSN 2250-8112.
- Barreto, M. & Otamendi, A. (2015). *Antropología y Turismo en "los países del Plata" (Argentina y Uruguay)*. PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. ISSN 1695-7121. Vol. 13 N.o 2. Special Issue Págs. 283-294. 2015.
- Batthyány, K & Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales; Apuntes para un curso inicial*. Universidad de la República.
- Bertoncello, R; Troncoso, C; (2014) *La ciudad como objeto de deseo turístico. Renovación urbana, cultura y turismo en Buenos Aires y Salta*; Escuela Universitaria de Turismo de Murcia; *Gran Tour*; 9; 1-2014; 4-26
- Brikman, D. (2020). *Efectos de la localización en territorios informales segregados. Intervenciones estatales, configuraciones socio-urbanas, prácticas de movilidad cotidiana de lxs residentes de Villa 15 y Rodrigo Bueno*. *Quid* 16 N°13 –Jun.-Nov. 2020- (379-386)
- Cabanilla, E. (2018). *Turismo comunitario en América Latina, un concepto en construcción*. *Siembra* 5 (1)(2018) 121–131. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6724763>
- Cáceres, C. Troncoso, C. Vanevic, P. (2013) *Nuevas modalidades turísticas en Argentina. Experiencias de Turismo Comunitario en la provincia de Salta*, presentado en XII Jornadas Nacionales de Investigación en Turismo-VI Simposio, Ushuaia, Tierra del Fuego.
- Canal de la ciudad. 06/03/2020. *Vivera Orgánica: proyecto de huerta de las mujeres del barrio Rodrigo Bueno - Hoy Nos Toca a las 8*. [Archivo de Vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=384DC3QoFdl>
- Canal DEyA UNQUI. 23/06/2021. *Ciclo de intercambio de experiencias en el marco de la gestión del desarrollo turístico sustentable*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=051QHbA0074&t=3834s>

Canal de la Ciudad. (02/10/2020). Visitamos el Patio Rodrigo Bueno, lo mejor de la gastronomía en Hoy Nos Toca. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=051QHbA0074&t=3834s>

Cañada, E. (2013) Turismos en Centroamérica. Un diagnóstico para el debate. Managua: Editorial Enlace. <http://www.albasud.org/publ/docs/59.pdf>

Cañada, E (2015) La comercialización del turismo comunitario en América Latina, Anuario de Estudios Centroamericanos 41, 159-189.

Cañada, E. 10/05/2017. Turismo y pobreza, una historia de encuentros y conflictos. Albasud. <http://www.albasud.org/noticia/es/968/turismo-y-pobreza-una-historia-de-encuentros-y-conflictos>

Cañada, E. y Gascón, J. (2007) Turismo y Desarrollo: Herramientas para una mirada crítica. Managua. Disponible en: <http://www.albasud.org/downloads/142.pdf>

Carman, M.; Lekerman, V.; Yacovino, M. P.; Campos, N. (2017). Producciones jurídicas desde arriba y desde abajo: el caso de la Villa Rodrigo Bueno. Cuestiones de Derecho Urbano. Año: 2017; p. 155 - 198. Recuperado de: <http://www.adaciudad.com.ar/docs/carmanetal.pdf>

Carman, M. y Yacovino, M.P. (2016). Los usos “intolerables” de la tierra en la Ciudad de Buenos Aires; el caso del asentamiento Rodrigo Bueno En Lacarrieu, M. (Comp.), *Vivir en la ciudad: sentidos de experiencia de los lugares. Procesos de disputas y tensiones en contextos locales* (1a ed., pp. 125–152). Ediciones Kula.

Casali, D. 11/08/2021. Conoce cómo son los departamentos que construye el Gobierno y la intimidad de quienes viven en ellas. La Nación. Recuperado de: <https://observatorioamba.org/noticias-y-agenda/noticia/conoce-cmo-son-los-departamentos-que-construye-el-gobierno-y-la-intimidad-de-quienes-viven-en-ellas>

Catalano, B. & Tottino, L. (2016). Modernidad y globalización: una perspectiva a través del turismo. Unidad Sociológica Número 6, Año 2, Enero 2016-Mayo 2016, Buenos Aires.

Chicaiza, T & Chontasi, D. (2021). Turismo Comunitario y Museo: Articulación para el Fortalecimiento de bases locales. ECUADORIAN SCIENCE JOURNAL VOL. 5 No. 1, MARZO - 2021 (37-45). DOI: <https://doi.org/10.46480/esj.5.1.92>

Chueke Perles, D. (30/04/2021). La villa que abastece de verduras orgánicas a un hotel 5 estrellas porteño: de la subsistencia a la economía social. Redacción. Disponible en: <https://www.redaccion.com.ar/la-villa-que-abastece-de-verduras-organicas-a-un-hotel-5-estrellas-porteno-de-la-subsistencia-a-la-economia-social/>

Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires [Const.]. (1996). Art. 26, 27, 29 y 30. Promulgada el 1 de octubre de 1996, Argentina. Recuperada de: http://www.infoleg.gob.ar/?page_id=166

Cortés Lara, M. A. (2013). Desarrollo urbano y turismo sustentable. Potencial para revertir los grandes problemas de las ciudades medias y pequeñas. Topofilia: Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales, IV(1), 155-171.

Crovvara, M.E. (2016). Tan cerca y tan lejos: Puerto Madero y Villa de la Costanera Sur; Disputas y tensiones en un espacio urbano de la Ciudad de Buenos Aires. En Lacarrieu, M. (Comp.), *Vivir en la ciudad: sentidos de experiencia de los lugares. Procesos de disputas y tensiones en contextos locales* (1a ed., pp. 87–122). Ediciones Kula.

Defensoría del Pueblo. (27 de mayo de 2021). Villas: los procesos de integración social y urbana en la Ciudad. Recuperado de:

<https://defensoria.org.ar/noticias/villas-los-procesos-de-integracion-social-y-urbana-en-la-ciudad-2/>

Dias Mano, A; Feder Mayer, V.; Fratucci, A. (2017). Community-based Tourism in Santa Marta Favela/RJ: social, economic and cultural opportunities. *Rev. Bras. Pesq. Tur. São Paulo*, 11(3), pp. 413-435, set./dez. 2017. DOI: <http://dx.doi.org/10.7784/rbtur.v11i3.1314>

Díaz Orueta, Fernando. (2009). El impacto de los megaproyectos en las ciudades españolas. Hacia una agenda de investigación. *Estudios demográficos y urbanos*, 24(1), 193-218. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102009000100193&lng=es&tlng=es

Dirección General de Estadística y Censo. (s/f). Cartografía: definiciones. Ministerio de Hacienda y Finanzas, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?page_id=813

Dirección General de Estadística y Censo. (2020). Buenos Aires en números. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=115678>

Dirección General de Inteligencia de Mercados y Observatorio. (2020). Turismo Nacional en la Ciudad de Buenos Aires, Informe anual 2019. Ente de Turismo de Buenos Aires. <https://turismo.buenosaires.gob.ar/sites/turismo/files/Turismo%20Nacional%20en%20la%20Ciudad%20de%20Buenos%20Aires%20-%20Informe%20Anual%202019.pdf>

Dirección General de Inteligencia de Mercados y Observatorio. (2020). Turismo Internacional en la Ciudad de Buenos Aires, Informe anual 2019. Ente de Turismo de Buenos Aires. <https://turismo.buenosaires.gob.ar/sites/turismo/files/Turismo%20Internacional%20en%20la%20CiudaddeBuenosAires%20-%20Informe%20Anual%202019.pdf>

Dorado, L; Etchegoyen, A. (2020). Mesa de trabajo: Social. Reurbanización en barrios vulnerables y situación durante la pandemia COVID-19. Instituto IDEAS. Recuperado de: <https://www.institutoideas.com.ar/wp-content/uploads/2020/09/MT-Social-Informe-Barrios-Vulnerables-Final.pdf>

Dunjó, J., & Servalli, N. (2020). Actores clave de Turismo Sostenible. Estudio de caso: San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *El Periplo Sustentable*, (40), 49 -84. doi:10.36677/elperiplo.v0i40.11743

Ente de Turismo de Buenos Aires. (s/F). Organigrama. <https://turismo.buenosaires.gob.ar/es/organigrama-entur>

Ente de Turismo de Buenos Aires. (2019). E-book de sostenibilidad. <https://turismo.buenosaires.gob.ar/sites/turismo/files/Ebook-Sostenibilidad-FASCICULO-1.pdf>

Ente de Turismo de Buenos Aires. (s/f). Observatorio Turístico. <https://turismo.buenosaires.gob.ar/es/observatorio>

Ente de Turismo de Buenos Aires. (s/f). *La Vivera Orgánica*. Recuperado de: <https://turismo.buenosaires.gob.ar/es/otros-establecimientos/la-vivera-org%C3%A1nica>

Ente de Turismo de Buenos Aires. (s/f). *Patio gastronomico rodrigo Bueno* Recuperado de: <https://turismo.buenosaires.gob.ar/es/otros-establecimientos/patio-gastron%C3%B3mico-de-rodrigo-bueno>

Falcón, J. (2017). La identidad, imagen y reputación de un destino turístico urbano a través de la gestión de la comunicación "online" : el caso de la ciudad de Buenos Aires. Disponible en: <http://hdl.handle.net/2183/19545>

- Ferrari, S. (2021). El turismo comunitario urbano como forma de re-existencia cultural y laboral. El modelo de Barrio Egipto (Bogotá). *Cuestiones De sociología*, (24), e115. <https://doi.org/10.24215/23468904e115>
- Fernandez Miranda, R. (2020). Discurso sobre desarrollo turístico y neoliberalismo. discursos emergentes de la economía social y solidaria como antagonismo. II Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria - UNQui. <https://observatorioess.org.ar/2020/10/30/discurso-sobre-desarrollo-turistico-y-neoliberalismo-discursos-emergentes-de-la-economia-social-y-solidaria-como-antagonismo/>
- Fernandez Miranda, R. y Laborda, M. (02/12/2021). Cooperativa Ajayu: turismo comunitario urbano en Buenos Aires. Alba Sud. <https://www.albasud.org/blog/es/1398/cooperativa-ajayu-turismo-comunitario-urbano-en-buenos-aires>
- Giacomasso, M. V. & Zulaica, L. (2021). Sustentabilidad, patrimonio cultural, turismo y participación. Lineamientos para la gestión de un pueblo indígena en Argentina. *TURISMO Y PATRIMONIO* n.º 16, marzo 2021 ISSN: 2313-853X (Digital). <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2021.n16.02>
- Giambartolomei, M. (6 de junio de 2019). *La urbanización de la villa Rodrigo Bueno genera un nuevo barrio en las tierras más caras de la ciudad*. La Nación. <https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/la-urbanizacion-villa-rodrigo-bueno-genera-nuevo-nid2254586/>
- Girola, M.F. (2016). Procesos de recualificación cultural y usos del espacio urbano en Puerto Madero. en Lacarrieu, M. (Comp.), *Vivir en la ciudad: sentidos de experiencia de los lugares. Procesos de disputas y tensiones en contextos locales* (1a ed., pp. 45–84). Ediciones Kula.
- Gobierno Nacional de la República Argentina. (s/f). *Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. <https://www.argentina.gob.ar/caba>
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (s/f). Secretaría General y Relaciones Internacionales: Ente de Turismo. <https://www.buenosaires.gob.ar/jefedegobierno/secretariageneral/institucional-ente-de-turismo>
- González Bracco, M., & Kotschack, L. (2019). Lo físico y lo virtual en las prácticas turísticas urbanas. El caso de Buenos Aires - Argentina. *Estudios y Perspectivas en Turismo*. Volumen 28 (2019) pp.249 – 266.
- González Bracco, M., & Kotschack, L. (2017). El espacio turístico, entre el enclave y el derrame: estudio en dos barrios de Buenos Aires. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 26(2), 373-397. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v26n2.59182>
- González, R. & Izcara, C. (2019). Oferta y condiciones del turismo rural comunitario en las provincias de Salta, Jujuy y Tucumán, Argentina. [Trabajo Fin de Grado no publicado]. CETT-UB.
- González, L; Paredes, D; Vilela, M; (2006). *Buenos Aires voces al sur : construcción de identidades barriales - 1a ed. - Buenos Aires : Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 2006.*
- Groos, M.D. (2020). Medición de la sostenibilidad en destinos urbanos Aspectos preliminares para el diseño de un sistema de indicadores de sostenibilidad turística para CABA. [Trabajo final de práctica profesional, UNSAM]. Recuperado de: <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1387>
- Guarino, L. y Radici, F. (27 de enero de 2021). Comenzaron aprendiendo a trabajar la tierra y hoy estas 14 mujeres del Barrio Rodrigo Bueno autogestionan su propio vivero orgánico. Forbes

Argentina.

<https://www.forbesargentina.com/negocios/comenzaron-aprendiendo-trabajar-tierra-hoy-estas-14-mujeres-barrio-rodrigo-bueno-autogestionan-su-propio-vivero-organico-n4997>

Gudynas, E. (2009). Desarrollo sostenible: posturas contemporáneas y desafíos en la construcción del espacio urbano. *Vivienda Popular*, No 18, pp 12-19; junio 2009. Facultad de Arquitectura, Montevideo. Recuperado de: <http://www.gudynas.com/publicaciones/GudynasDesaSustVPopular09.pdf>

Hernández, S. "Los "vecinos" y el "patrimonio": un análisis del proceso de transformación del barrio de Barracas (Buenos Aires, Argentina, 2003-2013)," *Repositorio Digital Institucional Facultad de Ciencias Sociales-UBA*, consulta 12 de enero de 2022, <http://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/1050>.

Hruby, et. al. (Septiembre 2019). El turismo comunitario como modelo de desarrollo sustentable en argentina. IX Simposio internacional y XV Jornadas de Investigación. CONDET 2019, Misiones.

Inostroza V., G. (2008). Aportes para un modelo de gestión sostenible del turismo comunitario en la región andina. *Gestión Turística*, (10), 77-90. <https://doi.org/10.4206/gest.tur.2008.n10-06>

Instituto de la Vivienda. (2016). Urbanización de los barrios: Rodrigo Bueno. Recuperado de <https://www.buenosaires.gob.ar/institutodevivienda/integracion-de-los-barrios/barrio-rodrigo-bueno>

Instituto de la Vivienda. (18 de Mayo de 2021). Ya se mudaron más de 400 familias a las nuevas viviendas construidas en Rodrigo Bueno. GCBA. Recpuerado de: <https://www.buenosaires.gob.ar/desarrollohumanoyhabitat/noticias/ya-se-mudaron-mas-de-400-familias-las-nuevas-viviendas-construidas>

Jara, F. (29/02/2020). *Cómo es "Vivera Orgánica", el proyecto de huerta de las mujeres del Barrio Rodrigo Bueno*. Infobae. Disponible en: <https://www.infobae.com/sociedad/2020/02/29/como-es-vivera-organica-el-proyecto-de-huerta-de-las-mujeres-del-barrio-rodrigo-bueno/>

Kotschack, L. (2016). La ciudad de Buenos Aires como lugar turístico Representaciones, sentidos y prácticas de los city tours. [Tesis de grado, UBA].

Lacko, E. (2019). Reflexión acerca del contexto de surgimiento de políticas turísticas ¿indigenistas? El proyecto Red Argentina de Turismo Rural Comunitario (RATuRC) del Ministerio de Turismo de la Nación (Argentina, 2008–2019). *Antropologías Del Sur*, 6(12), 197–223. <https://doi.org/10.25074/rantros.v6i12.1158>

La Guía de Buenos Aires. (21/05/2021). Recorrido por el barrio Rodrigo Bueno en Puerto Madero. Archivo de video. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=QU2MdNowzOw>

Lekerman, V. (2005). Procesos informales de ocupación de tierras en la Ciudad de Buenos Aires. ¿Villas o asentamientos? El caso del asentamiento Costanera Sur. *Los excluidos del sueño*. Cuadernos de Antropología Social Nº 22, pp. 115–135, 2005 © FFyL – UBA – ISSN: 0327-3776.

Lekerman, V. (2016). Planificación urbana y "recuperación" del Espacio Público: los discursos del poder político y la construcción de categorías sociales para describir la realidad de un barrio. En Lacarrieu, M. (Comp.), *Vivir en la ciudad: sentidos de experiencia de los lugares. Procesos de disputas y tensiones en contextos locales* (1a ed., pp. 155–186). Ediciones Kula.

Legislatura de la ciudad de Buenos Aires. 2005. Decreto 1247 2005: crea el programa recuperación de terrenos de la reserva ecológica costanera sur - secretaría de desarrollo social -

delegación de facultades. Gobierno de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Recuperado de: <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/75664>

LEY NACIONAL DE TURISMO. Ley 25.997 BUENOS AIRES, 16 de Diciembre de 2004. Boletín Oficial, 7 de enero de 2005 Vigente, de alcance general. Id SAIJ: LNS0004925. Disponible en: <http://www.saij.gob.ar/25997-nacional-ley-nacional-turismo-lns0004925-2004-12-16/123456789-0-abc-defg-g52-94000scanyel?>

Ley 5798. 2017. Reurbanización, Zonificación e integración socio-urbana del Barrio Rodrigo Bueno. LEY M - N° 5.798. CIUDAD DE BUENOS AIRES, 23 de Marzo de 2017. Boletín Oficial, 24 de Abril de 2017. Vigente, de alcance general. Inf. Digesto: Texto consolidado por Ley N° 6.017 al 28 de febrero de 2018. Rama M: Urbanismo y Vivienda. Id SAIJ: LPX0005798. Disponible en:

<http://www.saij.gob.ar/5798-local-ciudad-autonoma-buenos-aires-reurbanizacion-zonificacion-integracion-socio-urbana-barrio-rodrigo-bueno-lpx0005798-2017-03-23/123456789-0-abc-defg-897-50-00xvorpyel?&o=55&f=Total%7CFecha%5B50%2C1%5D%7CEstado%20de%20Vigencia%7CTema/Derecho%20administrativo/Municipalidad/planeamiento%20urbano%7COrganismo%5B5%2C1%5D%7CAutor%5B25%2C1%5D%7CJurisdicci%F3n/Local%7CTribunal%5B5%2C1%5D%7CPublicaci%F3n%5B5%2C1%5D%7CColecci%F3n%20tem%E1tica%5B5%2C1%5D%7CTipo%20de%20Documento&t=934>

Lopez, A. 18/10/2020. Impactos del slum tourism en las comunidades anfitrionas. Albasud. <http://www.albasud.org/noticia/es/1264/impactos-del-slum-tourism-en-las-comunidades-anfitrionas>

Maldonado, C. (2005). Códigos éticos de conducta. Tendencias internacionales e implicaciones para el turismo comunitario, SEED, Oficina internacional de trabajo. Ginebra, Suiza.

Ministerio de Turismo de la Nación. (2015). Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable: Turismo 2025. <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/Plan-FederalEstrategico-Turismo-Sustentable-2025.pdf>

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. (2018). Plan Estratégico Territorial: Argentina Urbana. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/au_2018.pdf

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. (2019). Política Nacional Urbana. Disponible en: https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/03/pnu_final_-_pagina_simple_dec-2019.pdf

Ministerio de Obras Públicas. (s/f). *Programa Argentina Urbana*. <https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/secretaria/programa-argentina-urbana>

Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat. 28 de diciembre de 2021. Cómo funciona la economía popular y social porteña, a un año de la sanción de la ley para el sector. <https://www.buenosaires.gob.ar/desarrollohumanoyhabitat/noticias/como-funciona-la-economia-popular-y-social-portena-1-ano-de-la>

Mgonja, J.T.; Sirima, A; Backman, K.F.; & Backman, S.J. (2015). Cultural community-based tourism in Tanzania: Lessons learned and way forward. *Development Southern Africa*, 32:3, 377-391, DOI: [10.1080/0376835X.2015.1010710](https://doi.org/10.1080/0376835X.2015.1010710)

Natale, C. (2021). Desarrollo Turístico Sostenible en destinos urbanos. La sostenibilidad ambiental en la Planificación Turística de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. [Trabajo final de práctica profesional, UNSAM]. Recuperado de: <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1586>

Observatorio Metropolitano. (21 de abril de 2021). *El Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) está compuesta por la Ciudad de Buenos Aires y varios de los distritos del conurbano bonaerense*. Consejo profesional de arquitectura y urbanismo. <https://observatorioamba.org/noticias-y-agenda/noticia/que-es-el-amba-y-que-distritos-lo-integran>

Ochsenius Recabarren, F. I.; Carman, M; Lekerman, V; Wertheimer Becich, M. C; (2016). Políticas hacia villas y casas tomadas de la ciudad de Buenos Aires: tensiones entre la inclusión y la exclusión; Universidad de Chile. Instituto de la Vivienda; Invi; 31; 88; 10-2016; 193-215. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-83582016000300007&lng=es&nrm=i

Ordoñez, M. (2009). Modelos de comercialización de turismo cultural comunitario en Argentina. Tesis de Maestría - Universidad de Barcelona.

Organización de las Naciones Unidas. (1987). Informe Brundtland. ONU, Nueva York, 1987. Recuperado de: http://www.ecominga.ugam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

Organización Mundial del Turismo (OMT). (2020). El turismo internacional sigue adelantando a la economía global. Recuperado de https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2020-01/UNWTO_Barom20_01_January_excerpt.pdf

Organización Mundial del Turismo (OMT). (2021). 28 ENE 2021 COMUNICADO DE PRENSA. 2020: el peor año de la historia del turismo, con mil millones menos de llegadas internacionales. Recuperado de https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2021-01/210128-barometer-es.pdf?afhE7NpuFgX_3avC5b8GTiE2T7Ptcw9J

Organización Mundial del Turismo (OMT). (2022). El turismo crece un 4% en 2021, muy por debajo aún de los niveles prepandémicos. Recuperado de <https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2022-01/220118-unwto-barometer-es.pdf?ly28ChJPKpnZz36KDaaTfsADYvbumFfK>

Organización Mundial del Turismo, OMT. (s.f.). Desarrollo Sostenible. Consultado el 19/11/2021 de: <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible>

Organización Mundial del Turismo, OMT. (s.f.). Glosario de términos de turismo. Consultado el 19/11/2021 de: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

Organización Mundial del Turismo, OMT. (s.f.). Turismo Urbano. Consultado el 19/11/2021 de: <https://www.unwto.org/es/turismo-urbano>

Organización de las Naciones Unidas para el Asentamiento; ONU HABITAT. (2003). The Challenge of Slums - Global Report on Human Settlements 2003. Disponible en: <https://unhabitat.org/the-challenge-of-slums-global-report-on-human-settlements-2003>

Pacheco Habert, G. & Henríquez Zúñiga, C. (2016). El turismo de base comunitaria y los procesos de gobernanza en la comuna de Panguipulli, sur de Chile. Gestión turística, (25),42-62.[fecha de Consulta 22 de Noviembre de 2021]. ISSN: 0717-1811. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=223353237003>

Ponce Talancón, H. (2007). La matriz foda: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones. Enseñanza e Investigación en

Psicología, vol. 12, núm. 1, enero-junio, 2007, pp. 113-130. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29212108>

Puig, A & Mereta, A. 18/02/2019. ¿Es el turismo comunitario urbano un verdadero agente dinamizador e integrador de comunidades barriales marginadas? Caso: Barrio San Francisquito (Rosario). En línea. Disponible en: <https://turismopaseprioritario.wordpress.com/2019/02/18/es-el-turismo-comunitario-urbano-un-verdadero-agente-dinamizador-e-integrador-de-comunidades-barriales-marginadas-caso-barrio-san-francisquito-rosario-santa-fe-argentina/>

Quero Castanys, D. (2004). La urbanización del turismo. Un punto de vista clásico. Artículo publicado en el núm. 5 de la Colección Mediterráneo Económico: " Las nuevas formas del turismo". Caja Rural Intermediterránea, Cajamar. Instituto de Estudios Socioeconómicos de Cajamar. ISBN: 84-95531-20-8. Depósito Legal: AL-89-2004. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2158790>

Real Academia Española. (s.f.). Urbanización. En Diccionario de la lengua española. Recuperado en 10 de noviembre de 2021, de <https://dle.rae.es/urbanizaci%C3%B3n>

Real Academia Española. (s.f.). Urbanizar. En Diccionario de la lengua española. Recuperado en 10 de noviembre de 2021, de <https://dle.rae.es/urbanizar?m=form>

Reales; Scotto D'Abusco & Sosa. (2018). "Mutantur": una experiencia de turismo para la integración social. UNDAV. Disponible en: <http://coninformacion.undav.edu.ar/537.html>

Rendón Gutiérrez, R. (2012). ESPACIOS VERDES PÚBLICOS Y CALIDAD DE VIDA. Mexicali. Disponible en: https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/12860/07_Rendon_Rosa.pdf

Rodrigues da Silva, D, & Corbari, S. & Cioce Sampaio, C. & Jurema Grimm, I. (2014). TURISMO COMUNITARIO EN FAVELAS. Un estudio del Favela Inn Hostel, Chapéu Mangueira - Rio de Janeiro, Brasil. Estudios y Perspectivas en Turismo, 23(4),786-804.[fecha de Consulta 19 de Septiembre de 2021]. ISSN: 0327-5841. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180732145008>

Rodríguez Abitia, S. (2020). ITINERARIOS INNOVADORES: Planificación de itinerarios de turismo social, Conferencias realizadas por Sergio Rodríguez Abitia. Rio de Janeiro, Sesc | Serviço Social do Comércio, Departamento Nacional 2020.

Rodríguez, Luciana. (2019). Experiencias de consumo como nuevos productos turísticos: la promoción de festivales y eventos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.Revista de Urbanismo, 40,1-16. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2018.52597>

Rodríguez, María Carla. (2019). Urbanismo "pasito a pasito". Villas y reconfiguración de la centralidad metropolitana en Buenos Aires, Argentina. Andamios, 16(39), 15-45. <https://doi.org/10.29092/uacm.v16i39.673>

Rodríguez, María Florencia (2009). Espacio público y segregación urbana. El caso del asentamiento. Costanera Sur Rodrigo Bueno. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires. Recuperado de <https://cdsa.academica.org/000-062/152.pdf>

Rodríguez, M.F. (2020). La lucha por la urbanización y el rol de la judicialización en una villa de la Ciudad de Buenos Aires. Derecho y Ciencias Sociales. Mayo – Octubre 2020.Nº 23. Pgs 23-45 ISSN 1852-2971 Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica. FCJ y S. UNLP.

Rogers, T. (2021). El derecho a la ciudad en la jurisprudencia argentina. *Cartapacio de Derecho*, Vol. 39 (2021), Facultad de Derecho, Unicen.

Román, F. (2008). Turismo y Sostenibilidad, una relación compleja. UNLa. ISBN 978-987-1326-22-8. Recuperado de: <http://edunla.unla.edu.ar/publicaciones/catalog/book/72>

Ruiz-Ballesteros, E; et al. (2008). Turismo comunitario en Ecuador.: Comprendiendo el community-based tourism desde la comunidad. DO - 10.25145/j.pasos.2008.06.031. Pasos: Revista de turismo y patrimonio cultural, ISSN 1695-7121, Vol. 6, N°. 3, 2008, pags. 399-418

Sánchez, N. (09/10/2021). Relanzan el patio gastronómico que integra al barrio Rodrigo Bueno a la Ciudad a través de los sabores. Clarín. https://www.clarin.com/ciudades/relanzan-patio-gastronomico-integra-barrio-rodrigo-bueno-ciudad-traves-sabores_0_pQ6hZtF9L.html

Sánchez, S. y Aldao, M. (2020). Participación, inequidades y desigualdades en los recientes “procesos de integración sociourbana” de villas en la Ciudad de Buenos Aires. *Cuestión Urbana - Año 4 Nro. 7 - 2020*; pp, 47-64.

Sansolo, D. & Bursztyn, I. (2009). Turismo de base comunitária: potencialidade no espaço rural brasileiro. *Turismo de base comunitária: Diversidade de olhares e experiências brasileiras*. Rio de Janeiro: Letra e Imagem, pp. 142-161.

Schenkel, E. (2017). Política Turística y Turismo Social, una perspectiva latinoamericana. Fundación CICCUS.

Schenkel, E. (2019). Turismo y política turística. Un análisis teórico desde la ciencia política. *Revista Reflexiones*, 98(2), 129-140. <https://dx.doi.org/10.15517/rr.v98i2.34212>

Schenkel, E. (2020). Mutantur: paseos recreativos pensados por y para personas sin hogar en Buenos Aires. ALBA SUD. Disponible en: <https://www.albasud.org/blog/es/1286/mutantur-paseos-recreativos-pensados-por-y-para-personas-sin-hogar-en-buenos-aires>

Somoza, A (2011). Por un turismo urbano participativo. En reunión de trabajo organizada por la Red de Turismo Comunitario Barrio Sur y Palermo. Montevideo. Uruguay. Disponible en: <https://goo.gl/CpxMkG>

Spinelli, M. A. (2021). El turismo como dinamizador de las economías regionales: el caso de la comunidad mapuche Puel. *Visión de Futuro*, 25(N°1), 56–79. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.25.02.003.es>

Lepore, E. y Suarez, A. L. (2014). Las villas de emergencia de la ciudad de Buenos Aires. En Suárez, A. L., Mitchell, A., Lépre, E. (eds.). *Las villas de la Ciudad de Buenos Aires : territorios frágiles de inclusión social* [en línea] (páginas que abarca el capítulo). Buenos Aires: EDUCA, 2014. Disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/7714> .

Telenoche. (2016). Rodrigo Bueno, el asentamiento de Puerto Madero. [Archivo de Vídeo]. Recuperado de; https://www.youtube.com/watch?v=PPbl_V1n4jw

Todo Noticias. (2020). Sin reservas: así es el tour gastronómico del barrio Rodrigo Bueno. [Archivo de Vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=EI8x0C9XsA0>

Tresserras J. (2013). “El uso del patrimonio cultural para el turismo cultural: una mirada desde la comunidad para el desarrollo endógeno basado en un turismo sostenible y responsable”. Ponencia. Seminario Internacional "El patrimonio cultural, un aporte al desarrollo endógeno" – Universidad Andina Simón Bolívar – UASB – Quito, noviembre 2013.

Trivi, N. (2014). Turismo y alimentación, una relación puesta en tensión. Una crítica del plan de marketing de turismo gastronómico 2012-2016 desde el punto de vista de la soberanía alimentaria. *Revista del Departamento de Geografía. FFyH – UNC – Argentina. ISSN 2346-8734* Año 2. N° 3 -2° semestre 2014 Pp. 65 – 80.

Troncoso, C. & Arzeno, M. (2020). Polos, ferias y mercados: geografía del consumo gastronómico en Buenos Aires (Argentina). *Revista Universitaria de Geografía*; Año: 2020 vol. 29.

Unkuch Saant, S. & Rodrigues de Caires, C. (2017). Gobernanza e instrumentos de política: un análisis de la política de turismo comunitario del Ecuador. *Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública. Vol. 4 No. 2 FLACSO Sede Ecuador. ISSN 1390-9193; pp. 59-83. DOI: 10.17141/mundosplurales.2.2017.3073*

Valeria Schapira. (2020). Los secretos del Barrio Rodrigo Bueno en Puerto Madero. [Archivo de Vídeo]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=E5cs5_-DNWI

Varisco, C. (2008). Desarrollo turístico y desarrollo local, competitividad de los destinos de sol y playa. [Tesis de maestría, UNMdP]. Recuperado de: <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/550>

Velasco González, M. (2011). La política turística. Una arena de acción autónoma. *Cuadernos de Turismo*, (27), 953–969. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/turismo/article/view/140301>

Velasco González, M. (2014). Gobernanza turística: ¿Políticas públicas innovadoras o retórica banal?. *Caderno Virtual de Turismo*, vol. 14, núm. 1, noviembre, 2014, pp. 9-22. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Río de Janeiro, Brasil. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=115437784002>

Velasco, M. (2016, 14 de Octubre). Viernes Turístico: 'La gestión pública del turismo' Parte 1 [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=yF1OpDZpcpU&t=561s>

Yacovino, M. (2010). Alcances y limitaciones del derecho a la vivienda. Los asentamientos Rodrigo Bueno y la Aldea Gay y los programas de recuperación de terrenos. *Intersecciones en Antropología*, vol. 11, núm. 1, 2010, pp. 3-13. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179515632001>

Zenclussen, J. 23/20/2021. Enigmas urbanos, turismo en barrio y gastronomía: las nuevas alternativas de la ciudad de Buenos Aires. Noticia de: El Litoral (www.ellitoral.com) [Link:https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/324989-enigmas-urbanos-turismo-en-barrio-y-gastronomia-las-nuevas-alternativas-de-la-ciudad-de-buenos-aires-turismo-en-argentina-informacion-general-para-redescubrir.html]